

Trabajo de investigación

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL INCESTO EN EL MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO**

Trabajo para optar al título de psicólogas

YANETH BIBIANA RENDÓN HINCAPIÉ

ERIKA ZABALA AREIZA

Asesor

DAVID ANDRÉS GARZÓN SERNA

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SECCIONAL BELLO

2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2. JUSTIFICACIÓN	11
3. OBJETIVOS	13
3.1 Objetivo General	13
3.2 Objetivos específicos	13
4. MARCO REFERENCIAL	14
La Noción de incesto	14
Conceptualización jurídica del incesto en Colombia	15
Abuso sexual incestuoso	18
Familia	20
Familia y sexualidad	22
Familia y vínculo afectivo	25
Incesto paterno filial	26
Representaciones Sociales	27
5. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	39

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
7. DISCUSION DE RESULTADOS	86
Conceptos y definiciones asociados al Incesto	86
Conocimiento frente a la ley que castiga la practica del incesto	88
Explicaciones atribuidas al Incesto como fenómeno	88
Mitos y creencias asociadas al Incesto.....	93
Conclusiones	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
ANEXOS	104

INTRODUCCIÓN

El presente estudio parte de poner en cuestión el fenómeno del incesto en el departamento de Antioquia con un foco muy especial en algunos municipios de las regiones conocidas como Oriente y Suroeste. El municipio de El Santuario es uno de estas poblaciones donde se da la presencia del incesto de una manera importante.

El estudio parte de la tesis de que para que un fenómeno siga ocurriendo a pesar de la implementación de la ley social a partir del aparato jurídico de esa cultura, es porque existen entre esa cultura formas de legitimación que lo justifican de manera más o menos manifiesta, más allá de su carácter ilegal.

La comprobación de esta tesis, se ha querido establecer a través de las representaciones sociales que el municipio en mención tiene sobre la noción de incesto. Las mencionadas Representaciones sociales se entienden como una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos, lo cual le permite al estudio establecer las definiciones, las significaciones, las creencias, los mitos, y las causas asociadas al incesto.

Así mismo, se estableció un enfoque cuantitativo, lo que permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos. La investigación cuantitativa se centra según Hernández (2010) “en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo” (pág.32). Este método otorga las herramientas necesarias para

describir o explicar el fenómeno del incesto, y al mismo tiempo dar cuenta de las de las representaciones que poseen del municipio del Santuario acerca de esta práctica.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es el incesto una problemática que acarrea una fuerte convergencia entre lo moral, político y jurídico, atravesado por diferentes mitos, dogmas, opiniones, valores y creencias culturales; donde se establecen diferentes relaciones de poder, la ley del más fuerte, la violencia física y psicológica, así mismo las condiciones en que se da el incesto, la implicación de figuras de autoridad que se aprovechan de la sumisión del otro atentando contra la dignidad humana, trasgrediendo los valores y la moral que social, familiar y culturalmente son aceptados, lo que conlleva al miedo, la culpa, la amenaza, la ansiedad y la agresión.

Según Lago y Maldonado (2008) “es evidente que es un problema que no se presenta independiente sino que está inmerso en la problemática social, relacionado con problemas de género y de violencia política e intrafamiliar”.

Dicho lo anterior, según Kuita (2000), citado por Gil (2012) se define el abuso sexual intrafamiliar o incesto “como la relación sexual entre padres e hijos; por extensión, se denomina la relación sexual entre miembros de una familia que comparte vínculos de consanguinidad siendo un hecho reiterado, cometido por personas cercanas

emocionalmente y comprometidas en alteraciones patológicas de la dinámica familiar”.
(pág.198).

A esto se añade que, el fenómeno del incesto, atenta en primer lugar contra el orden social establecido a través de la historia del ser humano, dado que cada comunidad establece los diferentes discursos normativos que regulan las relaciones de los individuos, instaurando un orden social y cultural; es por esto que la prohibición del incesto, actúa como una unidad reguladora de las relaciones entre familiares para asegurar la organización social.

Según Alberro (2007), la prohibición del incesto se presenta como el organizador simbólico, que regula y codifica las relaciones entre los humanos, a través de los lazos de parentesco y de la alianza.

Como alude Lévi - Strauss (1969) para la comprensión de la prohibición del incesto desde la sociología enumera tres causas: La primera es el temor a las posibles mutaciones con las que puedan nacer los hijos producto de una unión sexual entre parientes, la segunda es la aversión sexual que se siente por el pariente con el que se ha convivido durante toda la vida; y la tercera se refiere a la prohibición como una norma meramente social, descartando cualquier condicionamiento biológico.

En segundo lugar la familia reconocida como núcleo de la sociedad; tal y como lo dicen Berenstein y G. Bianchi (1991) “la familia es una producción humana básicamente simbólica, factor de humanización, que fomenta el crecimiento y desarrollo de los miembros a través de la integración armónica” donde cada miembro cumple una función

específica, lo que permite el desarrollo de la personalidad y conductas que le posibiliten la inserción social.

El incesto un tema de debate, controversia y discusión, ha sido abordado por las diferentes disciplinas, que a través de teorías, estudios u observaciones que intentan explicar, comprender o dar cuenta de la prohibición de las relaciones incestuosas. En este sentido Lévi - Strauss (1949) considera que el tabú del incesto es la regla por excelencia y que su instalación en la sociedad marca el límite entre el estado de naturaleza y la construcción de la cultura.

Ahora bien, es Durkheim en 1898 quien sostiene por primera vez que la prohibición de incesto impone a las sociedades primitivas el imperativo de la exogamia y se constituye por esta vía en un potente operador del sistema social.

Agregando a lo anterior, Meillasoux (1977) considera, “que lejos de estar inscrita en la naturaleza, la prohibición del incesto es la transformación cultural de las prohibiciones endogámicas (proscripciones de carácter social) en prohibiciones sexuales (vale decir "naturales" o morales y de proyección absoluta) cuando el control matrimonial se convierte en uno de los elementos del poder político”. (Pág. 25). Según el autor es necesario hacer énfasis que el matrimonio y por ende la familia funciona como instituciones que regulan y contribuyen a la conservación de una estructura social ya establecida, a partir de la ley y la norma.

Según Freud, en su obra *tótem y tabú*, deja vislumbrar como el incesto es un tema que se da desde hace años en las diferentes culturas, pero también hace alusión al incesto como una prohibición universal. Para mayor claridad sirva la ilustración, en “Australia, las

relaciones sexuales con una persona de un clan prohibido son regularmente castigadas con la muerte. Poco importa que la mujer forme parte del mismo grupo local o que pertenezca a otra tribu y haya sido capturada en una guerra (Freud, p. 2).

El incesto ha sido una práctica muy antigua, pues a lo largo de la historia se puede evidenciar este fenómeno; a modo de ejemplo la mitología nos muestra como “Zeus era hermano y esposo de Hera” Bournissen D (2006), la sagrada Biblia referencia que “las dos hijas de Lot durmieron con él para mantener la descendencia y sus costumbres.” (Génesis 16: 32-38), en culturas como “la egipcias e inca era obligatoria esta práctica con el fin de asegurar la continuidad de la dinastía real”. Lago G & Maldonado O (2008).

Desde la visión antropológica Levi Strauss citado por Macías, V (2011) “sitúa en la prohibición del incesto el nacimiento de la cultura, la frontera entre lo natural y lo cultural, lo que hace del ser humano algo más que un animal”, para reforzar este concepto es importante tomar en cuenta un fragmento de la obra “las estructuras elementales del parentesco” escrita por Levi Strauss (1985) donde menciona “El problema del incesto se presenta a nuestra reflexión con toda la ambigüedad que, en un plano diferente, explica sin duda el carácter sagrado de la prohibición misma. Esta regla, que por serlo es social, es al mismo tiempo presocial en dos sentidos: en primer lugar por su universalidad, luego por el tipo de relaciones a las que impone su norma” (p. 45). Así mismo se retoma del autor Levi Strauss (1993) [1949] del problema del incesto lo siguiente “La prohibición del incesto es el proceso por el cual la naturaleza se supera a sí misma; enciende la chispa bajo cuya acción una estructura nueva y más compleja se forma y se superpone integrándolas a las estructuras más simples de la vida psíquica, así como estas últimas se superponen

integrándolas a las estructuras más simples de la vida animal. Opera, y por sí misma constituye el advenimiento de un nuevo orden”. (p. 58-59)

También el psicoanálisis desde Freud realiza su aporte con respecto a la prohibición del incesto, habla del horror a este, en su libro tótem y tabú, de cómo las culturas primitivas a través de algunas costumbres, regulan y abordan las relaciones sexuales entre los clanes, estableciendo la prohibición de relaciones incestuosas; con el fin de ejemplificar lo dicho anteriormente se toma el siguiente fragmento del horror al incesto, Freud (1912-1913) “En la península de las Gacelas, en Nueva Bretaña, la hermana casada no puede dirigir ya la palabra a su hermano, y en lugar de pronunciar su nombre tiene que designarle por medio de una perífrasis. En Nuevo Mecklenburgo se aplica esta misma prohibición no solamente entre hermano y hermana, sino entre primo y prima. No deben acercarse uno a otro, ni darse la mano, ni hacerse regalos, y cuando quieren hablarse, deben hacerlo a algunos pasos de distancia. El incesto con la hermana es condenado con la horca. (p.5)

En la misma obra Freud (1912-1913), retoma el incesto desde su teoría edípica, donde “el incesto es una cuestión del deseo, un deseo incestuoso, teniendo en cuenta que para cada niño el objeto de amor inicial siempre serán sus padres” por tal motivo Freud citado por Macías V (2011) dice “el instinto es el incesto, no su evitación, esta ha sido impuesta, sobre el instinto natural, por la cultura o civilización, si la evitación del incesto fuera un instinto no existiría la necesidad de prohibición como tabú”.

Ahora es necesario precisar que a pesar de ser una prohibición son muchas las sociedades donde se practica el incesto, se produce de acuerdo a sus valores y cultura en particular, pero se podría decir que en la cultura antioqueña de acuerdo a diferentes estudios e investigaciones, son variados los factores que conllevan a esta práctica; tal y como lo enuncia Malagon J. (2008), en su investigación “ El incesto padre e hija a través de los juicios criminales en el Nuevo Reino de Granada (1793-1828), quien da cuenta que el incesto se produce con mayor frecuencia “en las familias patriarcales, donde el padre es quien impone la regla y es el sostén económico, por lo tanto puede acceder a su familia argumentado que está en su derecho; en otros casos es cuando la madre fallece y las hijas son quienes asumen este rol, sin dejar de lado las relaciones entre otras líneas familiares”.

En este sentido el incesto trae consigo para quien lo sufre o padece una variante de conductas sintomáticas y patológicas, Castillo (2005) “el incesto es un problema social importante, una práctica destructiva física, sexual y psicológica que deja secuelas graves en sus víctimas” (p. 152), por consiguiente podemos decir que el incesto esta mediado por una relación de chantaje, miedo, desconfianza, abandono, sentimientos de culpa, ansiedad e insatisfacción. Aduce Saborío, Rivera, Cruz y Vargas (s.f) expresan que “al inicio de las relaciones incestuosas, el trauma psicológico es intenso; sienten una gran desaprobación por lo sucedido y se creen sucias y contaminadas. Por causa de esta relación aberrante se crean grandes complejos de culpa, sentimientos encontrados que producen confusión mental y depresión acentuada”. Con base a lo anterior el incesto es una práctica que generalmente se oculta por temor al rechazo social, que genera efectos a nivel biológico, mental y social.

A pesar de que la prohibición del incesto ha sido milenaria, aun se presentan en pleno siglo XX este fenómeno al interior de las familias; como lo retoma Gil B (2011) del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Intrafamiliar SIVIN (2009) donde informa que de “3.163 víctimas de abuso sexual, un 3% de población menor fue en condición de incesto; en el informe reportado por la Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) describen que según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato Infantil y la Violencia Sexual (SIVIM) entre los años 2005 y 2010 evidencian “incremento sustantivo y sostenido de los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, los cuales pasaron de 6.775 casos en el año 2006 a 25.435 en el año 2011. Con relación a la violencia sexual, ésta se presenta con mayor frecuencia en las adolescentes mujeres, seguidas por las niñas con edades comprendidas entre los 6 y 11 años. De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal para el 2011, el grupo etario que resultó mayoritariamente afectado por una situación de abuso sexual fue el de 10 a 14 años y muy seguido se encuentra el grupo de 5 a 9 años de edad, para el cual se registra un incremento del 16,78% en el número de casos reportados con relación a los de 2010. Para el caso de los niños, el grupo de edad que resulta más afectado para todo el periodo de análisis es el de 5 a 9 años. En relación al tipo de agresor los datos indican que para el 2010, las agresiones fueron cometidas, en el 22% de los casos por un familiar diferente al padre o a la madre; y en el 15% por un conocido”. (p.5 - 6)

De acuerdo a lo anterior, es evidente que en Colombia se presenta una gran incidencia en la práctica el incesto, según las estadísticas de la fiscalía General de la Nación (2009) sobre las investigaciones que se adelantan en todas las seccionales del país por denuncias de actos sexuales cometidos por padres, hermanos, abuelos, tíos y primos

con niñas y niños; revelan que el departamento que tiene el mayor número de denuncias por casos de incesto es Santander con 52 investigaciones, seguido por Quindío con 28, Cesar tiene registradas 9 denuncias, Norte de Santander 3, Caldas 1, Cundinamarca 16, Sucre 6 casos y Antioquia con 17, por tanto para la presente investigación se tomara el departamento de Antioquia, donde se da cuenta que en el municipio de Granada hay una gran población que cuenta con el mismo apellido; esta situación se originó desde la fundación del municipio a manos de los españoles quienes se ubicaron allí, y debido a la falta de acceso a las vías de comunicación con otras poblaciones, se crearon uniones familiares entre parientes. “Poco apoco esto se convierte en un proceso eugenésico ya que muchos de los habitantes de Granada conservan algunas de las características raciales de sus fundadores, generando uniones matrimoniales frecuentes entre parientes y vecinos para mantener su tradición cultural, nivel social y ancestro español” (Pineda1999).

Aramburo (1990) también sustenta esta práctica por las “Las razones culturales que tienen su fundamento en las primeras familias que llegaron de Marinilla y El Santuario, poblaciones cercanas a Granada, que tenían fuertes concepciones sobre raza, linaje, religión y localismo, lo que conduce a uniones matrimoniales frecuentes entre parientes y vecinos para mantener su tradición cultural, nivel social y ancestro español.”

Este fenómeno se fue permeando al municipios del Santuario donde “hace más de tres décadas se presentan relaciones incestuosas con frecuencia” Guisao, P (2009) de allí es transcendental para la presente investigación conocer las diferentes percepciones, estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que esta sociedad posee referente al incesto; para esto es importante retomar las representaciones sociales (RS) que han sido construidas por esta población referente al incesto, ya que a partir de allí es de donde se podría revelar las razones que legitiman o no esta práctica; Araya (2002) expresa que las

“RS las que nos ofrecen un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas objeto de estudio, que no se ajusta a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales”. Cuando una persona habla sobre algún tema, lo clasifica, lo evalúa, lo explica y muestra conocimiento sobre este es porque ha elaborado una R.S.

El fenómeno del incesto gira en torno a grades tabú, propios de cada cultura y sociedad, por consiguiente es importante conocer cómo se llegó a esta convención social, como fue construido este pensamiento y que opinan las personas que lo practican, que los motivan a realizar este hecho y cuáles son las consecuencias tanto individuales, familiares y sociales que lo acarrear.

La prohibición del incesto es una regla universal, pero lo que da origen a la norma es el intento de regular los instintos y tendencias naturales que posee el ser humano; Freud en tótem y tabú menciona cómo desde lo primitivo se muestra el horror al incesto y por ende las reglas, medidas y pautas que regulan el mismo.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente es necesario responder ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen las familias sobre la noción de incesto en el municipio de Santuario?

2. JUSTIFICACIÓN

Realizar la investigación sobre las representaciones sociales acerca de la noción de incesto en el municipio de El Santuario, nos permitirá develar cuales son las creencias, mitos o enunciados más relevantes en la población, asociados a este fenómeno.

Teniendo en cuenta la definición de representaciones sociales, Moscovici (1981) aduce: "Por representaciones sociales entendemos un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido" (p-181- 209).

El sentido común, de una población o comunidad se convierte en un saber colectivo y práctico, que explica la forma en que se entiende, comprende o percibe la realidad y los diferentes fenómenos presentes en la sociedad. Es por esto que podemos decir que la investigación es pertinente, ya que si deseamos entender o explicar determinado fenómeno, debemos recurrir al contexto social y hacer partícipes de esta a las personas involucradas, pues ellas poseen un saber popular atravesado culturalmente que da cuenta de dicha problemática.

Ser partícipes del proceso investigativo es una oportunidad para fortalecer los conocimientos de los practicantes a nivel profesional y sobre todo a nivel personal, ya que

es una experiencia que les permite poner en práctica los conocimientos ya adquiridos y obtener un saber colectivo del entorno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Establecer las representaciones sociales que tiene sobre la noción de incesto los habitantes del municipio de El Santuario.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar la definición que le dan al fenómeno del incesto los habitantes del municipio de El Santuario.
- Identificar los estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que sobre el incesto tienen las familias objeto de estudio.
- Identificar la legitimación o deslegitimación que hacen sobre el abuso sexual incestuoso os habitantes del municipio del Santuario.

4. MARCO REFERENCIAL

El incesto un fenómeno social, “si bien prohibido por la ley y las costumbres, existe y, sin duda es más frecuente que lo que deja suponer la convención colectiva de silenciarlo” Strauss L Strauss, (1985 p. 51) es un tema sin duda debatido por las diferentes disciplinas, que permite evidencia como una regla de carácter universal se manifiesta en las diferentes culturas y como las representaciones sociales de cada familia o individuo priman ante lo que la ley establece como prohibido.

Para tener una visión más amplia con respecto a que piensan, opinan o creen las familias del municipio de Santuario, es necesario precisar en las diferentes teorías con respecto al incesto, las representaciones sociales y la familia.

La Noción de incesto

El incesto es el abuso sexual cometido a una persona, niño o adolescente existiendo una relación de parentesco por consanguinidad y/o afinidad, en otras palabras es la relación sexual y amorosa que se da entre familiares.

Agregando a lo anterior, autores como Cole y Putnam (1992) citados por Silva (2003)

“existen dos tipos de incesto: El directo, definido como la actividad sexual entre miembros de la familia diferentes de la pareja y el indirecto, consiste en que los padres facilitan a sus hijos a otros adultos para que sean abusados sexualmente”.

Para Brown (1982) citado por Ramos (2008) “el incesto es el pecado o delito de intimidad sexual entre parientes inmediatos dentro de la familia, padre e hija, madre e hijo, hermano y hermana. Provoca repugnancia, disgusto, horror. Se le concibe como una acción antinatural, contraria a la ley y a la moral e incluso contraria a la propia naturaleza. Es una cuestión de lógica de los sentimientos, no de lógica de la razón”. (pág. 23).

Dice Levi Strauss: “la prohibición del incesto constituye el movimiento fundamental gracias al cual, por el cual, pero sobre todo en el cual, se cumple el pasaje de la naturaleza a la cultura.”(pág. 59). Así el incesto se presenta como un soporte cultural, que regula las relaciones entre sujetos, según la familia, el parentesco y nivel de cercanía afectiva existente, lo que a su vez establece un orden social.

Conceptualización jurídica del incesto en Colombia

Así mismo, este fenómeno social ha despertado gran interés investigativo en medio de la sociedad colombiana, especialmente cuando se trata de un adulto contra un menor de edad, teniendo en cuenta que la corte constitucional en el artículo 259 del código penal colombiano (2000) señala: “El que realice acceso carnal u otro acto erótico sexual con descendiente o ascendiente, adoptante o adoptivo, o con un hermano o hermana, incurrirá en prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años”, en este sentido para Colombia el incesto va más allá de la consanguinidad, rescata la relación íntima que se da entre los miembros de cada familia y establece que las relaciones aun entre adoptantes y adoptivos es una práctica incestuosa que tiene un castigo, la cárcel.

Asimismo, el nuevo código penal, en el artículo 237(2000), señala:

“El que realice acceso carnal u otro acto sexual con un ascendiente, descendiente, adoptante o adoptivo, o con un hermano o hermana, incurrirá en prisión de (1) uno a (4) cuatro años”, la pena o castigo para esta práctica aumenta, ahora bien, generalmente el incesto se encuentra asociado a otras formas de maltrato o delito, por lo que resulta pertinente contextualizar algunos conceptos que permitan vislumbrar la relación existente entre términos como, abuso sexual infantil, violación, acceso carnal Violento, en contraste con el incesto. Así gran parte de las consideraciones sobre el incesto, entre ellas desde la parte jurídica, vincula esta práctica con el Abuso sexual infantil.

Agregando a lo anterior La Organización Mundial de la Salud (OMS), define el abuso sexual infantil como:

La participación de un niño en una actividad sexual que no comprende, a la que no es capaz de dar su consentimiento, o para la que por su desarrollo no está preparado, o bien que infringe las leyes o tabúes sociales. El abuso sexual de menores se produce cuando esta actividad tiene lugar entre un niño y un adulto, o bien entre un niño y otro, aunque sea también menor, que por su edad o desarrollo, tiene con él una relación de responsabilidad, poder o confianza. (OPS, OMS, 2007, Introducción1)

Por otro lado, una de las definiciones más aceptadas internacionalmente es la del National Center of Child Abuse and Neglect (1978), según la cual el abuso sexual infantil se entiende como “los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimular sexualmente a sí mismo, al niño o a otra persona” (Acero, 2009), esto indica que toda relación que implique placer sexual con un niño,

implica una posición de poder y autoridad que se vale de diferentes estrategias para satisfacer sus deseos, donde el adulto se vale de la fragilidad e incapacidad del menor.

El abuso sexual contra niñas y niños es “toda actividad sexual que un adulto o adulta impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata. Se presenta en varias formas: desde las palabras insinuantes, caricias, besos, manipulación física y exhibición de los órganos sexuales, hasta la violación” (Rodríguez de la Cruz 1996)

En lo que se refiere a Colombia, el código penal (2000) señala:

"Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años".

"Artículo 209. Actos sexuales con menor de catorce años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años".

"Artículo 210. Acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir. El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

vale decir, que el ICBF (2007) percibe el abuso infantil como “una forma de violencia sexual, el incesto, la violación, el tocamiento o manoseo a un niño o niña con ropa o sin ella, alentar o permitir a un niño o una niña que toque de manera inapropiada a un adulto y el abuso sexual sin contacto físico: seducción verbal, solicitud indecente, realizar actos

sexuales en presencia de los niños o niñas, la masturbación, pornografía, exhibición de los genitales o gestos sexuales para obtener gratificación sexual, espiándolos mientras se visten, bañan o realizan sus necesidades de aseo”.

Abuso sexual incestuoso

El abuso sexual incestuoso es entendido como “el contacto sexual entre familiares, consanguíneos o afines. Esta relación puede ocurrir con o sin consentimiento de una de las personas, (aunque) los actos sexuales frecuentemente se presentan con acoso, con violencia física e incluso con violación” 8 (pág. 50).

Es necesario precisar que toda relación sexual practicada entre padre e hijos, abuelos y nietos, hermanos, tíos y sobrinos y/o padres o hijos adoptivos, se denomina abuso sexual incestuoso. Es una de las prácticas más presentes y menos denunciadas por las familias.

Algunas características del abuso sexual incestuoso son:

- El abuso incestuoso es mayormente cometido por el padre biológico y/o el padrastro.
- Se realiza sin violencia, suele ser repetitivo y tiene un tinte seductor.
- Es repetitivo y puede prolongarse durante varios años sin ser descubierto, ya que nadie sospecha que pueda estar pasando.
- Entre menos edad tengan las niña(os), para el agresor es más fácil someterlas con engaño y seducción. Con niñas más grandes utiliza la fuerza, la amenaza o la culpa.
- Siendo que el agresor es un familiar, los niños(as) sienten temor de que la familia se separe al enterarse; o asumen que serán responsables si el agresor es castigado. Estos sentimientos hacen que sea mucho más difícil que lo divulguen.

Entre algunos componentes que incrementan el riesgo de la ocurrencia del abuso sexual incestuoso, están la presencia de padres adictos a bebidas alcohólicas u otras drogas, la ausencia de la madre, presencia de padrastro, aislamiento social “el aislamiento parece reflejar y reforzar varias fuerzas que promueven el incesto. Estas familias se aparta de la interacción social y se meten dentro de sí mismas” (pág. 43). Son factores que posibilitan la presencia de esta práctica al interior de las familias.

Cyrulnik, B (1996) sostiene que: “la interdicción del incesto no recae sólo en el hacerlo, sino también en el decirlo” (p19). En Colombia a esta práctica se le menciona de manera indirecta y se le asocia con el abuso sexual infantil, dejando de lado la primacía e importancia del acto incestuoso como tal, sus implicaciones psíquicas, sociales, morales y culturales.

Lo anterior permite determinar como la prohibición del incesto se plantea desde una regulación social respaldada desde lo jurídico a través de diferentes normas; según Levi Strauss (1980) en su obra Estructuras Elementales de Parentesco hace énfasis en que “las relaciones de parentesco se fundan en la regulación de dos principios: filiación y alianza. Quién es hijo de quién (filiación) y, quién se casa con quién (alianza)”. De esta manera el sujeto se conoce dentro de una sociedad o grupo, es decir un sujeto que pertenece a una determinada familia tiene derecho y deberes por llevar el apellido x, y a la vez este determina con quien puede casarse, en síntesis el parentesco es entonces la forma primaria de regular la pertenencia a un grupo humano, la transmisión de bienes, la residencia, etc. Dice Legendre, P (1996) haciendo referencia al Edipo Rey de Sófocles, acerca del incesto: “el crimen maldito por los dioses y el crimen que pesa sobre la vida de Edipo” (p69).

Familia

Con el fin de tener un acercamiento más profundo referente a las representaciones sociales del incesto, es necesario explorar el concepto de familia y el funcionamiento y dinámica interna, que facilitan el acceso a las relaciones sexuales consentidas o no entre los miembros del grupo familiar.

Hablamos de incesto cuando existe una relación de parentesco, un lazo de consanguinidad y/o lazo simbólico entre víctima y victimario. Es cometido por padres, hermanos, tíos, padrastros, abuelos, es decir dentro del núcleo familiar.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, La Constitución política de Colombia (1991) en el capítulo 2, artículo 42; define a la familia como el “núcleo fundamental de la sociedad, constituido por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”. (p.9)

Adicionalmente autores como Capezzuto B & Díaz A (2008), Toman la definición de familia de Berenstein y G. Bianchi (1991), quienes expresan “la familia es una producción humana, por lo tanto básicamente simbólica, y es a su vez un factor de humanización que tiene a su cargo transmitirla; la familia es algo más que una reunión de personas que conviven durante un tiempo prolongado en un lugar determinado; La familia

no es ajena al momento histórico, social y cultural en que está inserta, por lo que es moldeada por su entorno, pero a su vez es trasmisora y creadora de cultura”.

En complemento a las definiciones anteriormente mencionadas sobre el concepto de familia, Harris M y Meltzer D, (1990), explican que “los objetivos de la familia son contener y distribuir el dolor mental, y el crecimiento y desarrollo de los miembros en la comunidad”.

Al establecer tipos de familia, Harris y Meltzer (1990), hace una descripción detallada de los rasgos predominantes en las familias invertidas. Se trata de un tipo de familia donde los padres poseen características como: psicóticos o perversos, lo que genera que estas adquieran formas de comportamientos distorsionados y hostiles. Viven casi de la nada, por su escasa capacitación, pero logran volverse dependientes de organizaciones que las apoyan, o bien se dedican a actividades delincuentes. El juego, la bebida, la promiscuidad, la ingestión de drogas, las perversiones sexuales, el incesto y la agresión, son parte de la atmósfera en la vida familiar.

Agregando a lo anterior Gil B (2011), cita a Meltzer (1983/1990) donde indica que en estas familias:

A nivel del pensamiento predomina la confusión bueno/malo, adulto/niño, femenino/masculino, esto determina que reine en ellas la promiscuidad y el abuso sexual a todos los niveles. Los padres en lugar de cuidar y proteger su cría lo que hacen es negociar sus condiciones de supervivencia al interior de la familia, vendiendo los servicios de sus hijas a padres y tíos. (p.53)

Para Lévi-Strauss, la palabra familia sirve para designar a un grupo que ofrece éstas características:

- Encuentra su origen en el matrimonio.
- Consta de esposo, esposa e hijos nacidos de su unión, aunque puede concebirse que otros parientes pueden encontrar acomodo al lado de ese grupo nuclear.
- Los miembros de la familia se mantienen unidos por lazos legales, por derechos y obligaciones, económicos, religiosos etc., y por una red definida de prohibiciones y privilegios sexuales y una gran cantidad de sentimientos psicológicos como amor, afecto, respeto, temor, etc. (Pág. 27)

El hecho familiar es universal, un refugio, el lugar donde la afectividad y el vínculo se vuelven eternos factores de socialización dentro del ambiente familiar, es así como “La familia es la emancipación, a nivel social, de esos requerimientos naturales sin los cuales no puede haber sociedad, ni tampoco humanidad. (pág. 221)

Familia y sexualidad

Al interior de las familias es donde se inicia la libidinización del ser humano, de este proceso depende la forma como este individuo forme su personalidad y se relacione en sociedad, de allí es importante dar cuenta de la noción de sexualidad.

Freud es uno de los grandes autores que se ha encargado de estudiar este tema y dice al respecto “La libido es un instinto designado a las manifestación dinámica de la sexualidad”(Freud, 1922), es importante conocer como es el desarrollo de la sexualidad en los infantes , al respecto Concha M, (s.f), retoma el texto de Freud “las aberraciones

sexuales”, donde el autor explica “ El ser humano desde principios busca el placer, es erótica y sexual”, cabe resaltar que Freud tomado por Schaeffer J (2006) enfatiza que “la madre por ser proveedora de los primeros cuidados y la satisfacción de las necesidades de auto conservación, es quien ejerce la primera seducción en su hijo, lo que lo conlleva a despertar sus zonas erógenas; allí el pecho nutricional pasa a ser el pecho erótico ”.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente cabe anotar que el niño establece el primer vínculo con la madre y es esta quien según Schaeffer J (2006) “permite la vivencia de dos experiencias alternas por un lado un goce en la pasividad y a la vez una dependencia del otro en la búsqueda y el descubrimiento del placer. La madre utilizando la mirada, la voz, los gestos y palabras abre al erotismo el cuerpo del niño y se deja seducir por él, encontrándose complacida ella misma”.(p.140) Pero el papel de la madre no termina allí, ya que esta también debe encargarse de limitar al niño en su excitación por medio de “la censura del amante, la cual consiste en brindar al niño excitado por su ausencia, por el hecho de procurarle el sueño para poder convertirse en amante, lo cual designa un tercer seductor, otro objeto de su deseo que posteriormente permitirá la triangulación”(Schaeffer,2006)

Ahora bien, el padre también tiene una función muy importante en el éxito del desarrollo sexual del infante, dice (Schaeffer 2006) “de la manera como se allí vivió la experiencia de seducción con la madre y su desprendimiento con ella con la ayuda de la figura paterna por medio de la castración de los instintos incestuosos y la superación de la fase edípica, dependerá la vida erótica del niño”

Según lo anterior la superación de la etapa edípica es primordial para la estructuración de la psique humana; según el psicoanálisis existen tres tipos de estructura la perversa que se da cuando “hay una aceptación de la castración y su angustia, pero utiliza el proceso defensivo de la renegación, el cual opera el rechazando a la realidad”(Pardo M, 2006), la estructura psicótica se presenta cuando “se pierde la capacidad de prueba de realidad, utiliza el mecanismo de defensa de escisión, delimitan pobremente el sí mismo del objeto”(Kernberg, s.f) y por último la estructura neurótica de transferencia se da cuando “los impulsos sexuales son rechazados o son reprimidos por la personalidad, allí aparece la angustia por castración, para que este proceso se lleve a cabo es necesario la sublimación, allí se dice que el instinto sexual es algo compuesto y por tanto se puede desintegrar en instintos parciales, en este instinto se puede diferenciar un objeto y un fin, en el cual el fin es la satisfacción, y puede cambiar de la actividad a la pasividad, y el objeto esta menos vinculado al instinto por tanto puede ser trocado por otro, los instintos pueden permanecer independientes uno de otros, se pueden combinar o fundir para una labor común, y también pueden transferir sus cargas libidinales lo cual indica que la satisfacción de una quedara sustituida por otra, así el instinto sexual encuentra la satisfacción en una función no sexual, más exaltada desde el punto de vista social o ético; no todos los instintos han abandonado los fines sexuales, aunque se ven impedidos de alcanzarlos por resistencias internas, pero logran la satisfacción a través del establecimiento de vínculos firmes y duraderos con las otras personas allí se clasifican las relaciones cariñosas, plenamente sexuales en su origen, entre padre e hijos, los sentimientos de amistad y el cariño conyugal, nacido de la inclinación sexual”.(Freud, 1922)

Tomando la premisa anterior es importante resaltar que la afectividad se da cuando se sublima la sexualidad.

La paternidad por Freud, ha sido abordada principalmente desde la relación del hijo con el padre. Elina Carril dice “El psicoanálisis ha centrado sus hipótesis explicativas en la figura del padre, como aquel cuya tarea es separar al niño de su madre, instaurar la ley, prohibir el incesto y ofrecerse como un modelo de hombre que le permitirá el acceso a otras mujeres” (pág. 3).

Según Freud, el deseo del incesto aparece en las primeras fases del desarrollo del niño. En la Fase Fálica, que se extiende desde los dos años hasta los siete, aproximadamente, el niño tiene impulsos sexuales hacia las personas que forman su medio social: padre, madre, hermanos y se empieza a interesar por todo lo relacionado con la sexualidad.

Familia y vínculo afectivo

La importancia del vínculo afectivo en la primera infancia, es un factor clave en la relación entre padres e hijos, la relación de cariño y amor entre los miembros de la familia constituye un factor influyente en los diferentes actos, comportamientos y conductas de los niños y niñas. Si merece la pena destacar un aspecto relativo al afecto y la comunicación, es la enorme continuidad de su presencia que se observa en las relaciones parento-filiales durante la infancia y la adolescencia, ya que aquellos niños y niñas que sostienen intercambios cálidos y afectuosos con sus padres son quienes mantienen una relación más estrecha cuando llega la adolescencia (Flouri y Buchanan, 2002) Sin embargo, esa continuidad coexiste con cambios significativos en las interacciones, tanto en las expresiones positivas y negativas de afecto como en la percepción que unos y otros tienen de su relación (Collins y Russell, 1991).

Cuando el incesto se da gracias a un vínculo de confianza en sus primeras etapas, no media la violencia ni la intimidación. Según Irene V “Durante los primeros años de vida, la víctima acepta los contactos con el adulto como si fuera un juego, creyendo que ocurre en todas las familias” (pág. 41).

Fonagy cita a Cassidy (1999): “el sistema de dar cuidado es un elemento de la conducta parental que tiene como finalidad proveer al niño de proximidad y confort” (pág.15).

Incesto paterno filial

El incesto paterno-filial describe las relaciones sexuales entre padres/madres e hijos/hijas únicamente.

Cabe recalcar que el incesto entre madre-hijo tiene mucha menor incidencia y es más difícil de detectar que el incesto dado entre el padre con su hija/niña. Yalta Eskin dice:

El vínculo afectivo existente entre los padres e hijos, tiene un enorme peso en el incesto paterno filial, ya que todo niño ama sus padres y temen perder su amor, por lo cual puede acceder al abuso como garantía para mantenerlo, pero a la vez, duda de este amor cuando las prácticas a las que lo/la someten lo/la hacen sufrir, a la vez que temen no responder a sus expectativas. (Pág. 20)

En el incesto paterno-filial, es la calidad del vínculo familiar entre el adulto y el niño lo que cualifica prioritariamente la violencia, a lo cual se agrega la agresión sexual en sí misma como otra de las violencias presentes.

E. Giberti sostiene que “el vínculo no agrava, sino que define la identidad de la violencia” (Pág. 34).

Representaciones Sociales

Las representaciones sociales son una expresión utilizada continuamente en la Psicología y otras disciplinas de las ciencias sociales, es por tal motivo que a continuación se desarrollaran los planteamientos de cada uno de los autores que contribuyeron a la construcción del trabajo de Moscovici:

Según Emile Durkheim (1898) "Los hechos sociales no difieren sólo en calidad de los hechos psíquicos; tienen otro sustrato, no evolucionan en el mismo medio ni dependen de las mismas condiciones. Esto no significa que no sean también psíquicos de alguna manera, ya que todos consisten en formas de pensar o actuar. Pero los estados de la conciencia colectiva son de naturaleza distinta que los estados de conciencia individual; son representaciones de otro tipo: tienen sus leyes propias" (p. 273-302).

Araya (2002) cita a Lucien Levy- Bruhl, quien explica “ los estudios sobre los mitos o formas de pensamiento de las sociedades primitivas, provenientes de la sociología y la antropología, descubrían un tejido de supersticiones y absurdos que eran atribuidos a las limitaciones de las personas y a su incapacidad de razonar como las personas de sociedades no primitivas”. Al respecto de esta posición Moscovici (1989) revierte esta posición, y considera que “no son los actos y pensamiento atomizados los que deben retener la atención, sino el conjunto de creencias e ideas que tienen una coherencia propia”.

Autores como Sigmund Freud (Freud, c f r. López, 1999) en su obra “psicología de la masas y análisis del yo” escrita en 1921, señala: “La psicología individual se concreta, ciertamente, al hombre aislado e investiga los caminos por los que él mismo intenta alcanzar la satisfacción de sus instintos, pero sólo muy pocas veces y bajo determinadas condiciones excepcionales le es dado prescindir de las relaciones del individuo con sus semejantes. En la vida anímica individual aparece integrado siempre, efectivamente “el otro”, como modelo, objeto, auxiliar, o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado ”(p. 43). Teniendo en cuenta lo anterior cabe resaltar que el ser humano es un sujeto social que necesita de un otro, que influye en su forma de actuar, pensar y construcción de su realidad, es así como un sujeto individual se vuelve participe de una sociedad, o grupo, lo que le permite expresar en muchas ocasiones un pensar colectivo que define culturalmente su postura dentro del grupo.

En este sentido las diversas formas de comportamiento de las sociedades con respecto a los diferentes acontecimientos, los significantes que giran en torno a los hechos o fenómenos sociales y la creación de un conocimiento común, han sido un misterio para las diferentes disciplinas que pretenden comprenderlo, de este modo autores como Fritz Heider (1958) se proponían “descubrir cómo los seres humanos perciben y explican el comportamiento y el de los demás en situaciones de la vida cotidiana. Consideraba importante el conocimiento ordinario en oposición al pensamiento prevaleciente en su época La concepción “heideriana”, ejerció influencia sobre el pensamiento de Moscovici, en particular, en su planteamiento de que las representaciones sociales, implican un pensamiento social cuyo valor está fundado en la vida cotidiana de los sujetos sociales”.

También Berger & Luckmann (1991) mencionan “La realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia. En la realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros. Sé que mi actitud natural para con este mundo corresponde a la actitud natural de otros, que también ellos aceptan las objetivaciones por las cuales este mundo se ordena, que también ellos organizan este mundo en torno de “aquí y ahora” de su estar en él y se proponen actuar en él” (p. 40-41).

De lo anterior se puede señalar los aspectos relevantes que toma el autor como base para la construcción de su teoría, pero en su primera obra no se tiene aún un concepto único y como lo argumenta Moscovici (1979) “ si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, es difícil captar el concepto”. (p 27). Apuntando a lo anterior y como lo menciona Araya (2002) “son múltiples los conceptos que tratan de definir Representaciones sociales ya que estas son posibles de captar pero su definición conceptual es más compleja por los fenómenos de los que da cuenta”.

De acuerdo a lo referido anteriormente es oportuno abordar múltiples nociones para comprender y aclarar la diversidad del concepto Perera (2003) señala una aproximación a este, con la construcción de Denise Jodelet (1986,1989) quien fiel a las ideas de Moscovici plantea que el concepto de representación social puede resumirse en los siguientes aspectos: “La manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria; las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

El conocimiento espontáneo, ingenuo o de sentido común, por oposición al pensamiento científico. El conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. El conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad común a un conjunto social e intenta dominar esencialmente ese entorno, comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida y a un mismo tiempo son producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente”.

Araya (2002) cita a Moscovici (1979), en sus elaboraciones iniciales afirmando que las representaciones sociales son “Una modalidad particular, del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”. (p. 17-18). Así mismo retoma de Perera (2003) donde años más tarde Moscovici (1981) afirma: "Por representaciones sociales entendemos un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común.... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido” (p-181- 209). Moscovici, Farr (1984) define las RS como “Sistemas cognoscitivos con

una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material, social y dominarlo; en segundo lugar posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal”. (p. 3-69).

Adicionalmente otros autores como María Auxiliadora Banchs (1986) define las representaciones sociales como “La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata” (p. 39). En tanto para Di Giacomo (1981) son las R.S "Modelos imaginarios de categorías de evaluación, de categorización y de explicación de las relaciones entre objetos sociales, particularmente entre grupos, que conducen hacia normas y decisiones colectivas de acción". (p. 397). Por otro lado W. Doise, citado por Celso Sá (1996) expresó: "las representaciones sociales constituyen principios generativos de tomas de postura que están ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en las relaciones". (p.33).

Evidentemente pueden ser ambiguos los fundamentos sobre la definición del concepto de Representaciones Sociales, de las cuales sólo se han citado algunos autores, que apuntan a hacer énfasis en aspectos diferentes, pero presentes todos en el fenómeno representacional.

En este sentido Perera (2003) argumenta que las representaciones sociales “son percibidas como una elaboración intersubjetiva, derivada de la construcción y creación de los actores sociales interactuantes donde la manera para acceder a su conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación, que las informaciones que permiten construir las representaciones son elementos simbólicos, fundamentalmente verbales o escritos dotados de significado y sentido personal. Son producidos en las prácticas sociales de los grupos y devienen en objeto focal del trabajo de investigación concreta”. En otras palabras las representaciones están dotadas de significados y símbolos impregnados de las ideas, creencias y opiniones de cada sujeto.

De tal modo Perera (2003) para describir las funciones básicas de las representaciones sociales tiene en cuenta los aspectos de sistematización realizadas por Jean-Claude Abric y citada por Celso Sá (1996) (p. 43-44), resume las siguientes cuatro funciones básicas:

Como primera función está el conocimiento, el cual permite a los actores sociales comprender y explicar la realidad, adquirir nuevos conocimientos e integrarlos de manera comprensible para ellos, siendo coherente con sus esquemas cognitivos y valores. Por otro lado facilitan y son condición necesaria para la comunicación social. Definen el conjunto

de referencias comunes que permiten el intercambio social, la transmisión y difusión del conocimiento ingenuo.

La segunda función básica es la Identitaria, esta función permite proteger la especificidad de los grupos e igualmente situar a los individuos y los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados.

Orientación: las representaciones guían los comportamientos y las prácticas, intervienen directamente en definición de la finalidad de una situación, determinando así a el tipo de relaciones pertinentes al sujeto e igualmente otorga conformar un sistema de anticipaciones y expectativas; constituyendo por tanto una acción sobre la realidad y les posibilita la selección y filtraje de información, la interpretación de la realidad conforme a su representación definiendo lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado.

Como tercera función se encuentra la Justificatoria, en donde las representaciones permiten justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación.

Agregando a lo anterior la funcionalidad de las representaciones pueden simplificarse en: evaluativas, orientadoras, explicativas y clasificatorias agrupándose en:

Como última función y no menos importante esta la sustitutiva, allí las representaciones actúan como imágenes que sustituyen la realidad a la que se refieren, al tiempo que participan en la construcción del conocimiento sobre dicha realidad. Icónico-

Simbólica. Permiten hacer presente un fenómeno, objeto o hecho de la realidad social, a través de las imágenes o símbolos, de tal modo ellas actúan como una práctica teatral, recreándonos la realidad de modo simbólico.

De igual forma se considera importante resaltar las fuentes primordiales en las representaciones sociales basadas a lo largo de la historia y que en forma de opiniones, creencias, valores y normas, pueden tener un carácter positivo o negativo donde llega a cada individuo como expresión de la memoria colectiva donde a través de la transformación de una sociedad es lo que conlleva a los cambios sobre los objetos sociales.

Como lo menciona Pereira (2003) “El lenguaje vehículo por excelencia de la comunicación, en sus diversos niveles y formas, por lo tanto un determinante en la conformación de las representaciones sociales”. Asimismo el lenguaje es el medio que permite crear y dar a conocer cuáles son esas representaciones sociales, esas creencias que poseen las personas de un determinado grupo social, y como entienden su realidad.

Por consiguiente el incesto un fenómeno social, no está excepto de creencias en torno de este, es decir cada sujeto, comunidad o familia posee diferentes creencias, ideas u opiniones con respecto a esta práctica. Así mismo es necesario tener en cuenta que las representaciones sociales depende o varía de acuerdo a cada cultura o contexto social, según Perera (2003) “al referirnos al contexto sociocultural que determina una representación, debemos tener en cuenta las condiciones históricas, económicas e ideológicas en donde se presentan, desarrollan y desenvuelven los grupos y objetos de representación que estudiamos”.

Teniendo en cuenta y como lo cita Perera (2003) la estructura y el contenido de las representaciones sociales que al respecto Moscovici (1979) ha señalado, “las representaciones sociales se ajustan a tres dimensiones“(p. 45-55), ellos son: “La Actitud: Es la dimensión afectiva, imprime carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Los estudios han demostrado que desde el punto de vista de la génesis, es casi siempre, la primera dimensión de una representación; pues nos representamos "algo" luego y en función de la toma de posición hacia ese "algo". Los elementos afectivos tienen entonces una importancia trascendental en la constitución de toda representación, al jugar un papel estructurante o desestructurante”. (p. 23). “La información: es la dimensión que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad es variada en función de varios factores. Dentro de ellos la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediado por ambas variables. También tienen una fuerte capacidad de influencia la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a este”. (p. 24). Campo de Representación; “sugiere la idea de "modelo", está referido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional determinada. El campo representacional se estructura en torno al núcleo o esquema figurativo, que es la parte más estable y sólida, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos. Esta dimensión es "construida" por el investigador a partir del estudio de las dos anteriores”. (p. 24).

Por último, brevemente como lo señala Araya (2002) los mecanismos de formación de las representaciones sociales que según Moscovici (1979) se construyen a partir dos procesos básicos e interdependientes en la estructuración de las representaciones, los cuales son; la objetivación, “proceso mediante el cual los elementos abstractos, conceptuales se transforman en imágenes, elementos icónicos; lo abstracto sufre una especie de "reificación o cosificación y se convierte en algo concreto y familiar lo esencialmente conceptual y ajeno. Se realiza a través de tres fases: Construcción selectiva: Permite la apropiación de los conocimientos relativos al objeto de representación, se seleccionan y descontextualizan los elementos que resultan significativos para el individuo y donde la pertenencia social juega un papel vital” (p. 24). Esquematización estructurante, esta “permite la organización coherente de la imagen simbólica del objeto, dotando a los sujetos de "su visión de esa realidad". Los elementos seleccionados se estructuran y organizan en el esquema o núcleo figurativo, en torno al cual se vertebra la representación”. (p. 25). La última fase para concluir el proceso de la objetivación se encuentra la naturalización, “donde la imagen, los elementos que constituyen el núcleo adquieren existencia propia, despojado en lo posible de niveles de abstracción funcionan como categorías sociales del lenguaje”. (p. 24).

Como segundo proceso básico en la estructuración de las Representaciones sociales se encuentra el anclaje: “El proceso de anclaje, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio

de dos modalidades: Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente y la instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión. Proceso que actúa integrando las informaciones que llegan mediante el proceso previamente descrito, a nuestro sistema de pensamiento ya configurados En lenguaje cotidiano es ver lo nuevo con lentes viejas”. (p. 36).

Liliana Pauluzzi nos indica que “Los mitos y las creencias que forman parte del imaginario social son inseparables de la cuestión del poder [...]”, señalando su utilidad como dispositivos de poder. Ana María Fernández explica este concepto de la siguiente manera:

Este universo de significaciones (Imaginario social) hace que el poder marche provocando que los miembros de una sociedad ‘enlacen y adecúen sus deseos de poder’ y que sus instituciones se inscriban en el espíritu de los hombres y mujeres; hace que ‘los conscientes e inconscientes se pongan en fila’. Más que a la razón, el imaginario social interpela a las emociones, voluntades, sentimientos, sus rituales promueven las formas, que adquirirán los comportamientos de agresión, de temor, de amor, de seducción que son las formas como el deseo se anuda al poder.

Seminarios realizados por la Lic. Liliana Pauluzzi a lo largo de la década de 1990, reflejaron los mitos sobre ASI más comúnmente registrados:

- Hoy ocurren más abusos que antes
- El incesto ocurre en familias desestructuradas o de bajo nivel socio-cultural
- El abuso infantil va siempre asociado a violencia física

- El alcohol y el abuso de drogas son causa de los malos tratos a la infancia y de la violencia familiar
- El agresor es un perturbado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico.
- La madre conoce conscientemente o inconscientemente lo que está sucediendo. Es igualmente responsable del incesto.
La madre hace denuncias falsas para vengarse del marido.
- Las niñas, los niños y adolescentes fantasean, inventan historias, dicen mentiras en relación a haber sido abusadas o abusados sexualmente
- Les ocurre a las niñas que se lo buscan, algunas son provocadoras.
- Sólo es grave si hay penetración.
- El niño/la niña perderá a su familia y el remedio será peor que la enfermedad
- La privacidad es un asunto de cada familia y nadie tiene que meterse.
- Muchos varones se ven impulsados a cometer abusos sexuales o incesto porque no reciben una adecuada respuesta sexual de sus esposas.
- El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido.
- Todas las conductas abusivas terminan en violación.

5. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, lo que permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos. La investigación cuantitativa se centra según Hernández (2010) “en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo” (pág.32). Este método otorga las herramientas necesarias para describir o explicar el fenómeno del incesto, y al mismo tiempo dar cuenta de las de las representaciones que poseen del municipio del Santuario acerca de esta práctica.

De acuerdo con Hernández (2010), la investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos. (pág. 16). Teniendo en cuenta lo anterior, este método posibilita sintetizar la información recolectada y generar resultados desde lo particular a lo general.

Algunas de las características que validan el método cuantitativo y a su vez determinan la importancia para la presente investigación se centran en que el investigador asume una postura objetiva, para esto Hernández (2010) cita Grinnell y Williams (2005), “En pocas palabras, se busca minimizar las preferencias personales”. el investigador debe evitar en lo posible que sus temores creencias, deseos y tendencias influyan en los resultados del estudio o interfieran en los procesos y que tampoco sean alterados por las tendencias de otros

En este mismo sentido, Hernández (2010) precisa que los datos o resultados generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, los cuales se deben analizar a través de métodos estadísticos que intentan explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos; y de este modo las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.

Cabe concluir que la indagación cuantitativa ocurre en la realidad externa al individuo. Para este último fin, Hernández (2010) cita autores como Grinnell y Creswell (1997), para explicar que hay dos realidades:

“La primera es interna y consiste en las creencias, presuposiciones y experiencias subjetivas de las personas. Éstas llegan a variar: desde ser muy vagas o generales (intuiciones) hasta ser creencias bien organizadas y desarrolladas lógicamente a través de teorías formales. La segunda realidad es objetiva, externa e independiente de las creencias que tengamos sobre ella (la autoestima, una ley, los mensajes televisivos, una edificación, el sida, etc., ocurren, es decir, cada una constituyente una realidad a pesar de lo que pensemos de ella)”.

Este método es seleccionado ya que el grupo social que se investiga, corresponde a una población del municipio de El Santuario Antioquia, en la cual se busca indagar a través de una encuesta estructurada, las representaciones sociales sobre el incesto que poseen estas.

Por consiguiente, Briones (2002) menciona que la investigación posee una clasificación importante, que se basa en la posibilidad que tiene el investigador para controlar la variable, este criterio permite determinar que la investigación en curso es de

tipo no experimental, ya que “las investigaciones no experimentales son aquellas en las cuales el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, ya ha ocurrido, un cierto fenómeno, para un estudio en el cual el investigador desea describir esa variable como también los efectos que provoca sobre otro fenómeno, es la variable dependiente (pág. 46).

Así mismo a este tipo de investigación pertenece como instrumento de recolección de la información la encuesta social, como la define Briones (2002) “un método de obtención de información mediante preguntas orales o escritas, planteada a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación” (pág. 51). Contar con un instrumento estandarizado facilita identificar los estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que sobre el incesto tiene la población objeto de estudio; así mismo obtener más información sobre un contexto particular e identificar conceptos o variables.

Agregando a lo anterior, Según García (1992) la temática de aplicación de las encuestas abarca “grupos y organizaciones, cultura y socialización, estructura social, población y familia, medio ambiente, economía y trabajo, política, problemas y servicios sociales. En este sentido las características de las preguntas de la encuesta social pueden ser de hechos, aspectos subjetivos, conocimientos o recuerdos concretos”.

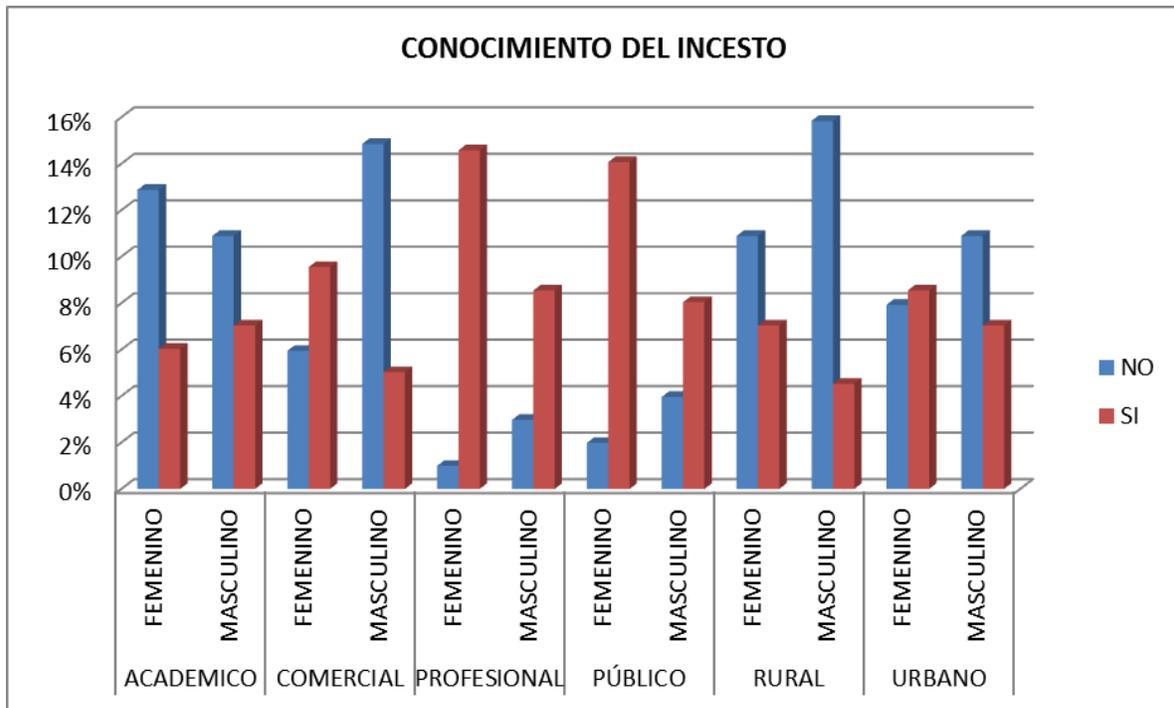
Por otra parte como lo alude Briones (2002) “La encuesta comprende diversas actividades que tienen que ver tanto con la preparación del proyecto de investigación como con su ejecución y redacción del informe final”.

1. La formulación de un problema de investigación y del marco teórico en el cual se da ese problema.
2. La formulación de objetivos descriptivos o explicativos.
3. Determinar la cobertura de la encuesta: en términos: geográficos, demográficos y temporales.
4. Determinación de las variables necesarias
5. Construcción de los instrumentos para recoger la información; un cuestionario con preguntas cerradas que corresponden a las variables anteriormente mencionadas.
6. Aplicación prueba piloto.
7. Trabajo de campo
8. Análisis e interpretación de los resultados, con base en un plan de análisis, comprende, el estudio de los resultados estadísticos obtenidos con los datos

(Tablas de frecuencia, cuadros de doble entrada, asociaciones, correlaciones).
9. Informe final, este comprende los resultados obtenidos por el análisis, las explicaciones que procedan. Como anexo va el instrumento usado en la recolección de los datos

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

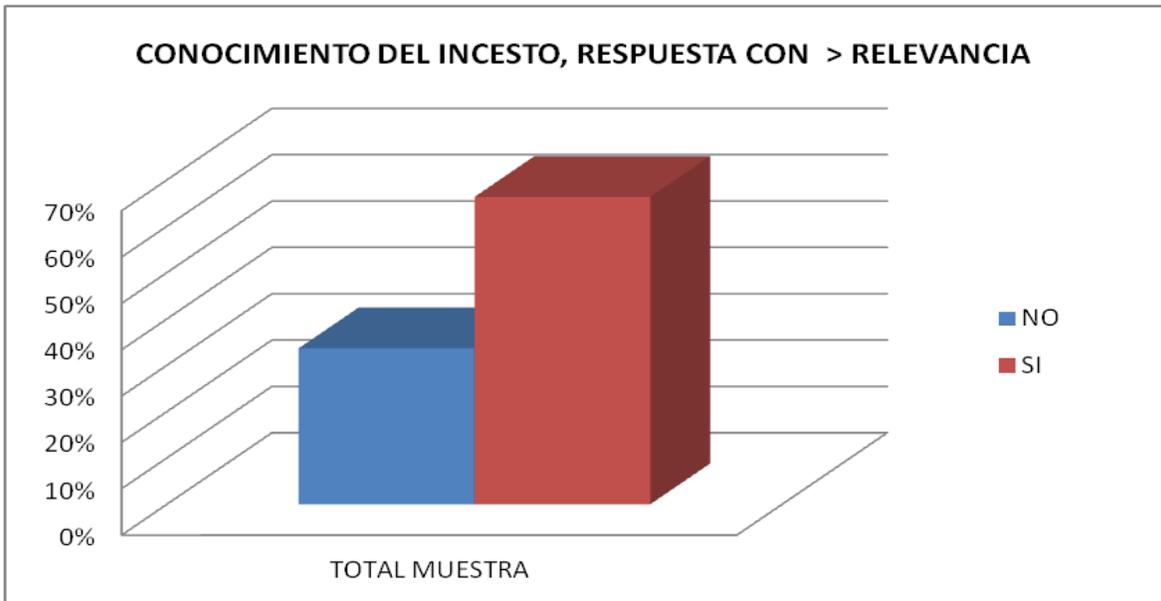
En este apartado exponemos y analizamos los resultados de cada uno de los ítems, de forma independiente.



Gráfica 1

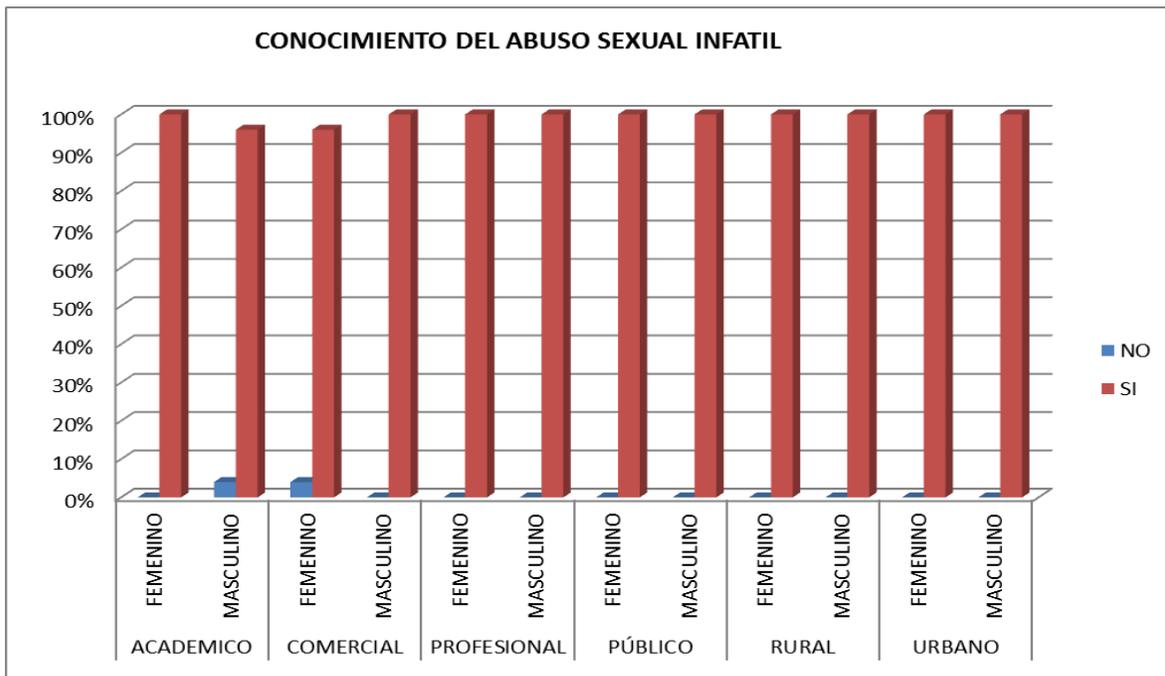
Los datos revelan, en términos generales, que la respuesta con mayor reiteración es la opción NO, sobresaliendo en el sector rural con un 16%, seguido del sector comercial con un 15%; en contraste a la opción SI, donde en el sector profesional prevalece con un 15%, seguido por el sector público de un 14%.

El 60% del género femenino la opción de respuesta es SI, mientras que en el género masculino el 59% responde NO.



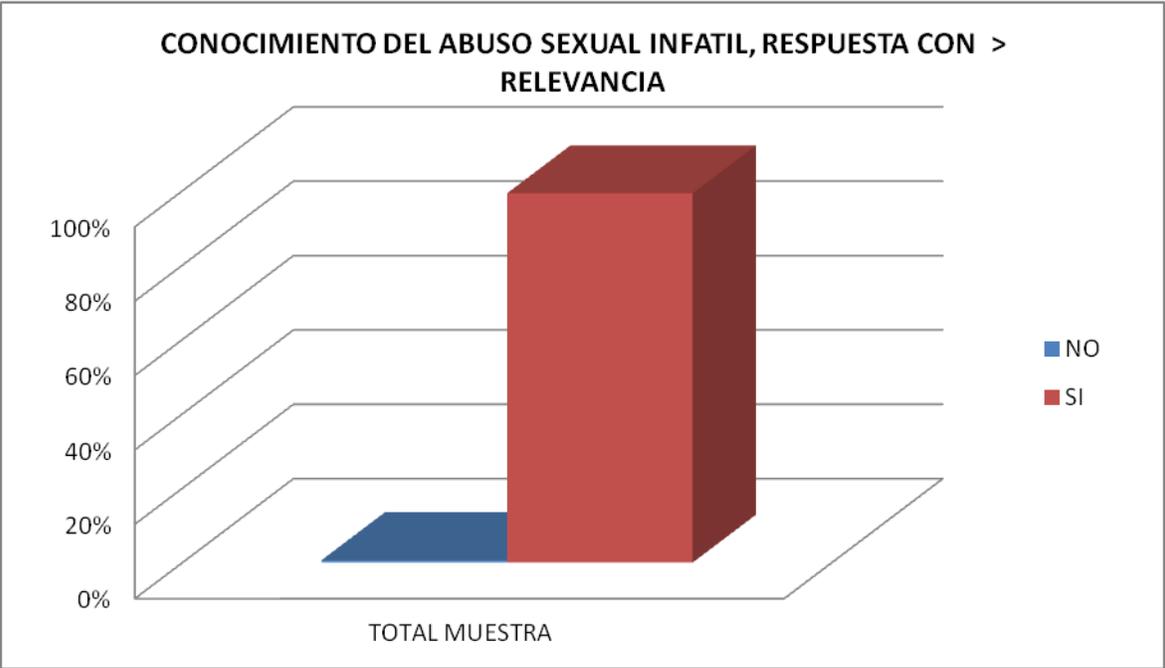
Gráfica 2

Sobre el total de la muestras se puede identificar que la respuesta que predomina, es la opción SI con un 66%, y el 34% de las personas responden NO.



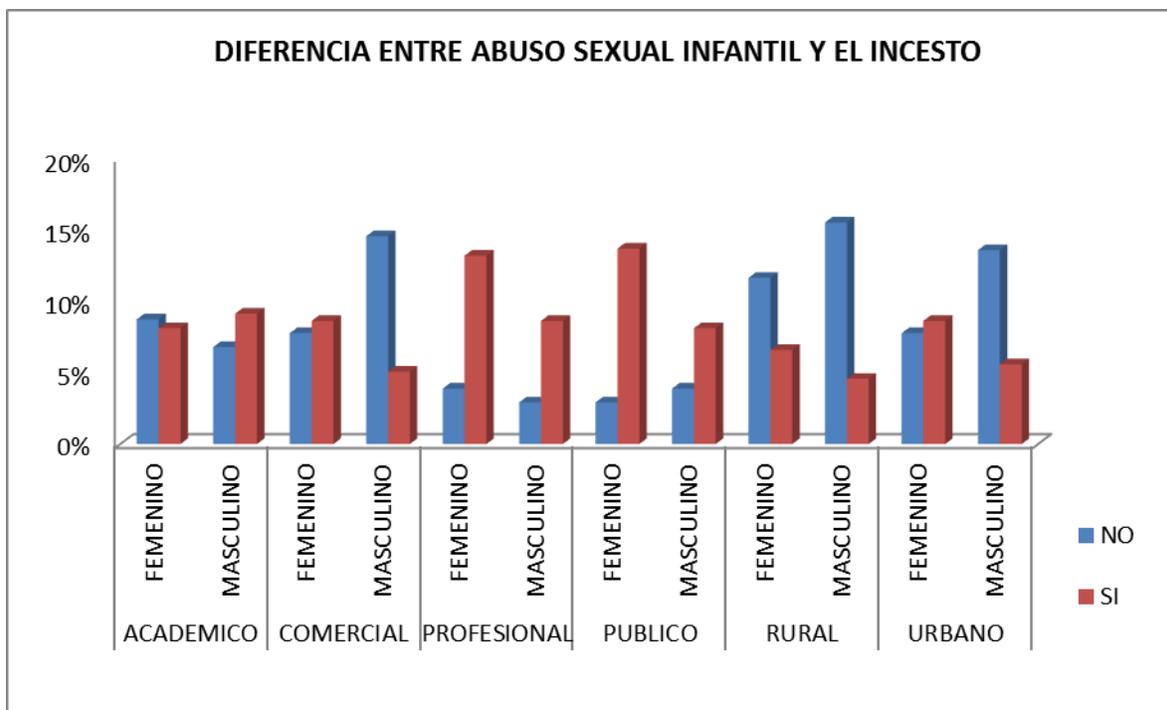
Gráfica 3

Ante la pregunta sabe que es el abuso sexual infantil el 98% de la muestra responde que SI, donde tan solo el 2% en el sector académico para el género masculino y sector comercial para género femenino responden NO saber.



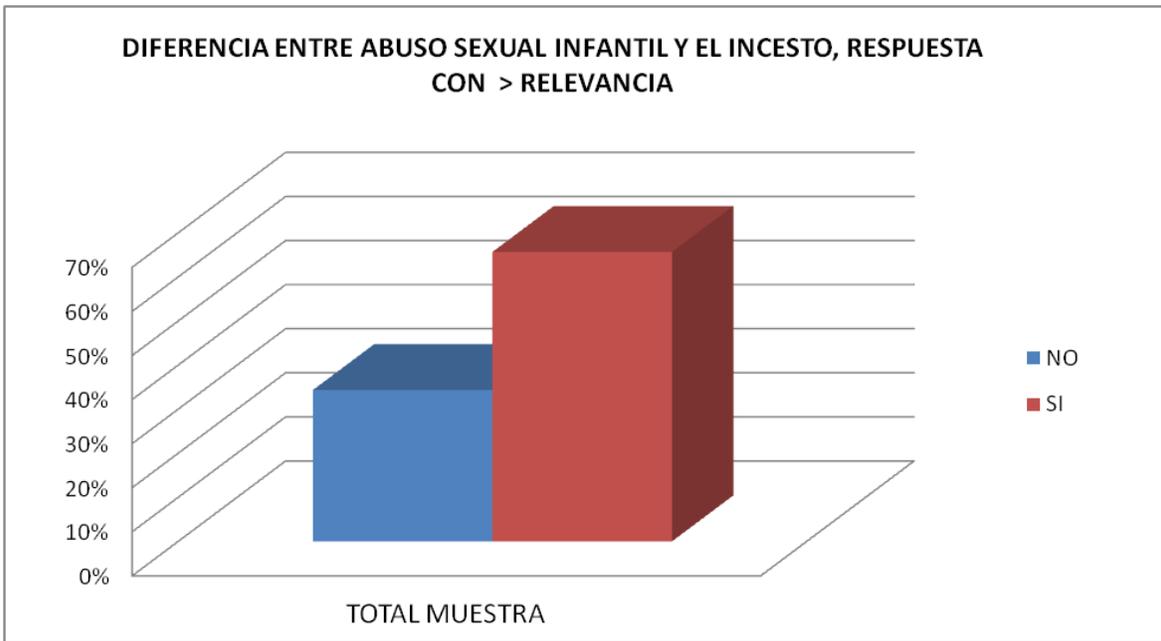
Gráfica 4

De la muestra total el 99% de la población saben que es el abuso sexual incestuoso y tan solo un 1% desconocen el tema.



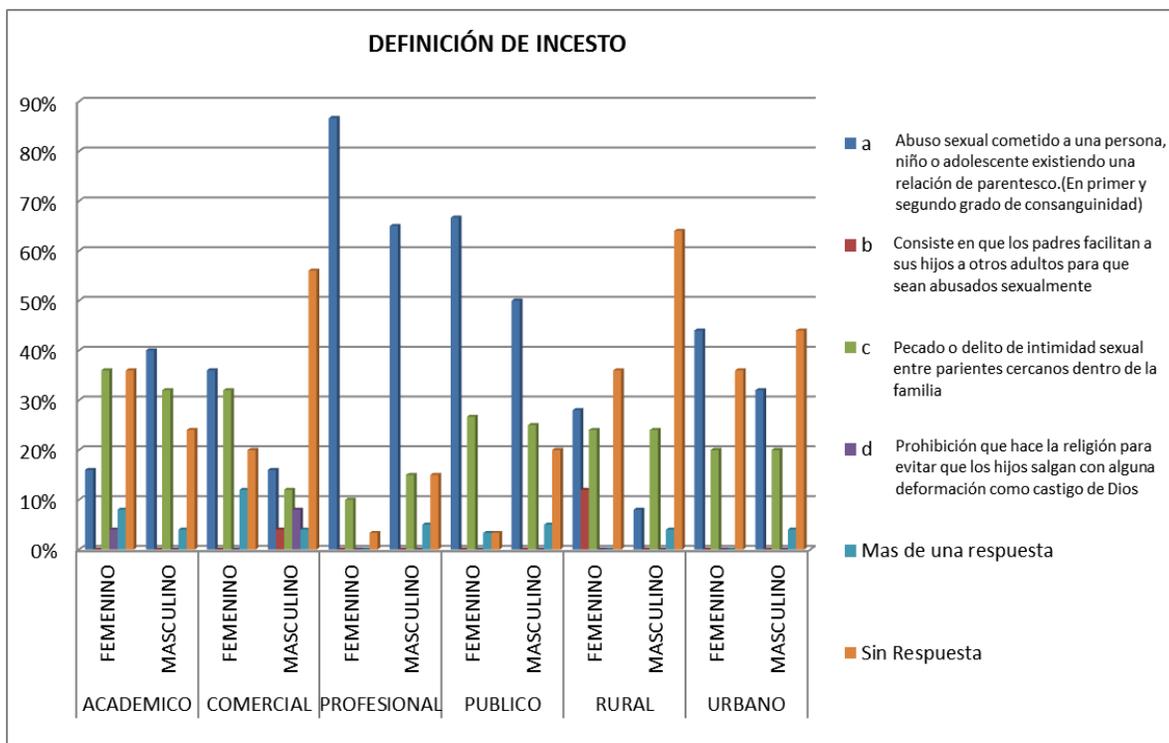
Gráfica 5

En la gráfica 5 correspondiente a la diferencia entre abuso sexual infantil y el abuso sexual incestuoso se evidencia que la mayor parte de la muestra afirma no saber la diferencia; con mayor frecuencia en el sector rural con un 16%, seguido del sector comercial con un 15% y el sector urbano con un 14%, estableciendo que el género que más desconoce la diferencia es el masculino. En conclusión sobre el total de la muestra, el género femenino con un 73% y el género masculino con un 58% saben la diferencia.



Gráfica 6

De acuerdo a la gráfica se evidencia que un 66% de las personas reconocen la diferencia entre abuso sexual infantil y el abuso sexual incestuoso, y un 34% de ellas dicen no saber la diferencia.



Gráfica 7

De acuerdo a la gráfica en el sector académico los datos revelan, que la definición más apropiada para el incesto, en el género femenino es la respuesta C y un 36%, no sabe no responde, para el género masculino la opción más relevante es la A con un 40%, seguido de la opción C con un 32%.

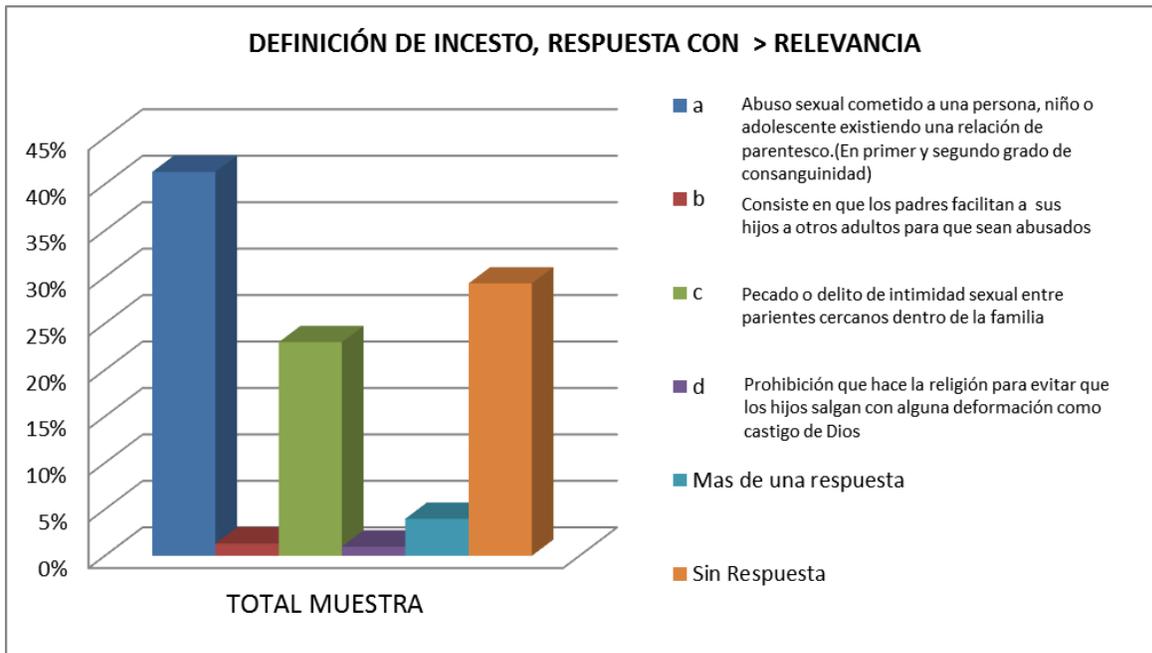
Los datos reflejan que en el sector comercial para el género femenino la opción de respuesta más notable es la A con un 36% seguida de la opción C con un 32%. Para el género masculino el 56 % no responde no sabe, seguido de la opción A con un 16%.

De acuerdo al gráfico en el sector profesional la definición más apropiada del incesto para el género femenino, es la opción A, con un 87% y para el género masculino con un 65%.

En el sector público el género femenino toma como opción de respuesta la opción A, con un 67% y el género masculino con un 50%, seguido de la opción C, con un 25%.

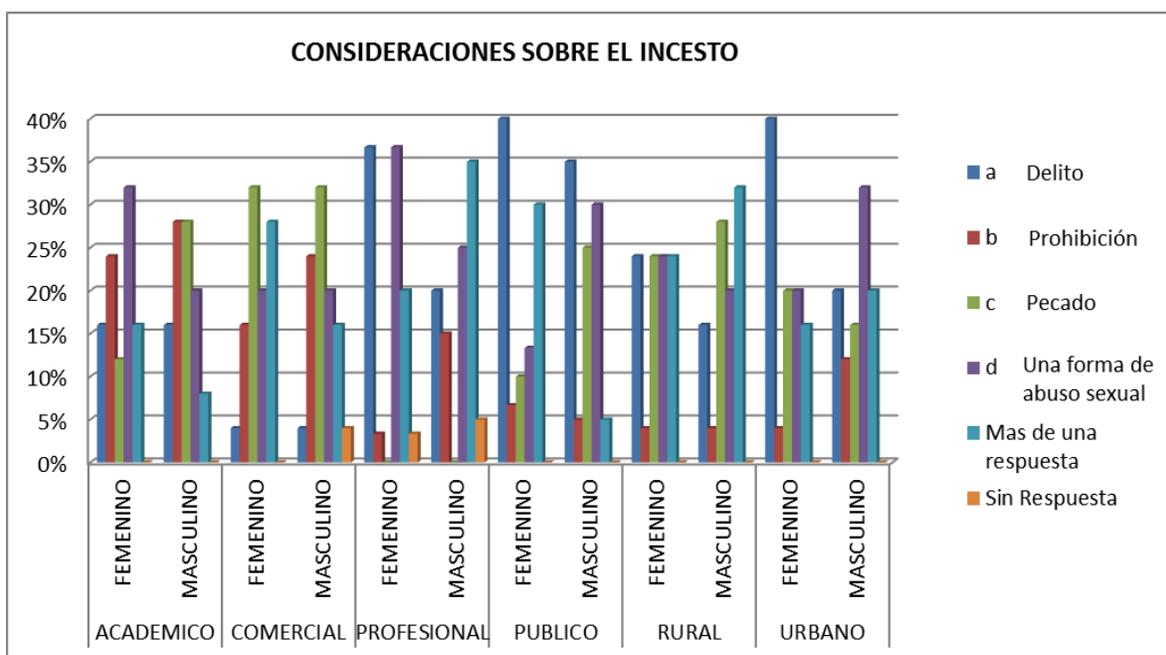
En el sector rural, el género femenino con un 36%, no responde no sabe, seguida de la opción A con un 28%, en el género masculino el 64% no responde no sabe, y para ambos sexos la opción C con un 24% respectivamente.

La gráfica nos indica que en el sector urbano la opción de respuesta más relevante, es la opción A con un 44%, seguida de un 36% que no sabe no responde, en el género masculino, un 44% de la población no responde no sabe, seguido de la opción A con un 32%. Se evidencia en ambos géneros una igualdad de respuesta en la opción C con un 20%.



Gráfica 8

Entre las opciones más relevantes según la muestra, el 41% de la población eligen la opción A, el 29% no sabe no responde, y el 23% la opción C.



Gráfica 9

En el sector académico, el género femenino, considera el incesto como una forma de abuso sexual, en un 32%, para el género masculino el incesto es una prohibición y un pecado en un 28% respectivamente.

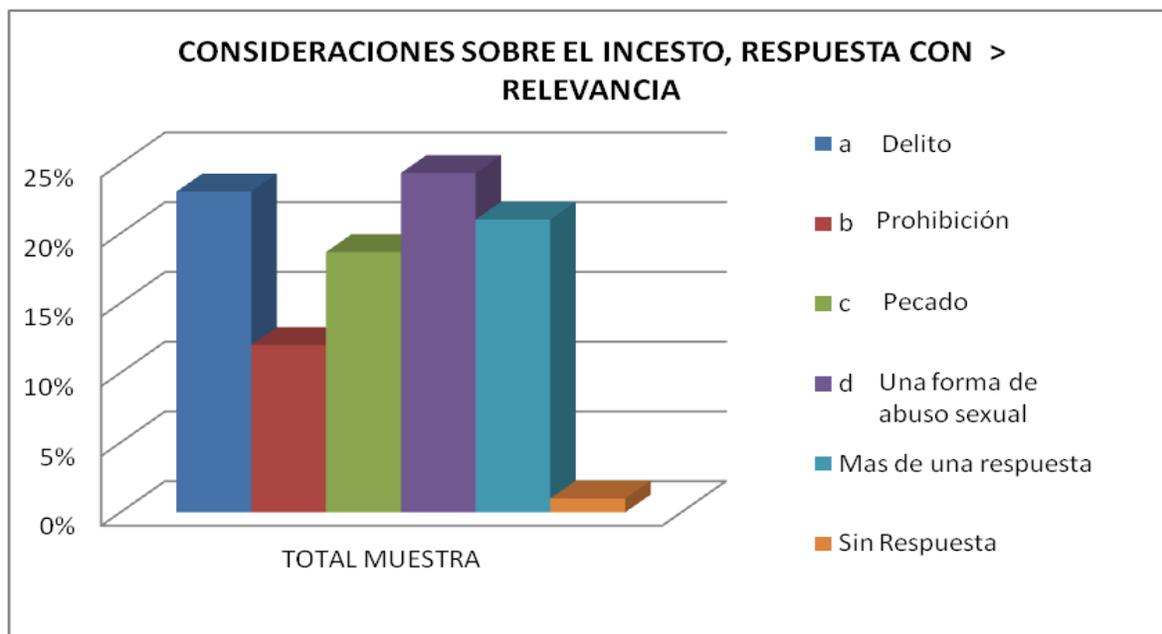
En el sector comercial se revela una similitud en ambos generos en la opción C, con un 32%, seguido del género femenino que eligio mas de una respuesta con un 28% y el género masculino considera la opción B un 24%.

Es relevante destacar en el sector profesional, que dentro del género femenino la opción A y D con un 37% son las más repetidas, seguido del género masculino, con un 35% que eligió más de una respuesta y el 25% la opción D.

Un 40% del género femenino en el sector público considera la opción A y un 30% da más de una respuesta, por consiguiente, en el género masculino, un 35% consideran la opción A y un 30% la opción D.

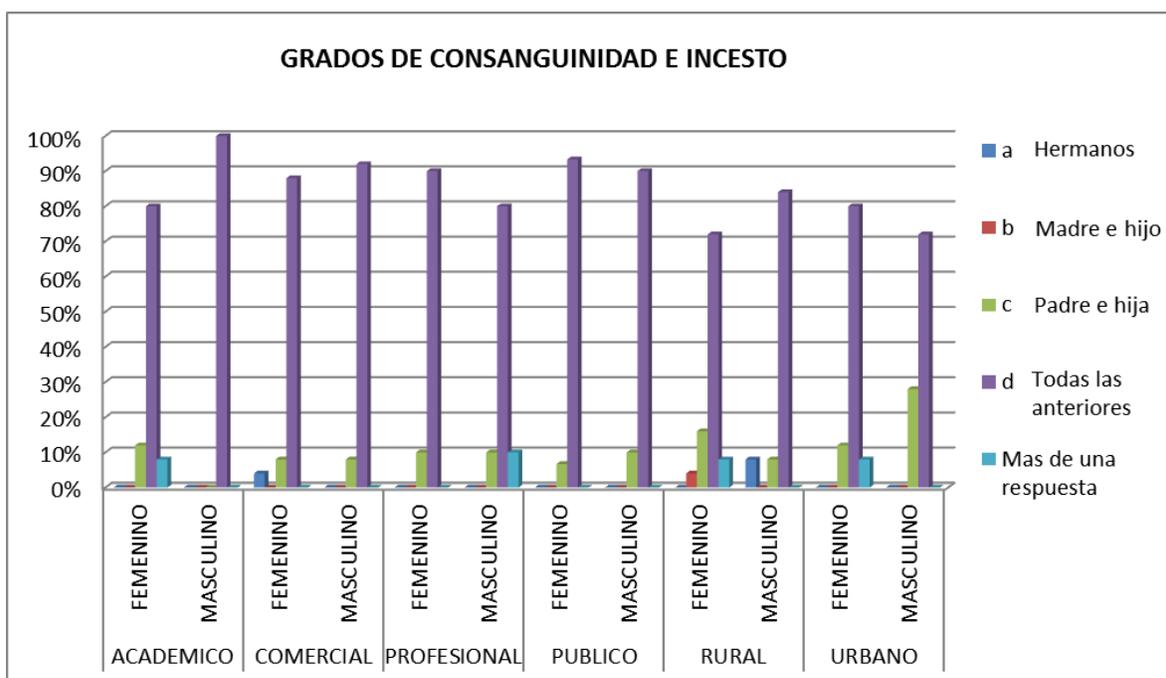
Para el sector rural, en el género femenino las opciones A, C, D y la opción mas de una respuestas son iguales en un 24%, mientras que en el género masculino con un 32% eligió la opción mas de una respuesta, seguida de la opción C con un 28%.

En el sector urbano, el 40% del género femenino respondió la opción A, seguido del género masculino con un 32% que respondió la opción D.



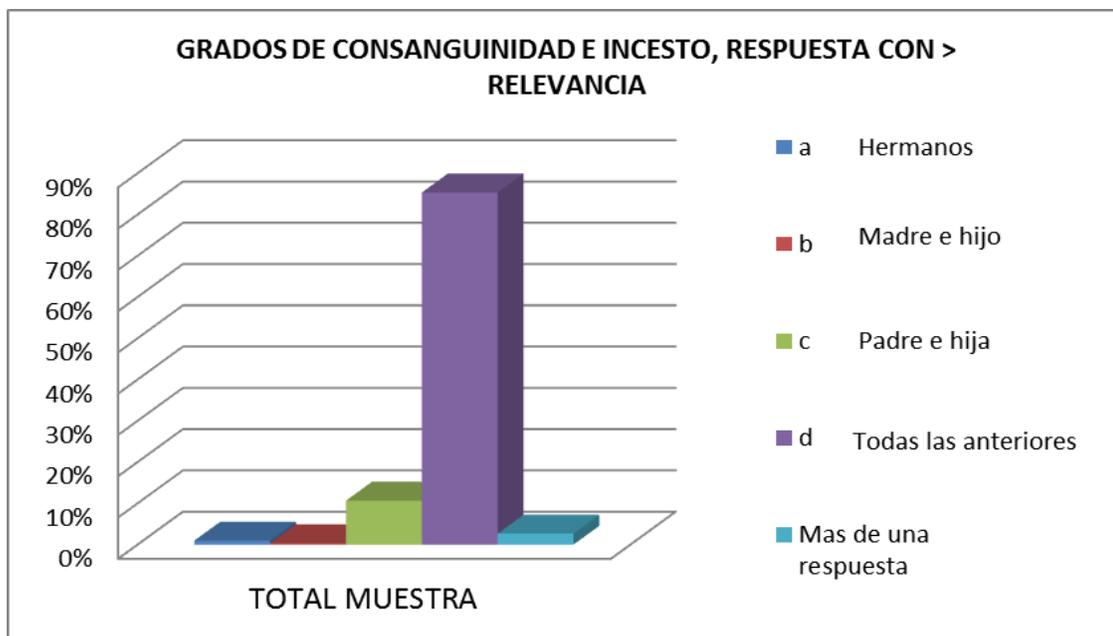
Gráfica 10

Según la gráfica el 24% de las personas eligieron la opción D, seguido de la opción A, con un 23%, y el 21% eligieron mas de una respuesta, seguido de un 19% de ellas, que eligieron la opción C.



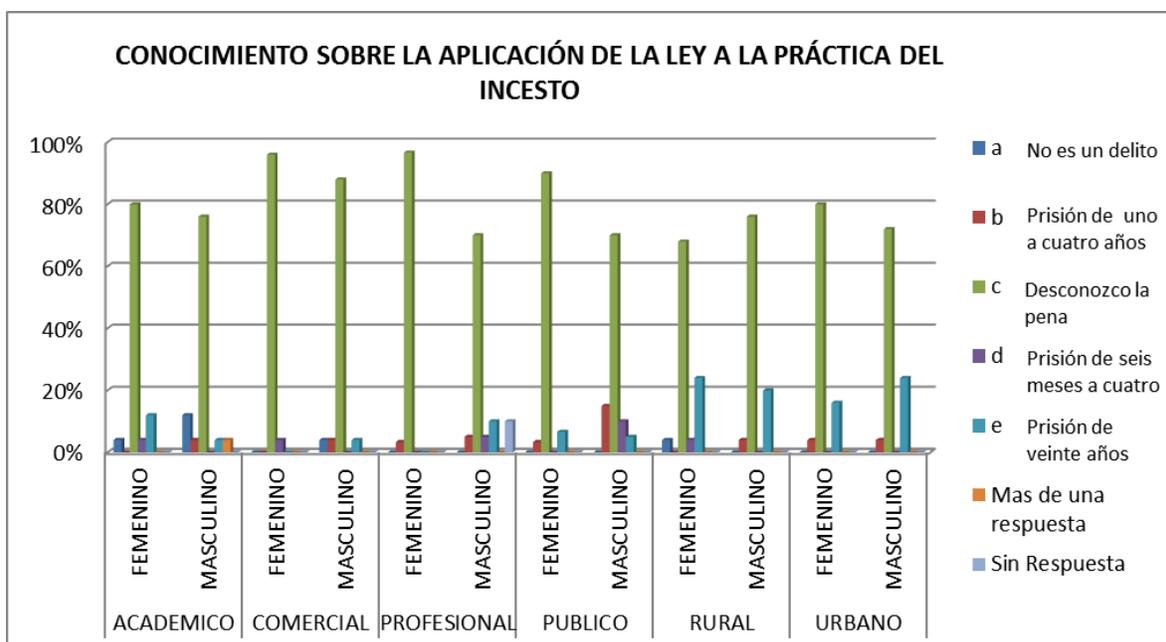
Gráfica 11

De acuerdo a la muestra, teniendo en cuenta cada uno de los sectores, se evidencia que la mayoría de las personas consideran que el incesto se presenta entre hermanos, madre e hijas (a) y padre e hijas(o). Es necesario precisar, que para el sector profesional en un 10% el incesto se da entre hermanos; en el sector rural un 16% en el género femenino, considera que se da entre padre e hijas; en el sector urbano, un 28% en el género masculino expresa que se da entre padre e hijas.



Gráfica 12

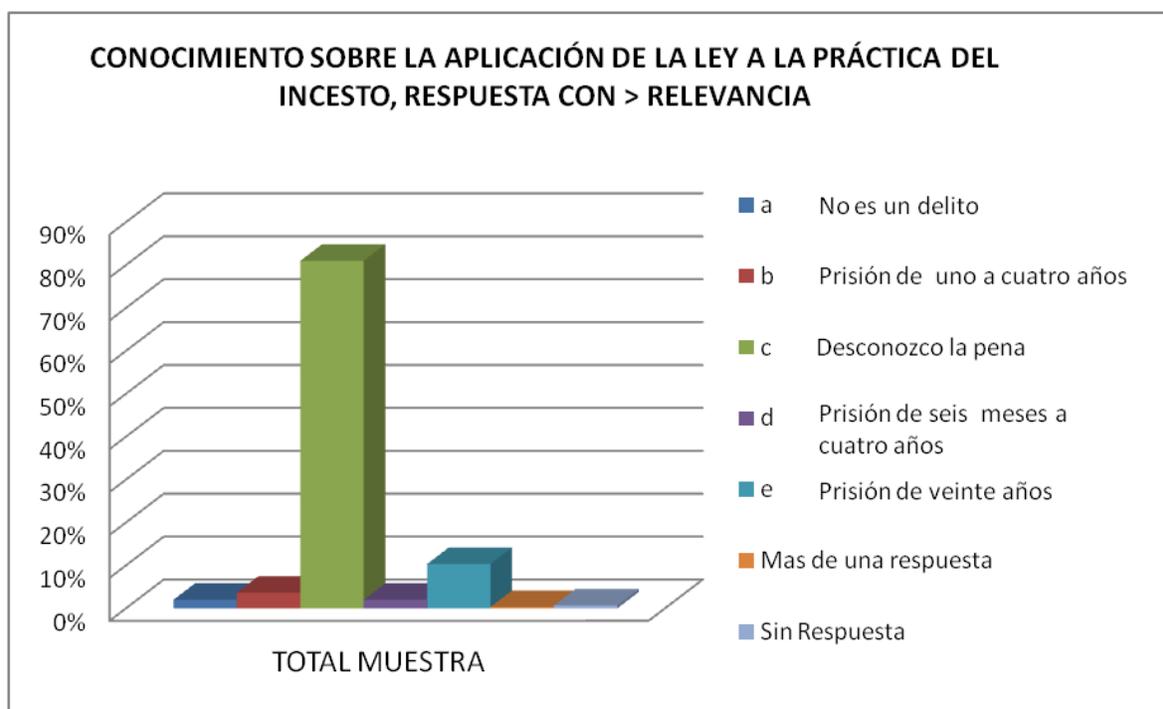
De acuerdo a los datos, se muestra que para los habitantes del municipio en un 85% la opción de respuestas más relevantes es la D y la opción C con un 11%.



Gráfica 13

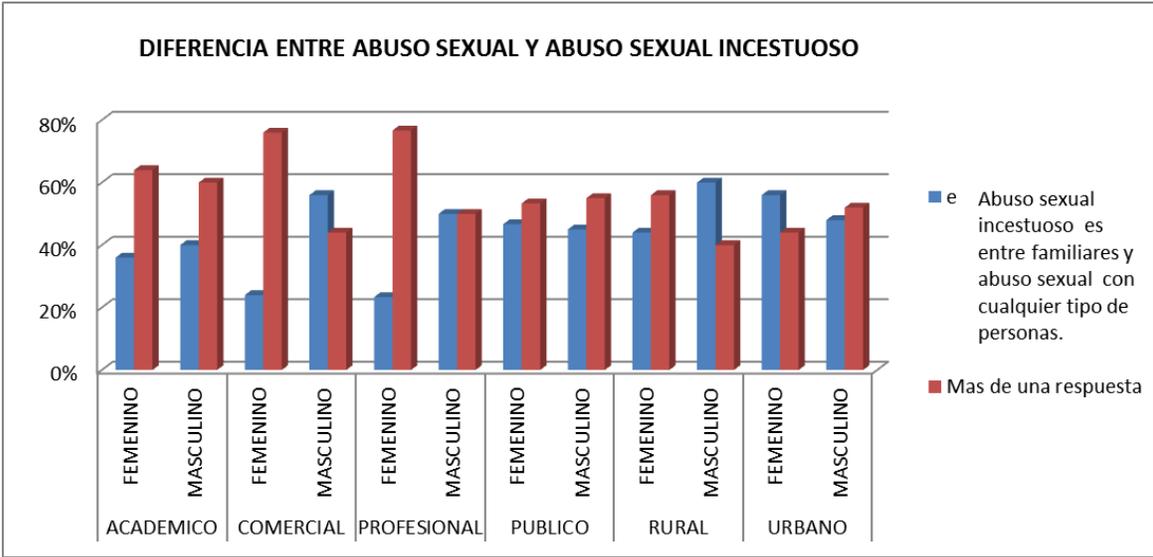
De acuerdo a los datos, se evidencia que la respuesta con mayor incidencia es la opción C, las personas en su mayoría desconocen la pena que aplica la ley colombiana a la práctica del incesto.

En el sector académico, un 12% del género masculino eligieron la opción A; en el sector público un 15% de género masculino eligieron la opción B; en el sector rural, para el género masculino con un 20% y para el femenino con un 24%, la opción de respuesta con mayor relevancia es la A; en el sector urbano, el género masculino en un 24%, eligieron la opción E.



Gráfica 14

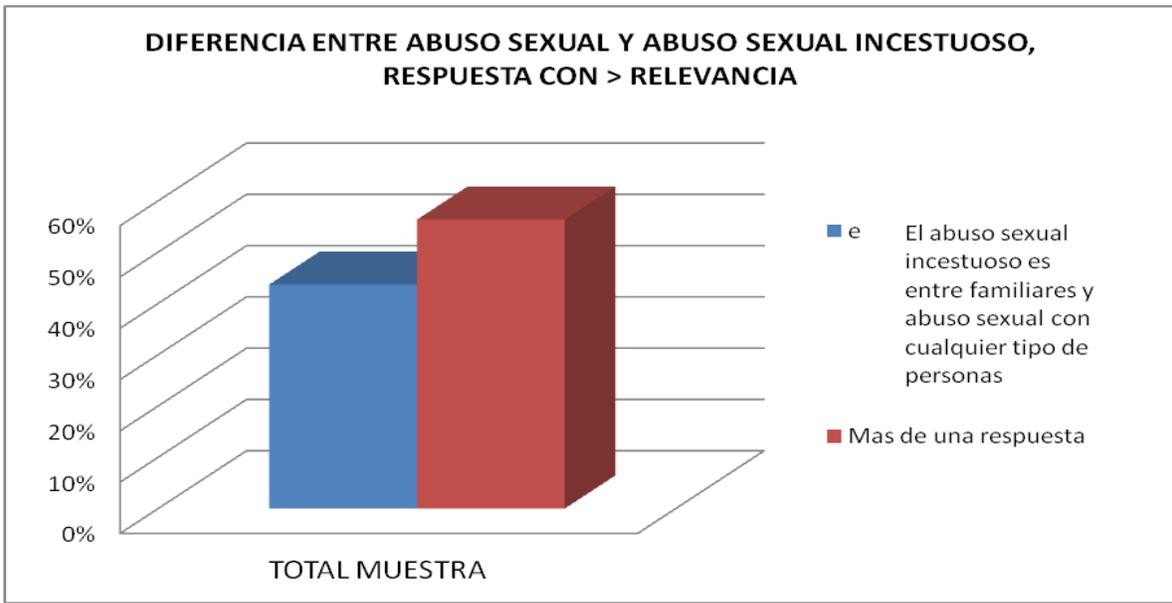
De acuerdo a la gráfica anterior donde se representa el total de la muestra se puede evidenciar que un 81% de las personas desconocen la pena y un 10% de ellas responden la opción E.



Gráfica 15

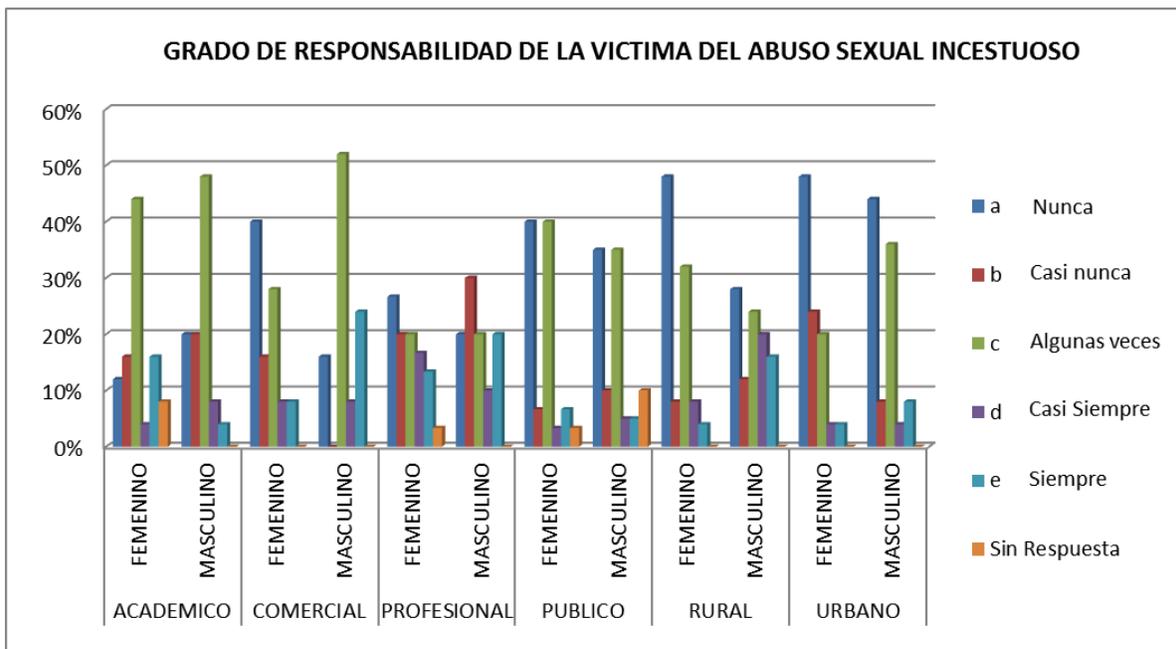
De acuerdo al gráfica, los datos reflejan que la mayoría de la población encuestada eligieron más de una respuesta, entre las cuales prevalecen la A y E.

De igual modo, en el sector rural, el género masculino, con un 60% y en el sector urbano, el género femenino, con un 56%, eligieron la opción E.



Gráfica 16

De acuerdo al total de la muestra el 56% de las personas señalaron más de una respuesta (se presenta mayor relevancia en las opciones A y E), así mismo el 44% de ellas eligieron la opción E.



Gráfica 17

En el sector académico, se evidencia que la respuesta con mayor incidencia en el género femenino con un 44% y en el masculino con 48%, es la opción C, se muestra un 20% en el género masculino que respondió las opciones A y B.

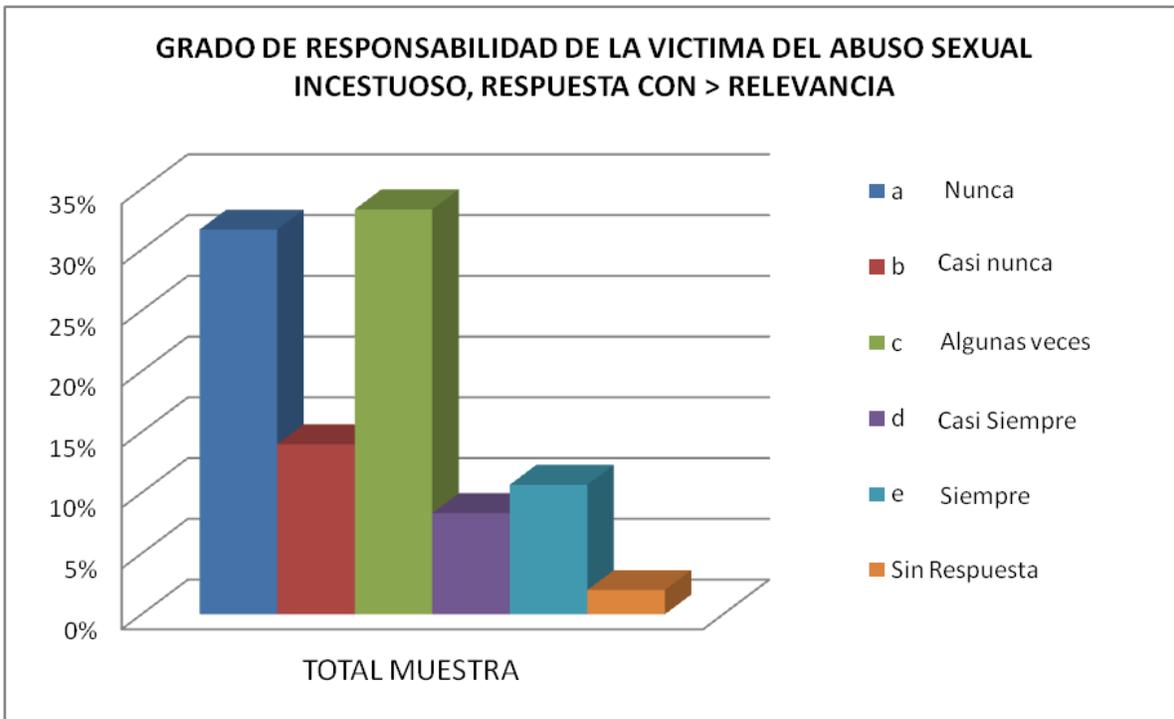
En el sector comercial, la respuesta con mayor relevancia para el género masculino, con un 52% es la opción C, y para el género femenino, con un 40%, es la opción A.

En el sector profesional, el género femenino eligió la opción de respuesta A con un 27% y el género masculino las opciones A, C, E con un 20%.

Para el sector público, las respuestas con mayor relevancia fueron las opciones A y C, con un 40% para el género femenino y para el género masculino un 35%.

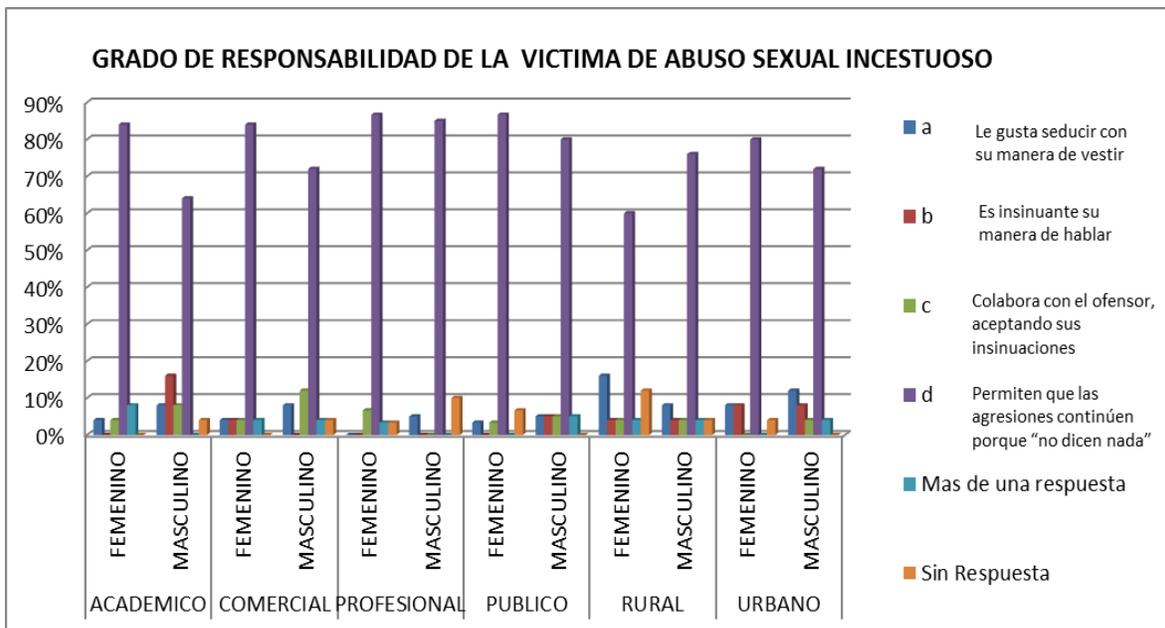
En el sector rural, se puede inferir que para ambos generos, la opción de respuesta con mas frecuencia es la opción A, para el femenino, con un 48% y para el masculino, un 28%.

En el sector urbano, se evidencia que el 48% en el género femenino respondió la opción A, continuo de la opción B con un 24% y en el género masculino con un 44%, la opción A, seguido del 36% que eligieron la opción C.



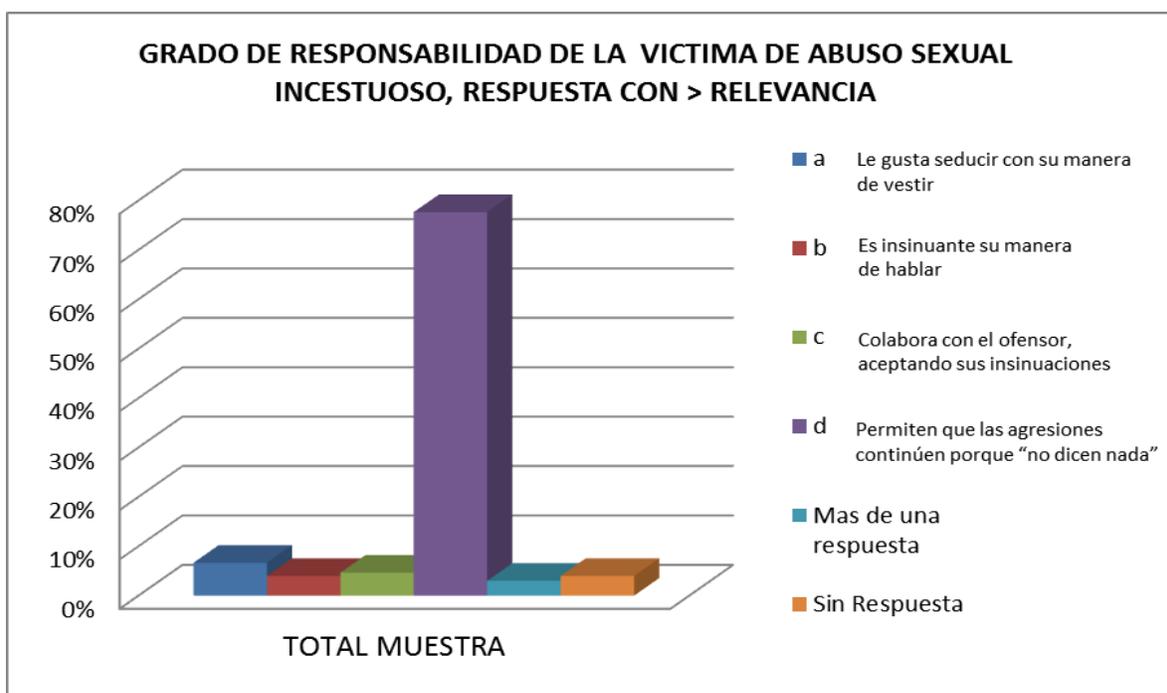
Gráfica 18

De acuerdo al total de la muestra el 33% de la población, señalo la opción C y el 32%, eligieron la opción A, seguido de un 14%, que respondieron la opción B.



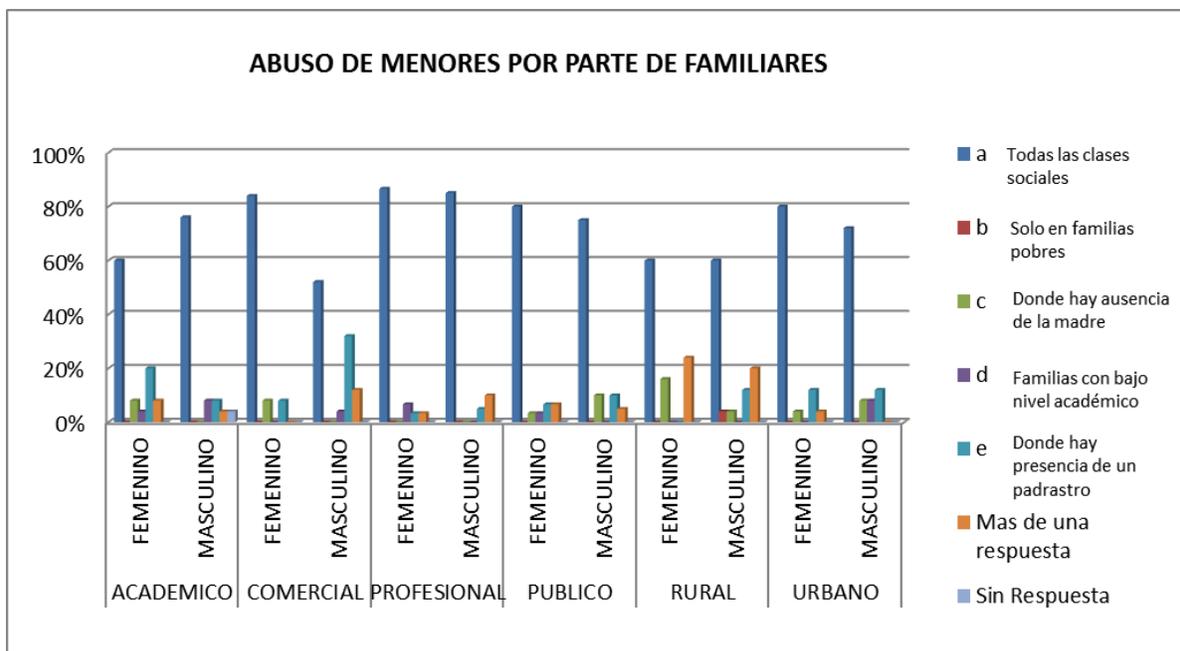
Gráfica 19

De acuerdo a la gráfica, teniendo en cuenta cada sector, se evidencia que para la mayoría de la población la opción de respuesta más notable es la D. sin embargo es necesario precisar, que para el sector académico, en el género masculino el 16%, eligieron la opción B; en el sector comercial un 12% eligen la opción C; el sector rural para el género femenino la opción A; en el sector urbano, para el género femenino, con un 8%, señalaron las opciones A y B.



Gráfica 20

De acuerdo a la gráfica anterior donde se representa el total de la muestra, se puede evidenciar que el 78% de las personas eligieron la opción D y el 7% de las personas la opción A.



Gráfica 21

Los datos reflejan que en el sector académico, la opción de respuesta más notable es la A, para el género femenino con un 60% y para el masculino el 76%.

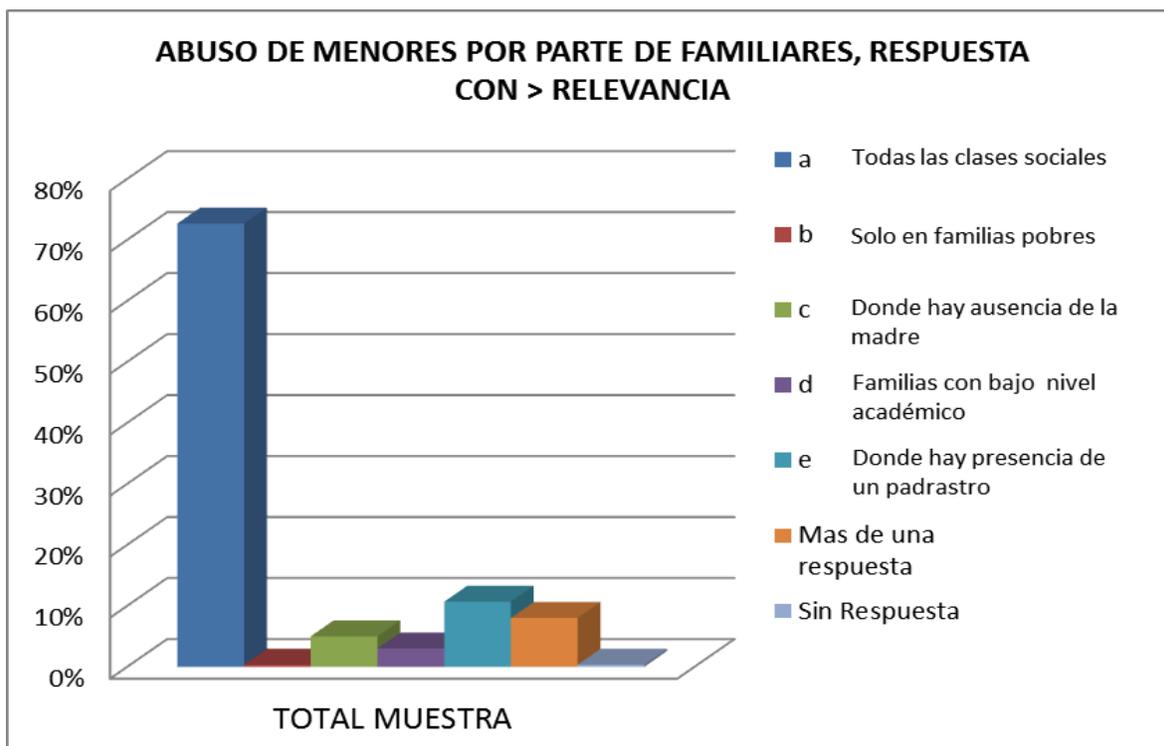
En el sector comercial para ambos géneros la opción de respuesta más considerable es la A, para el femenino con un 84% y para el masculino el 52%.

De acuerdo a la gráfica en el sector profesional la más apropiada es la opción A con un 87% para el género femenino y para el género masculino con un 85%.

En el sector público ambos géneros eligen la opción A, para el femenino con un 80% y el masculino con un 75%.

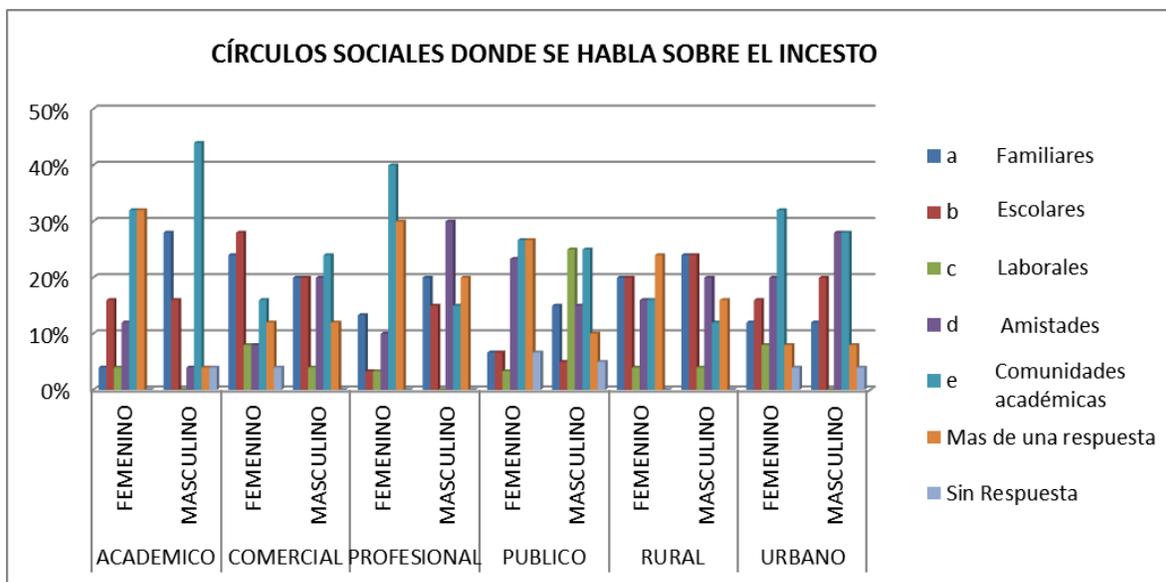
En el sector rural la opción de respuesta más relevante es la A, para ambos géneros con un 60%, precedida con la opción más una respuesta, donde en el género femenino se manifiesta con un 24% y el masculino con un 20%.

El sector urbano nos indica que la respuesta más seleccionada fue la opción A con un 80% en el género femenino y en el género masculino con un 72%.



Gráfica 22

La respuesta con mayor relevancia es la opción A con 78%, seguido de un 11% para la opción E y el 8% señalan más de una respuesta.



Gráfica 23

La grafica refleja, que en el sector académico, que para el género femenino, hay una similitud en un 32%, en las opciones de respuesta E y la opción más de una respuesta, para el género masculino la opción de respuesta mas relevante es la E, con un total de 44% .

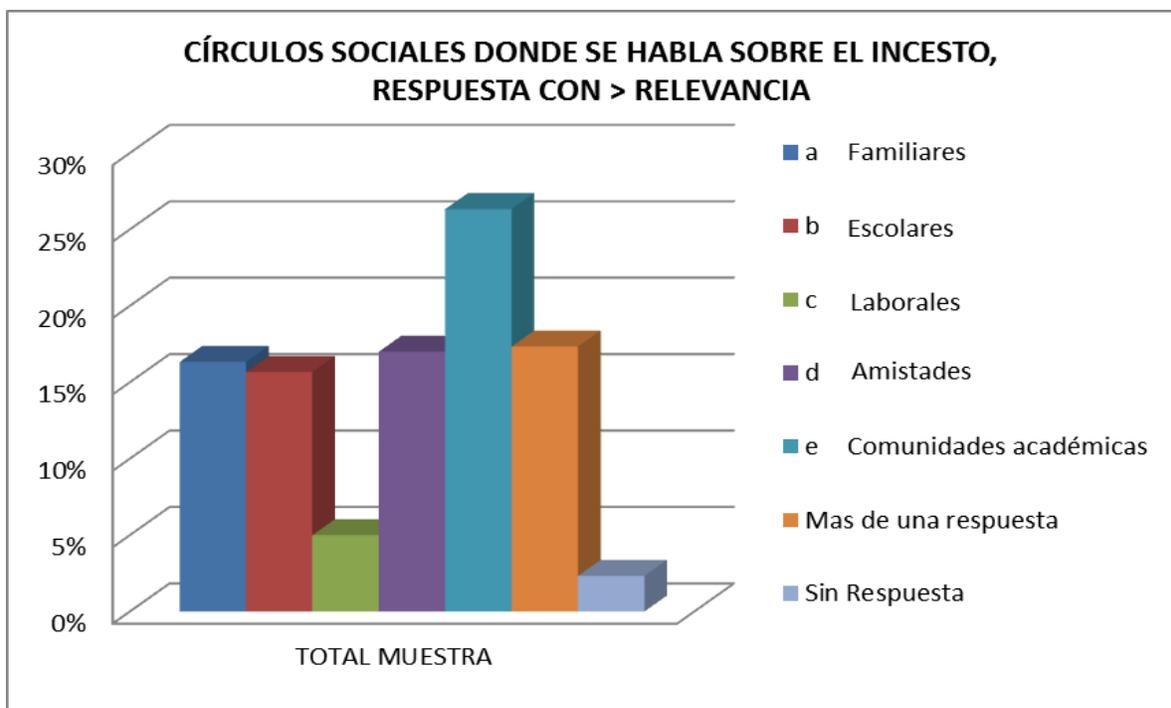
En el sector comercial, se revela una similitud en el género masculino con un 20% en las opciones A,B y D, seguida de la opción E, con un 24 % y para el género femenino, la opción B, con un 28%.

Es significativo destacar en el sector profesional, que para el género femenino, la opción E, con un 40% es las más repetida y en el género masculino se identifica una similitud en las opciones A y más de una respuesta con un 20%, seguido de las opciones B y E con un 15%.

En el género femenino, en el sector público responden las opciones E y más de una respuesta con un 27%, por consiguiente en el género masculino un 25% eligieron las opciones C y E.

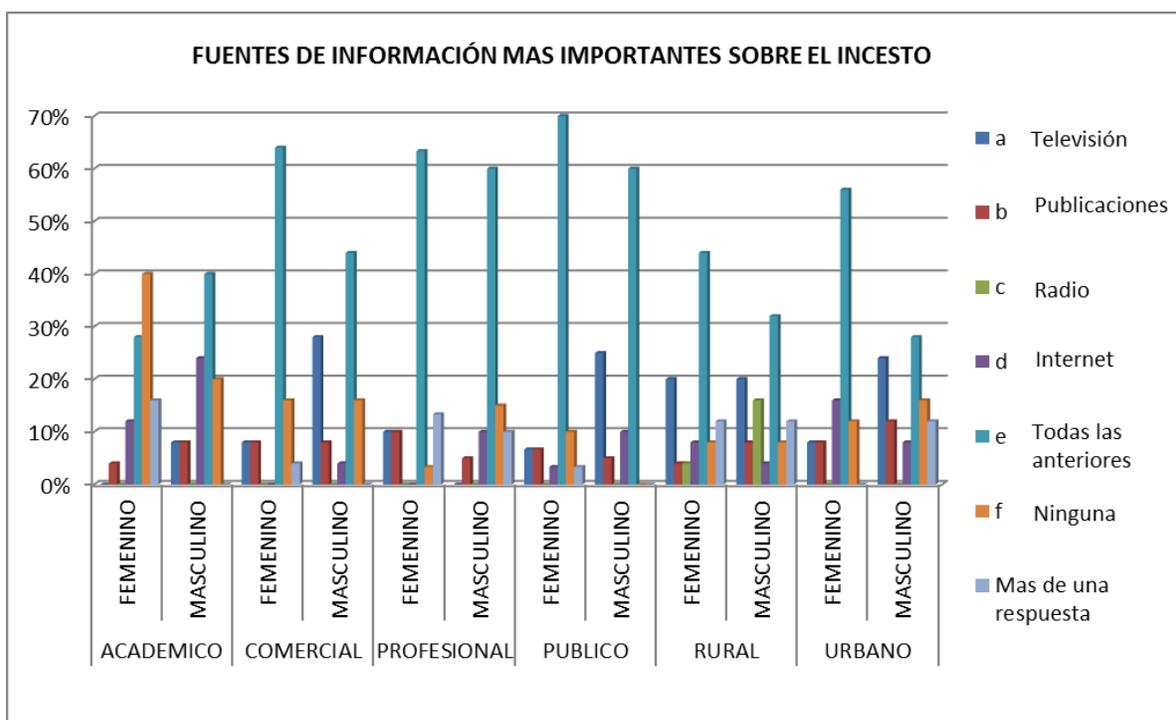
En el sector rural, el género femenino, señaló mas de una respuestas con un 24% y las opciones A y B son iguales en un 20%, mientras que el género masculino, con un 24%, eligieron las opciones A y B, y un 16% eligieron mas de una respuesta.

En el sector urbano el 32 %, del género femenino, respondió la opción E y en el género masculino con un 28 % las opciones D y E.



Gráfica 24

De acuerdo a la grafica anterior, se refleja que el 26% de las personas encuestadas eligieron la opción E, seguido de un 17% que señalaron más de una opción de respuesta, y la opción D, respectivamente.



Gráfica 25

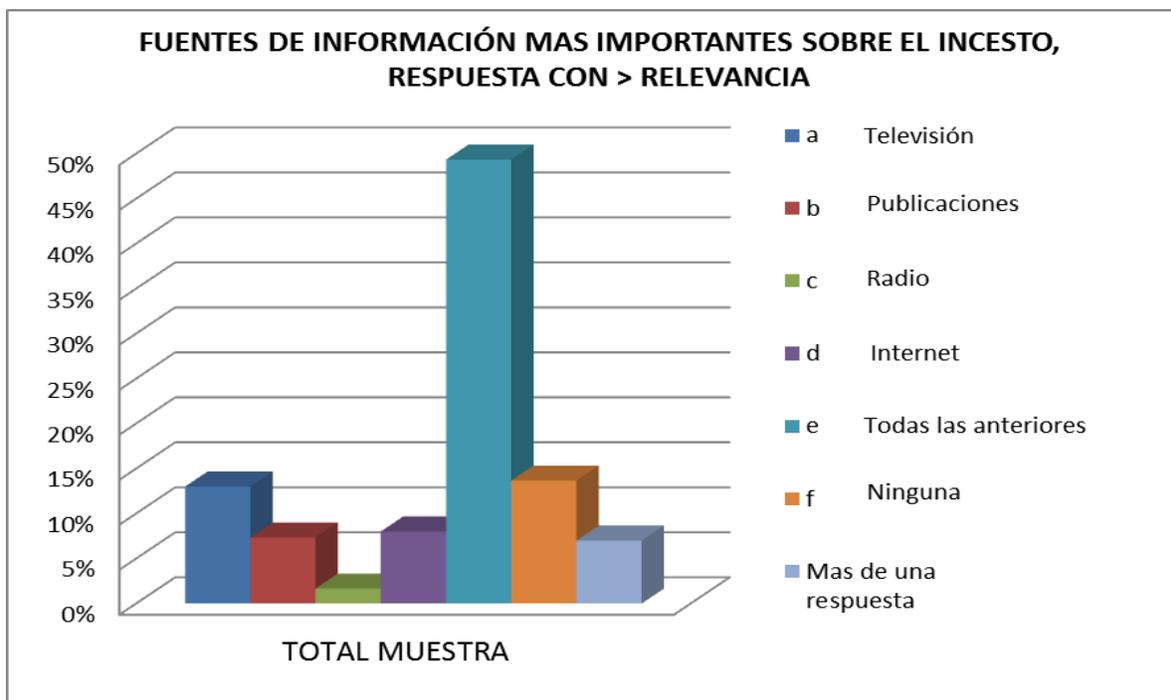
Para el sector académico, en el género femenino con un 40% la opción con mayor relevancia es la F y con un 28% la opción E, en el género masculino con un 40% resalta la opción E y con un 24% la opción D, seguido de la opción F, con un 20%.

Para el sector comercial, la opción con mayor puntaje es la E, con un 64%, en el género femenino y para el género masculino la opción E, con un 44% y la opción A con un 28%.

En el sector profesional, para el género femenino, con un 63% y el masculino, con un 60%, la opción con mayor puntaje es la E, tan solo un 15%, del género masculino dicen que ninguna.

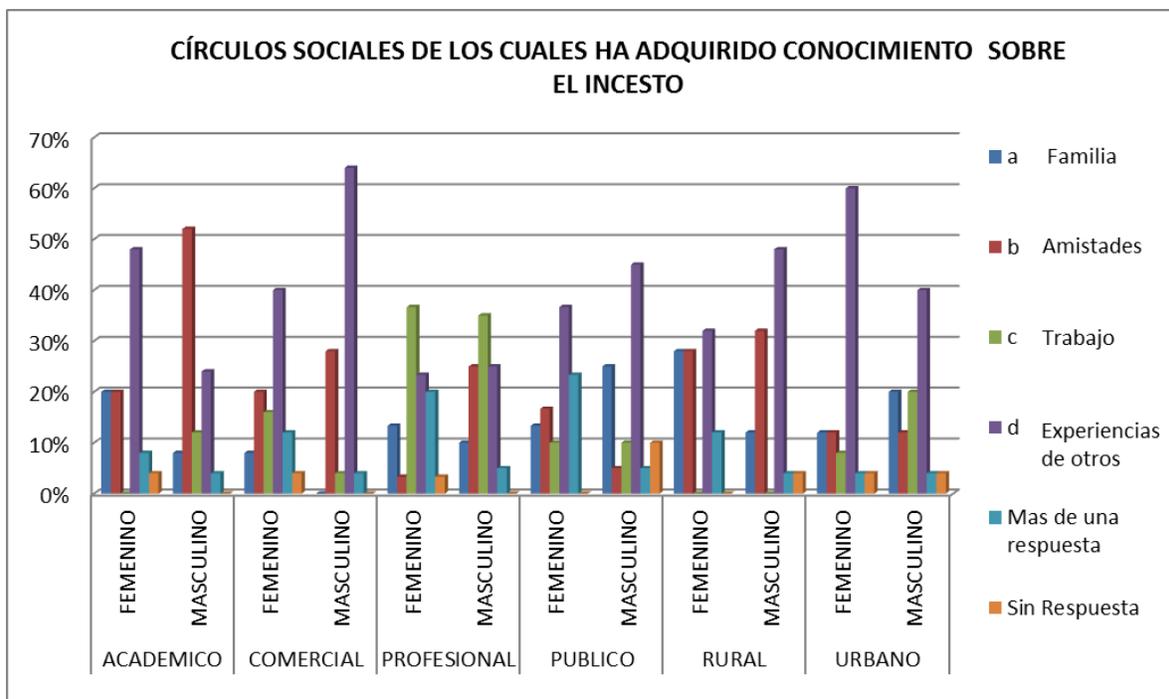
En el sector público, el género femenino, con un 70% y en el masculino con un 60%, señalaron la opción E, seguido de un 25% en la opción A. En el sector rural para el género femenino, las opciones elegidas fueron la E, con un 44%, la opción A, con un 20%

y para el género masculino las opciones E, con un 32% y la opción A, con un 20%. Para el sector urbano las opciones con más puntaje en el sector femenino son la E, con un 56% y con un 16% la D, para el género masculino las opciones E, con un 28%, la opción A, con un 24% y la F, con un 16%.



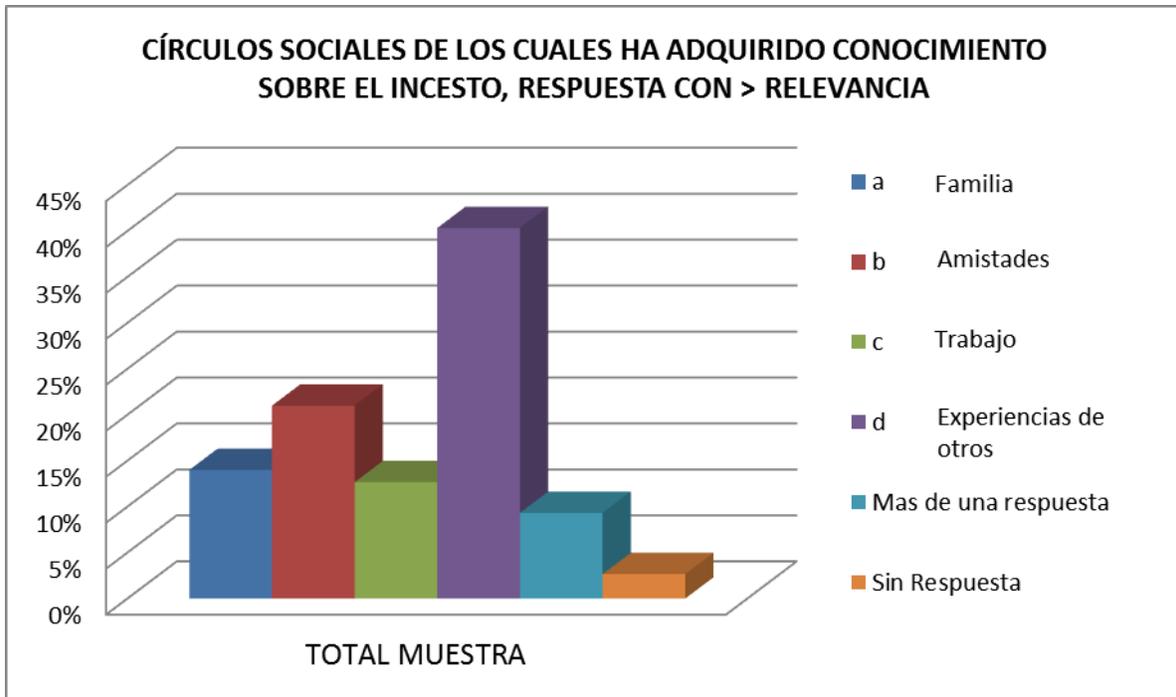
Gráfica 26

De acuerdo a la muestra, el 49%, de las personas, eligieron la opción E, y un 14% de ellas, expresan que ninguna de las opciones ha sido la fuente de información que le ha permitido saber acerca del incesto, así mismo el 13% eligió la opción A.



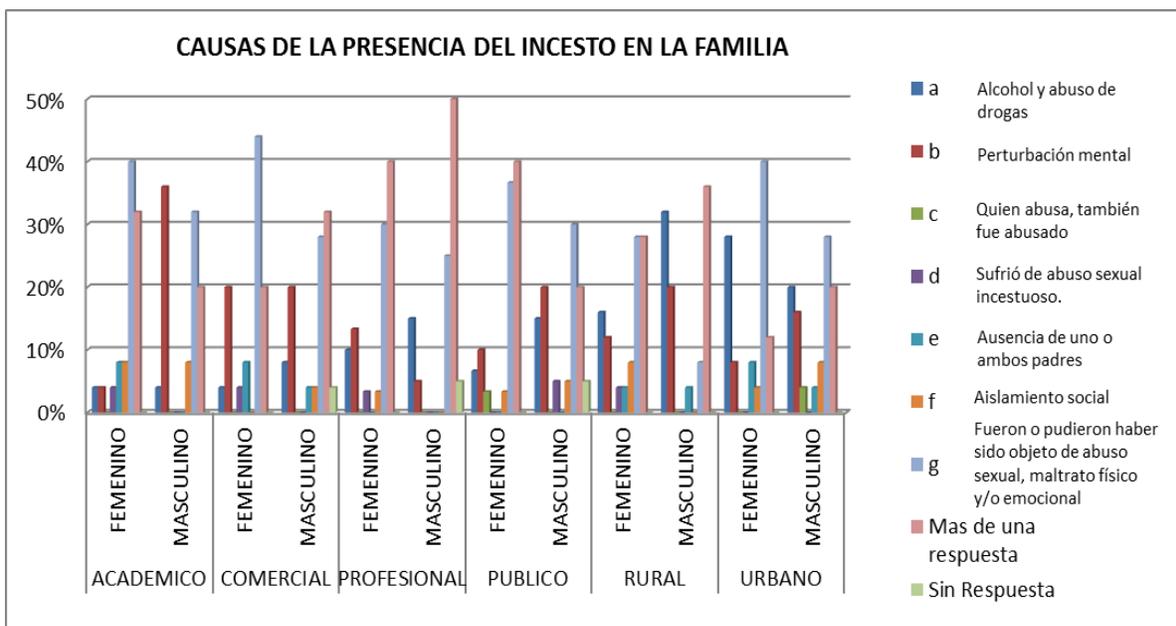
Gráfica 27

En términos generales, la gráfica refleja una tendencia en cada uno de los sectores por la opción D, en el sector comercial con un 64%, en el urbano con un 60%, en el académico y rural con un 48% y para el sector público con un 45%, para el sector profesional la opción más elegida fue la C, para el género femenino con un 37% y el masculino con un 35%. En el sector académico hay relevancia en la opción B, con un 52%, en el género masculino, al igual que en el sector rural con un 32% para el género masculino y un 28% para el género femenino.



Gráfica 28

Con respecto al total de la muestra, el 40% de la población eligieron la opción D, el 21% la opción B, el 14% la opción A y un 13% la opción C.



Gráfica 29

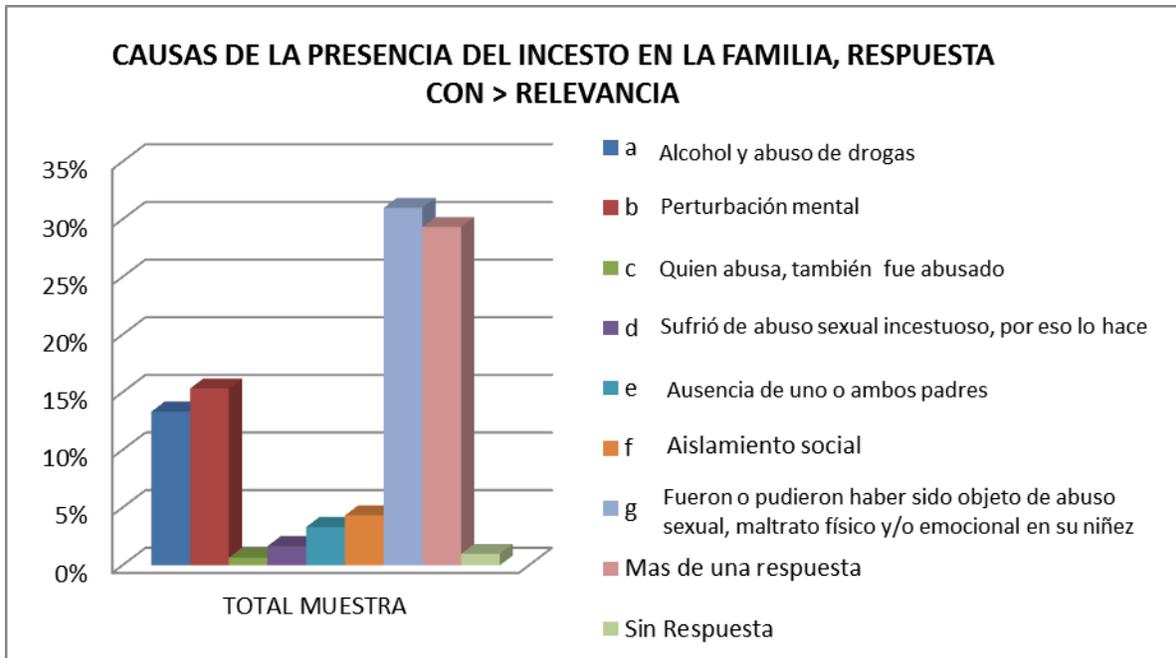
En el sector académico, la opción de repuesta con mayor puntaje es la G, en el género femenino con un 40% y un 32% eligieron más de una respuesta, en el género masculino, con un 36% la opción B y con un 32% la opción G.

En el sector comercial con un 44%, el género femenino, eligió la opción G, seguido de un 20% que eligió más de una respuesta y la opción B respectivamente, para el género masculino el 32% eligió más de una respuesta, seguido de un 28% que eligió la opción G y un 20% la opción B.

Para el sector público, el género femenino, con un 40%, eligió más de una respuesta y un 37% eligió la opción G, y en el género masculino el 30% eligió la opción G, seguido de un 20% que eligieron más de una respuesta.

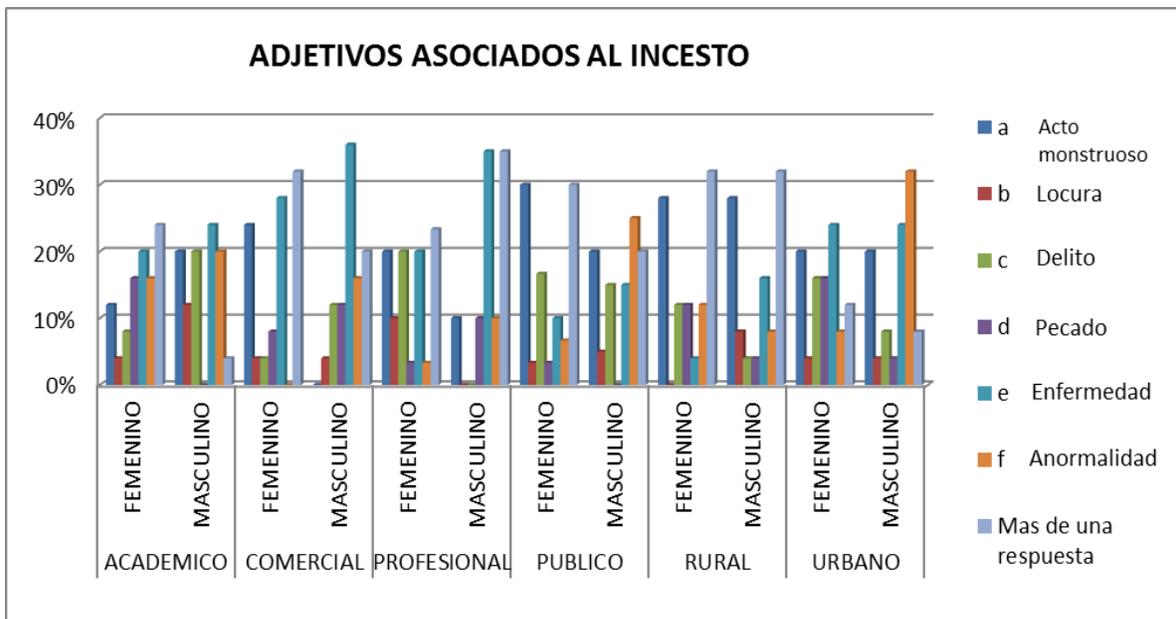
En el sector rural, las opciones con mayor puntaje para el género femenino, son la G y más de una respuesta con un 28%, seguido de un 16% la opción A, en el género masculino, las opciones más relevantes son la A con un 32%, la B con un 20% y un 36% eligieron más de una respuesta.

En el sector urbano el 40%, del género femenino, eligió la opción G, seguido de un 28%, con la opción A, y en el género masculino la opción G, con un 28%, la opción A y más de una respuesta, con un 20%.



Gráfica 30

De acuerdo al total de la muestra, el 31% de las personas encuestadas eligieron la opción G y el 29% de ellas, eligieron más de una respuesta, seguida de un 15% que eligieron la opción B y el 13% la opción A.



Gráfica 31

De acuerdo a la muestra, teniendo en cuenta cada sector podemos deducir, que en el académico, las opciones de respuesta con mayor puntaje, para el género femenino, son la opción E con un 20%, la opción D, un 16% y el 24% eligieron más de una respuesta, para el género masculino, las opciones E, con un 24%, las opciones A, C y D con un 20% cada una.

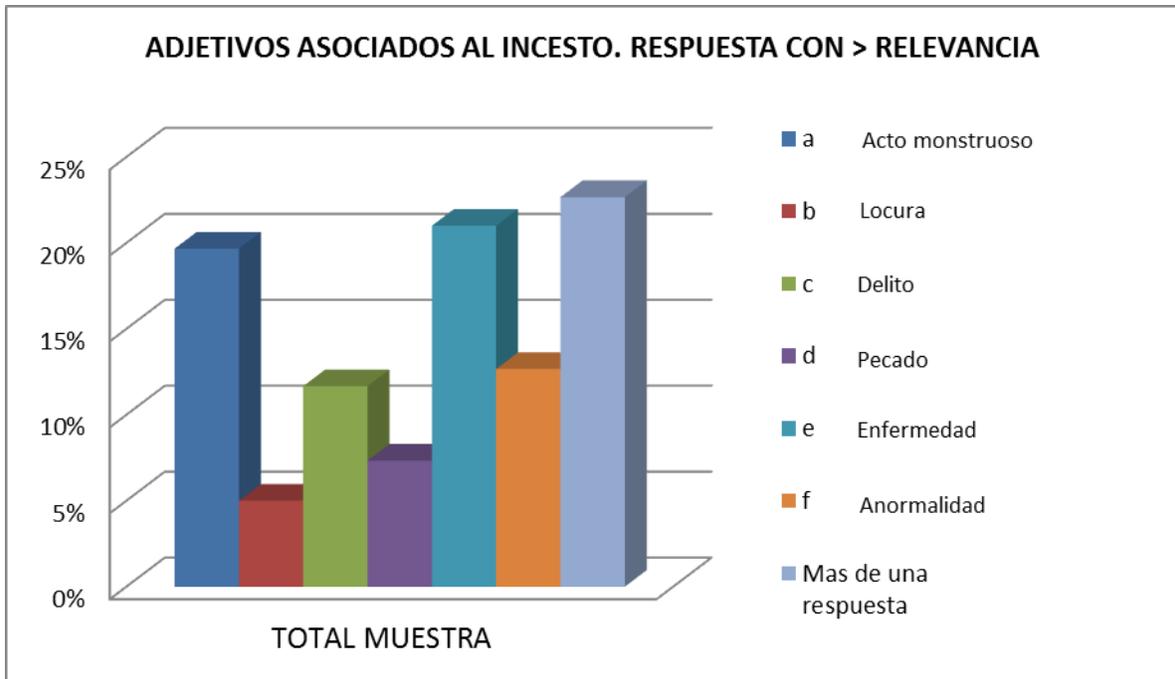
En el comercial, el género femenino en un 32%, eligieron más de una respuesta y un 28% la opción E, en el género masculino, el 36%, eligió la opción E, seguido de un 20% con más de una respuesta.

En el profesional, las opciones de respuesta con mayor puntaje para el género femenino son la A, C y E con un 20% y para el género masculino, la opción E y más de una respuesta, con un 35%.

En el público, las opciones más relevantes en el género femenino son la A y más de una respuesta con un 30%, para el género masculino las opción F, con un 25%, y la opción A, con un 20%.

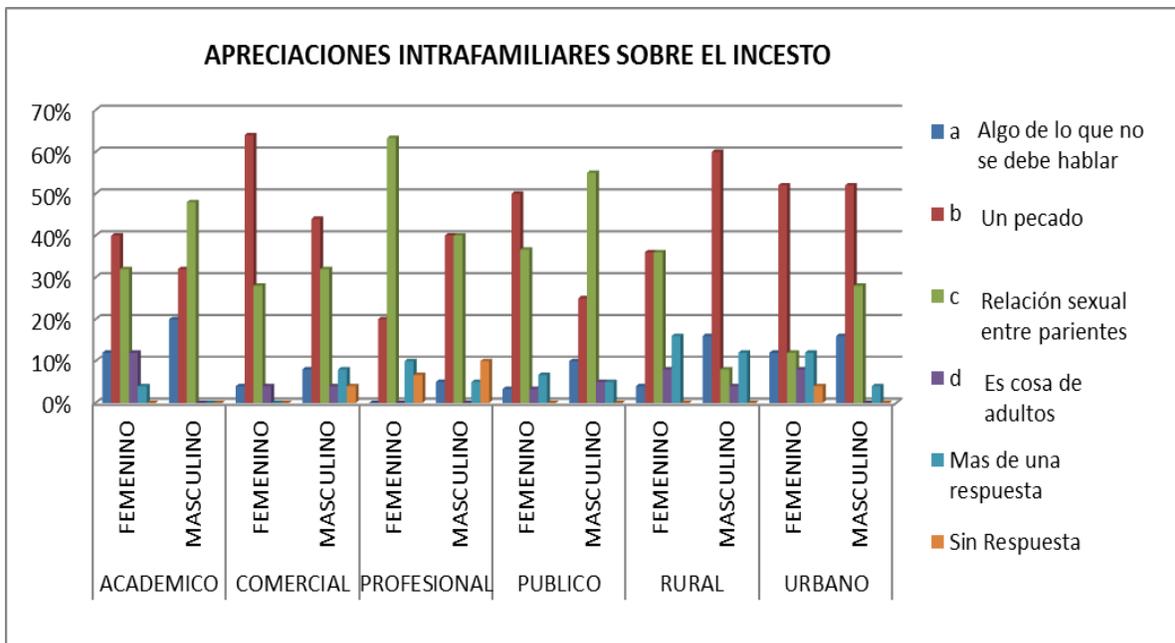
En el rural, las opciones más marcadas son la A, con un 28% y el 32% con más de una respuesta, es importante recalcar que en el género femenino ninguna persona eligió la opción B.

En el urbano, la tendencia es hacia las opción F, con un 32%, la opción E, con un 24% y la opción A, con un 20%.



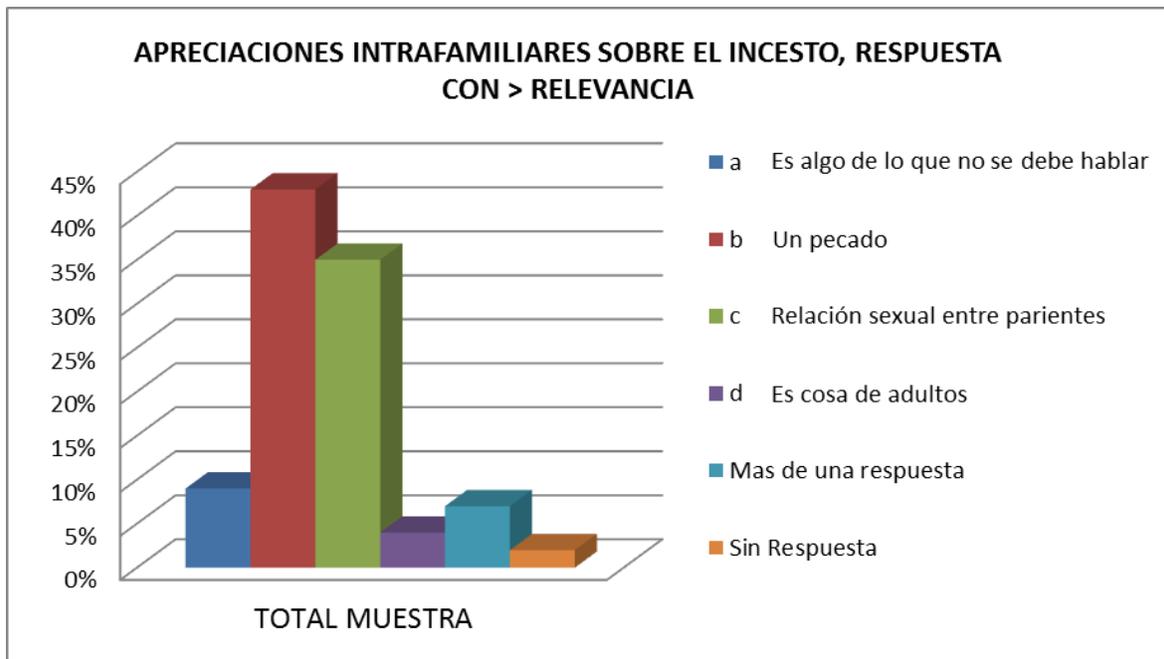
Gráfica 32

Los datos revelan que la población, en un 23%, eligieron más de una respuesta, donde las más relevantes fueron las opciones C, D y A, seguido de un 21% con la opción E, y un 20% la opción A.



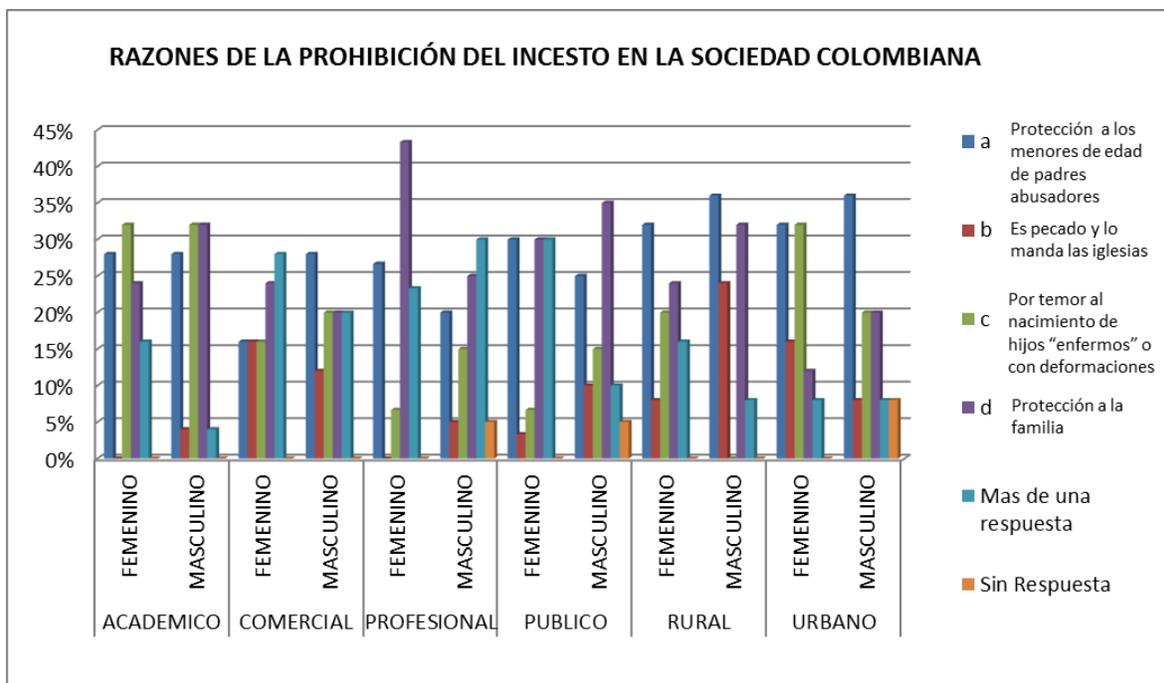
Gráfica 33

A nivel general de la muestra por sectores, las personas encuestadas en el sector comercial consideran la opción B con un 64%, en el rural con un 60% y en el sector profesional la tendencia es la opción C, con un 64% y para el público con un 55%. En el sector profesional un 17% opina que es cosa de adultos.



Gráfica 34

De acuerdo al total de la muestra, la tendencia en la opción de respuesta se inclina hacia la B, con un 43%, seguido de la opción C, con 35%. Es importante precisar que un 7% de la población eligieron la opción A.



Gráfica 35

Los datos reflejan estadísticamente, que en el sector académico, para el género femenino el 32% eligió la opción C, seguido de la A, con un 28% y en el género masculino las opciones C y D con un 32%, seguido de la A, con un 28%.

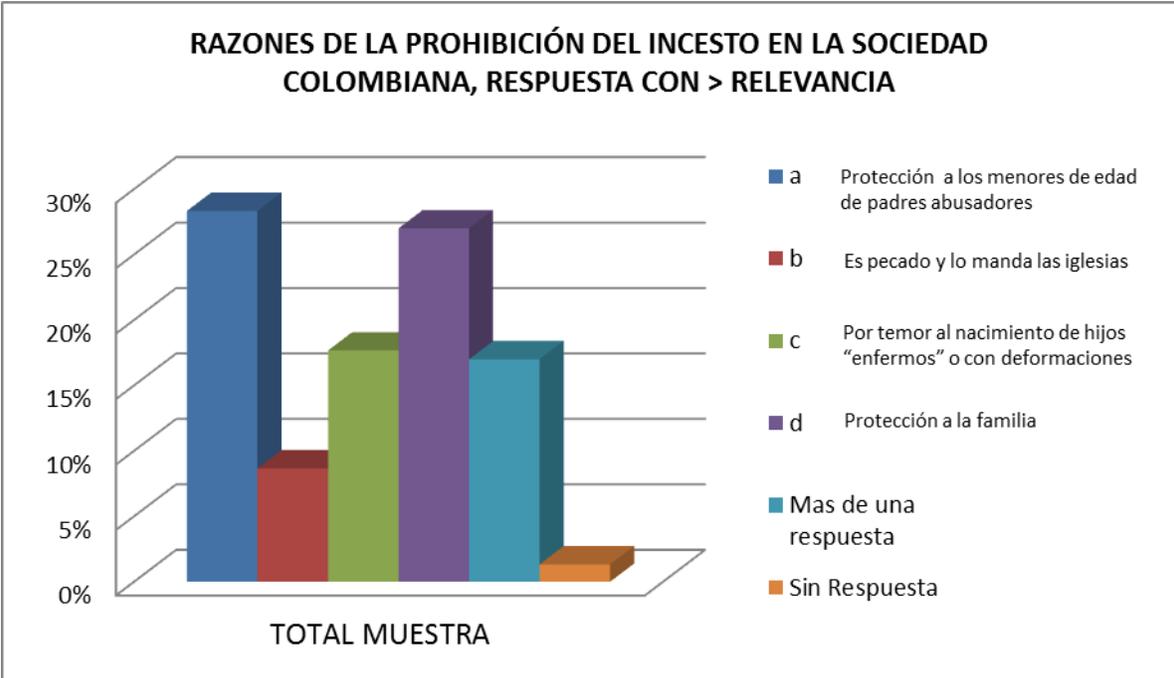
En el sector comercial, el género femenino con un 28%, eligió más de una opción y para el género masculino, la opción de respuesta con más puntaje es la A, con un 28%.

En el sector profesional, el género femenino con un 43% eligieron la opción D, un 27% la A y el género masculino con 30%, eligió más de una opción de repuesta, seguido de la opción A con un 25%.

Para el sector público, en el género femenino las opciones A, D y más de una respuesta obtuvieron un puntaje de 30% cada una, para el género masculino las opciones D, con un 35% y la opción A, con un 25%.

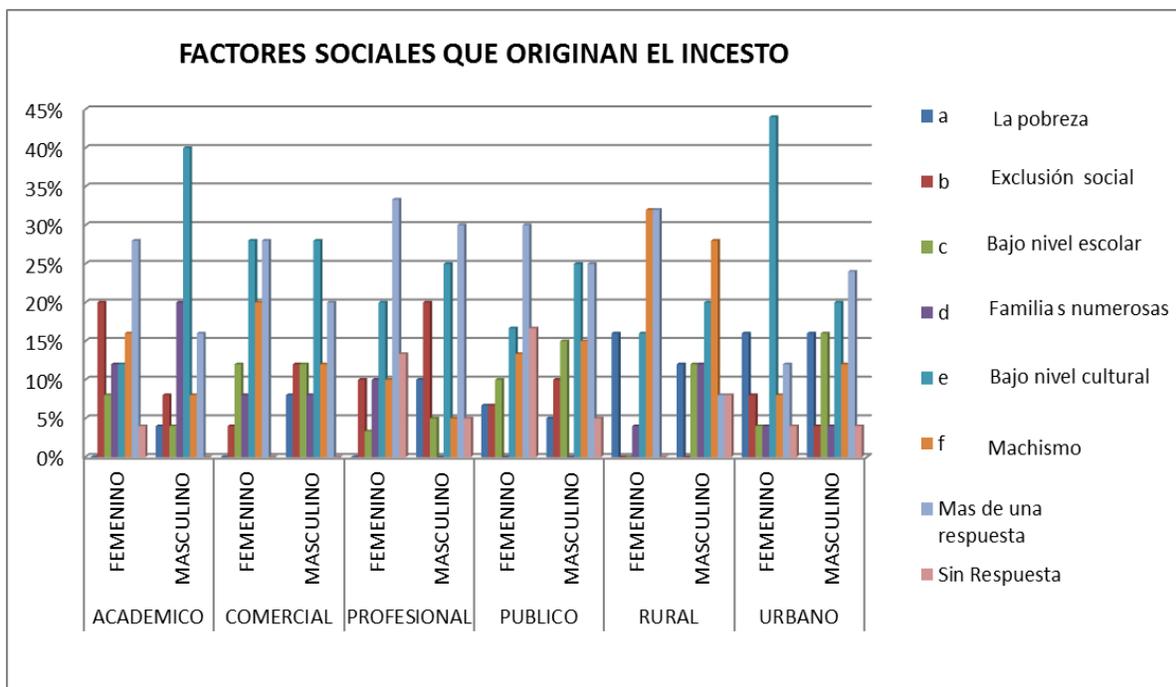
En el sector rural, prima la opción A, con un 32% y la opción D, con un 24%, para el género masculino la opción A, con un 36%, la opción D, con un 31% y la opción B, con un 24%.

Por último el sector urbano, en el género femenino, las opciones con mayor puntaje son la A y la C, con un 32% y para el género masculino, la opción A, con un 36%, seguido de la opción C y D, con un 20%.



Gráfica 36

Teniendo en cuenta la gráfica del total de la muestra, los datos reflejan que el 28% de las personas eligieron la opción A, un 27% la opción D, un 18%, la opción C y el 17%, eligió más de una respuesta.



Gráfica 37

A la pregunta que factores sociales originan el incesto, la gráfica refleja que para el sector académico, en el género femenino el 28% eligen más de una respuesta, seguido de un 20%, que señalo la opción B y un 16% la opción F, para el género masculino con un 40%, la opción más relevante es la E y la opción D, con un 20%.

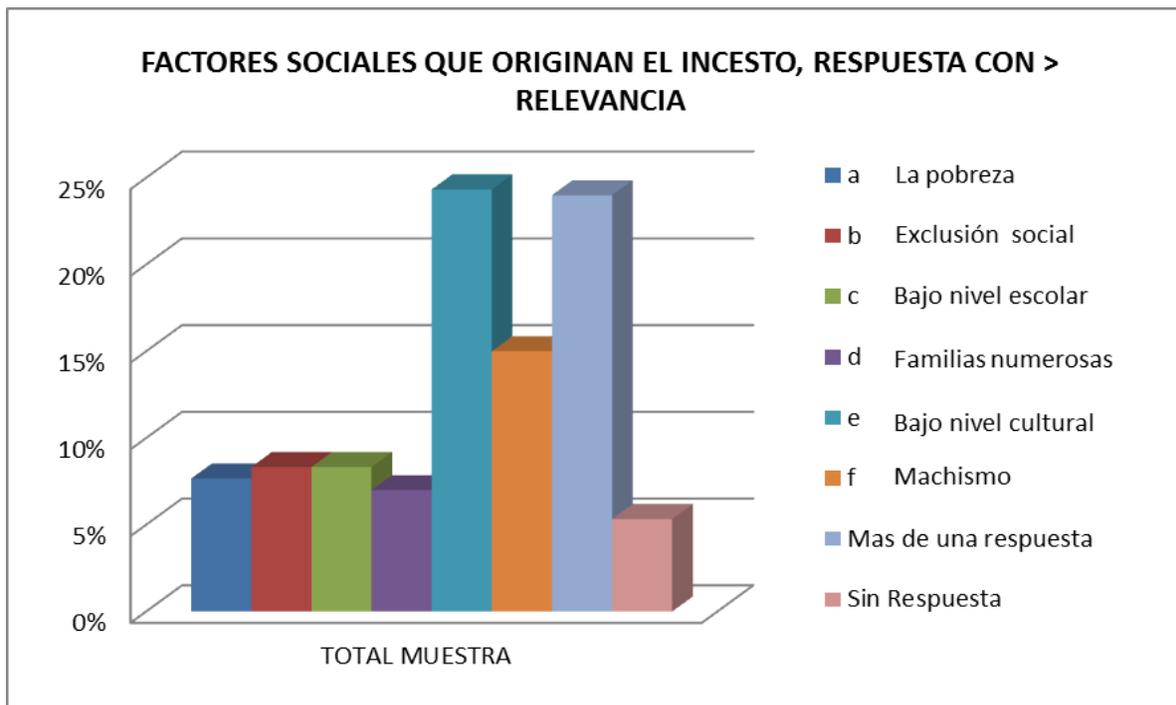
Para el sector comercial, en el género femenino las opciones con mayor puntaje son la E, con un 28%, seguido de la opción F, con un 20% y un 28% elige más de una respuesta, para el género masculino, la opción más relevantes es la E, con un 28% y la opción F, con un 12%.

En el sector profesional, se evidencia que un 33% del género femenino señalaron más de una respuesta, un 20% la opción E y un 13% no sabe no responde, el género masculino con un 30%, eligió más de una respuesta, seguido de un 25%, con la opción E y un 20%, la opción B y por ultimo un 10% eligió la opción A.

Para el sector público, en el género femenino un 30% elige más de una respuesta, un 17% la opción E y la opción no sabe no responde y la opción C, con un 10%, para el género masculino la opción E y no sabe no responde, obtiene un puntaje de 25% y las opciones C y F con un 15% cada una.

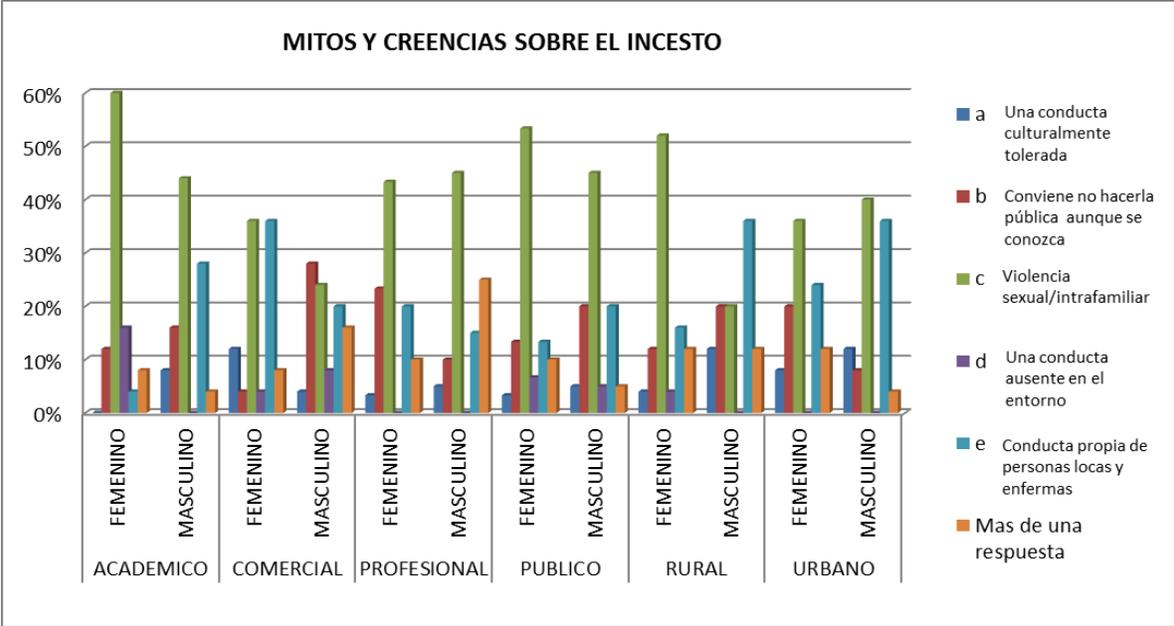
Las mujeres del sector rural eligen la opción F y más de una respuesta con un 32%, seguida de un 16% para las opciones A y E, en el género masculino, un 28%, eligió la opción F y un 20% la opción E y un 12% para las opciones A, C Y D.

En el sector urbano, el género femenino con un 44% eligió la opción E, seguida de la opción A, con un 16% y en el género masculino, un 24% eligió más de una opción de respuesta, la opción E, con un 20% y un 16% para las opciones A y C.



Gráfica 38

Teniendo en cuenta el total de la muestra, el 24% de las personas, eligieron la opción E y más de una respuesta con un 15%, donde sobresalen las opciones (C, E, F y la A), seguido de un 15% que eligió la opción F y por último un 8%, las opciones B y C.



Gráfica 39

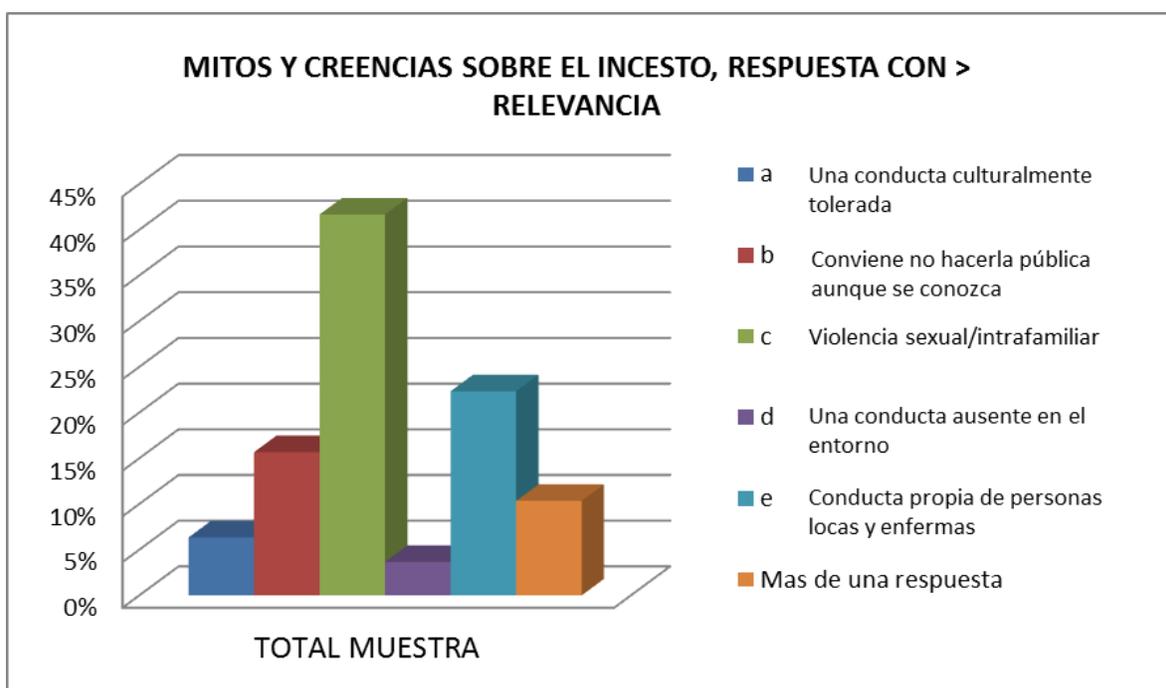
La grafica refleja una mayor tendencia hacia la opción de respuesta C, el sector académico en el género femenino, con un 60%, seguido de la opción D, con un 16%, y para el género masculino la opción C, con un 44%, seguido de un 28% con la opción E. en el sector comercial el género femenino, las opciones C y E con un puntaje de 36%, para el género masculino, las opciones con mayor puntaje son la B, con un 28%, la C, con un 24% y la E, con un 20%.

En el sector profesional tanto para el género masculino con un 45%, como para el femenino con un 43%, la opción más relevante es la C. Es preciso resaltar que para las mujeres profesionales la opción B, posee relevancia en un 23%.

En el sector público, el género femenino, con un 53% y masculino, con un 45%, eligieron la opción C, seguida de la opción E y B, con un 20%.

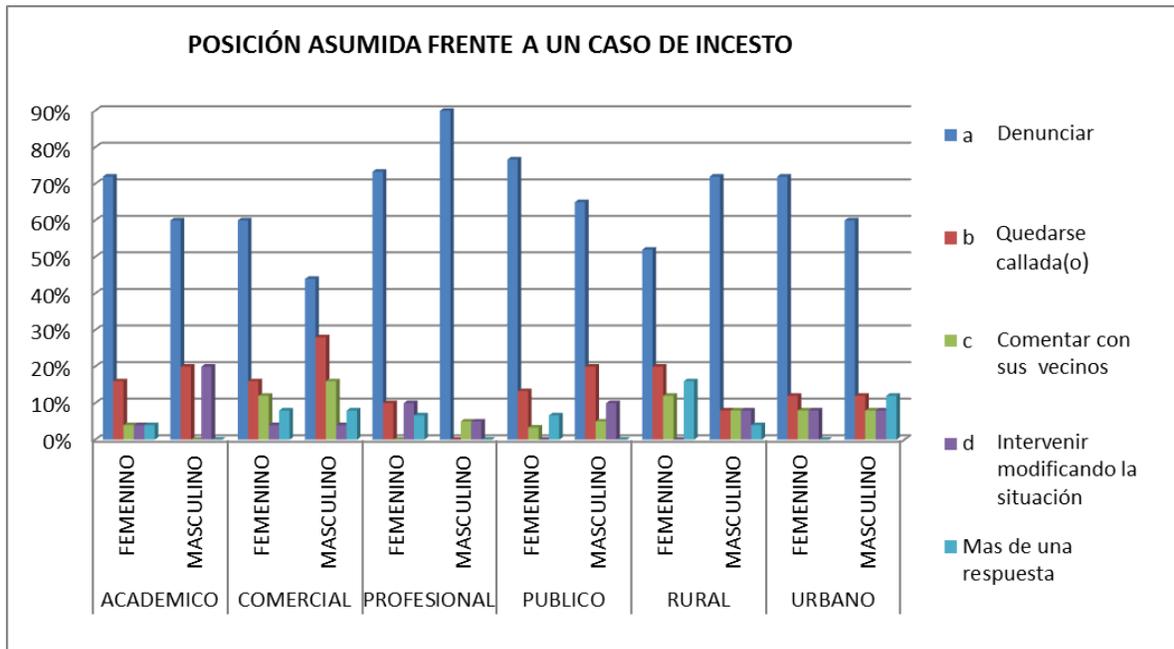
En el sector rural, para el género femenino, la opción más válida es la C, con un 52%, seguida de la opción E, con un 16% y para el género masculino, es la opción E, con un 36%, seguido de las opciones B y C con un 20%.

En el sector urbano, el género femenino eligió las opciones C, con un 36%, la E, con un 24% y la B, con un 20%, para el género masculino, las opciones C, con un 40%, la E, con un 36% y la A, con un 12%.



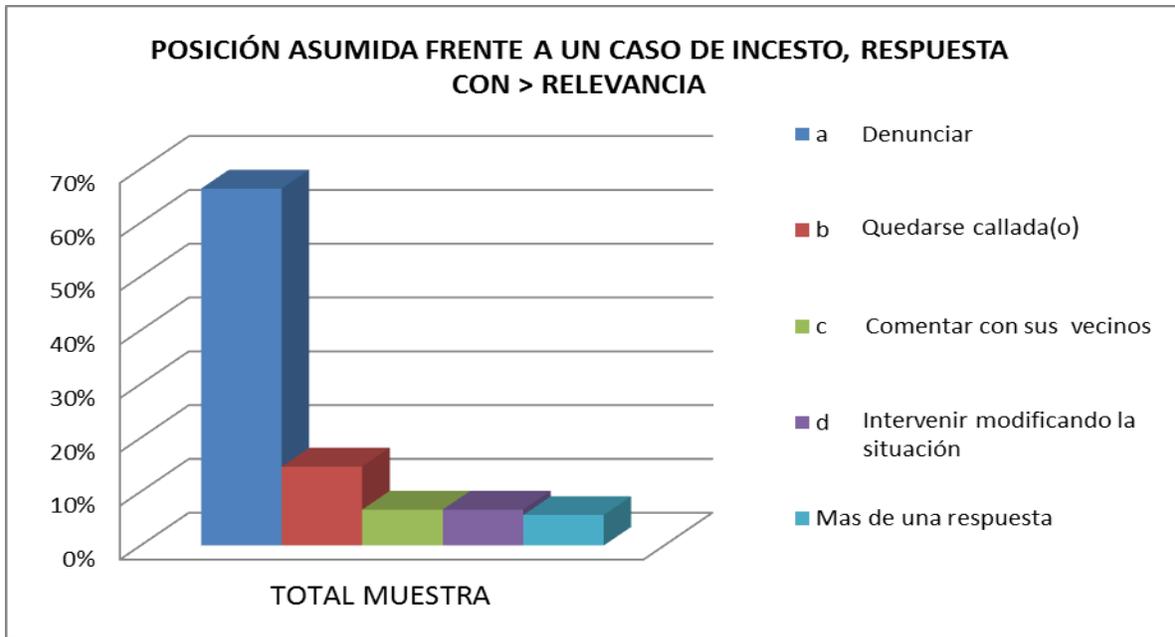
Gráfica 40

La muestra total refleja que un 42% de la población eligió la opción C, un 22% la opción E, un 16% la opción B y un 6% la opción A.



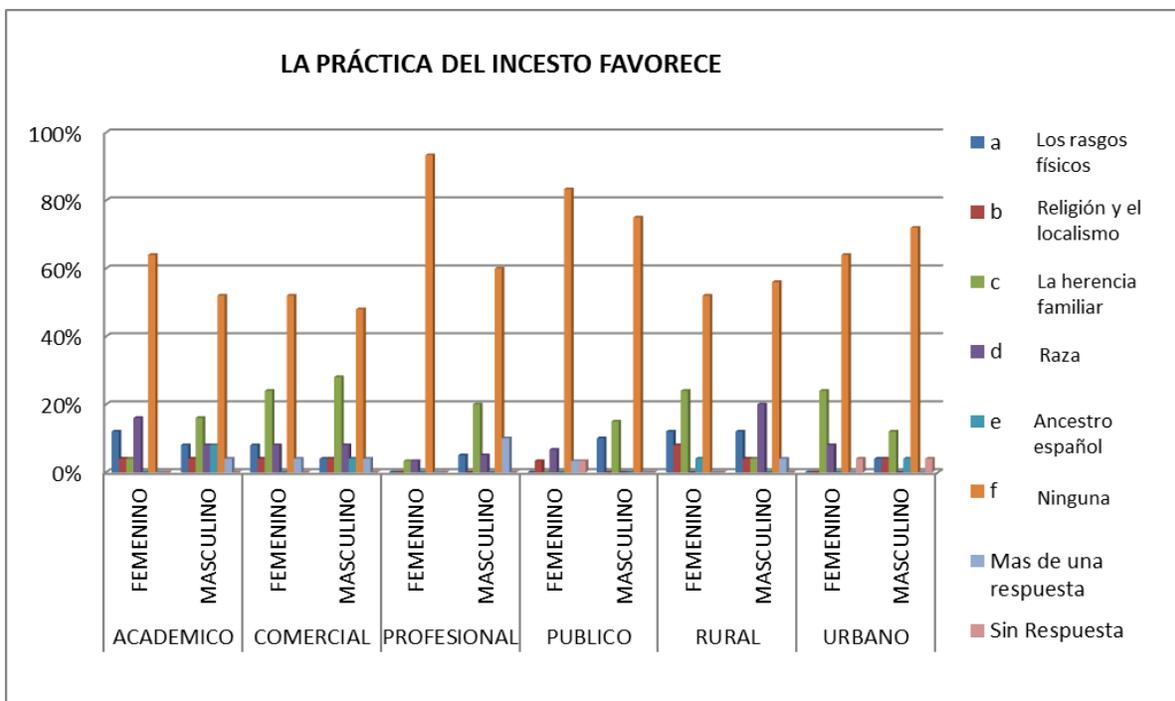
Gráfica 41

De acuerdo a la gráfica y teniendo en cuenta cada uno de los sectores, la respuesta de mayor relevancia es la opción A, para el sector académico el género femenino con un 72% y el masculino con un 60%, en el sector comercial, el género femenino con un 60% y el masculino con un 44%, seguido de un 28%, con la opción B. En el sector profesional, el género femenino con un 73% y el masculino con un 90%. En el sector público la opción A, para el género femenino con un 52%, seguido de la opción B, con un 20% y para el género masculino la opción A, con un 72%. En el sector urbano el género femenino con un 72% y el género masculino con un 60% eligieron la opción A.



Gráfica 42

La gráfica refleja que del total de la muestra el 66% de la población eligió, la opción A y el 15% la opción B.

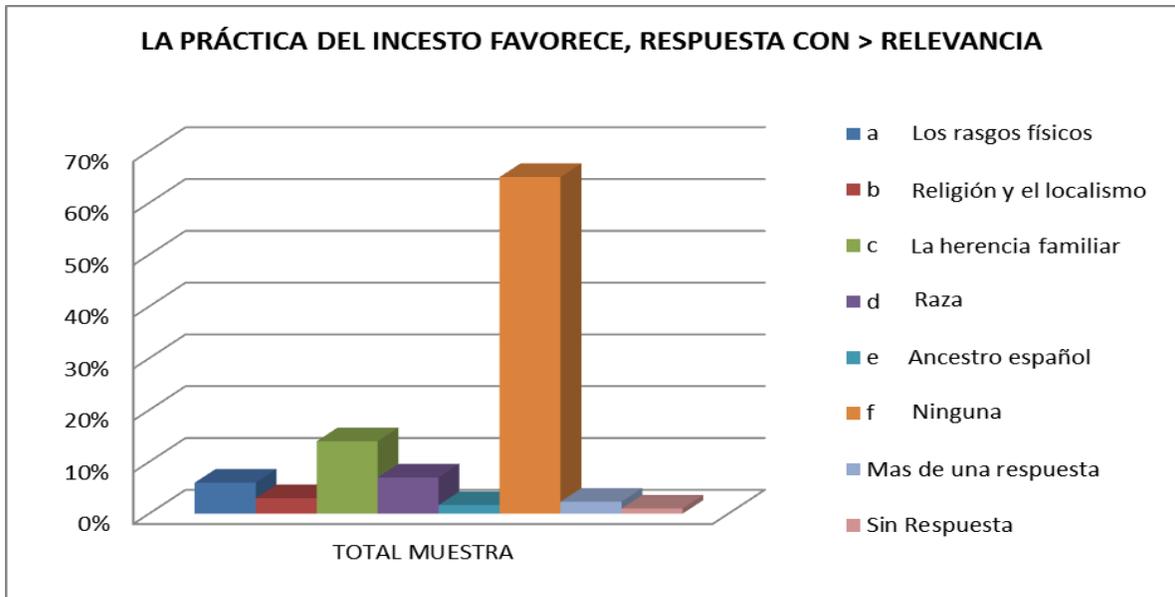


Gráfica 43

De los datos expuestos, podemos observar que para el sector académico en el género femenino con un 64% la opción con mayor puntaje es la F y la D, con un 16%, para el género masculino, las opciones F, con un 52% y la C, con un 16%. En el sector comercial, para el género femenino, las opciones F, con un 52% y la C con un 24% y para el género masculino, la F, con un 48% y la C, con un 28%.

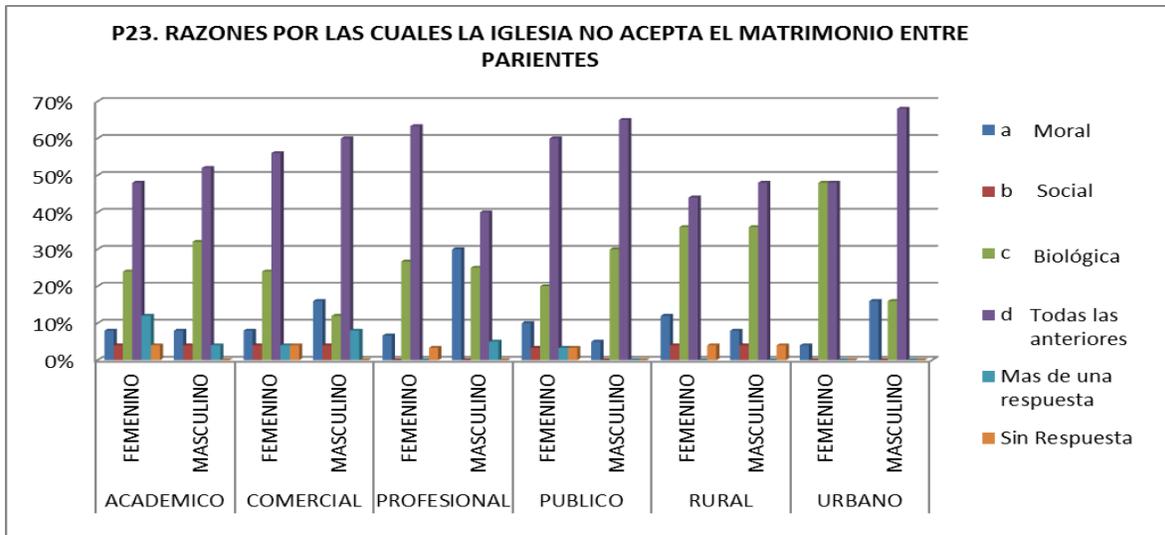
Para el sector profesional, el género femenino, con un 93% y el masculino con un 60%, eligieron la opción F, seguida de la opción C, con un 20%. En el sector público ambos géneros eligieron la opción F, el género femenino en un 83% y el masculino en un 75%.

Para el sector rural la opción con mayor puntaje, en el género femenino es la opción F, con un 52% y la C, con un 24%, en el género masculino, las opciones F, con un 56% y la D, con un 20%. En el sector urbano, para el género femenino, las opciones F, con un 64% y la C, con un 24%, y para el género masculino, las opciones F, con un 72% y la C, con un 12%.



Gráfica 44

Vemos en la tabla de frecuencia, que el 75% de la población encuestada, eligió la opción F, el 14% la opción C, seguido de la opción D, con un 7%.



Gráfica 45

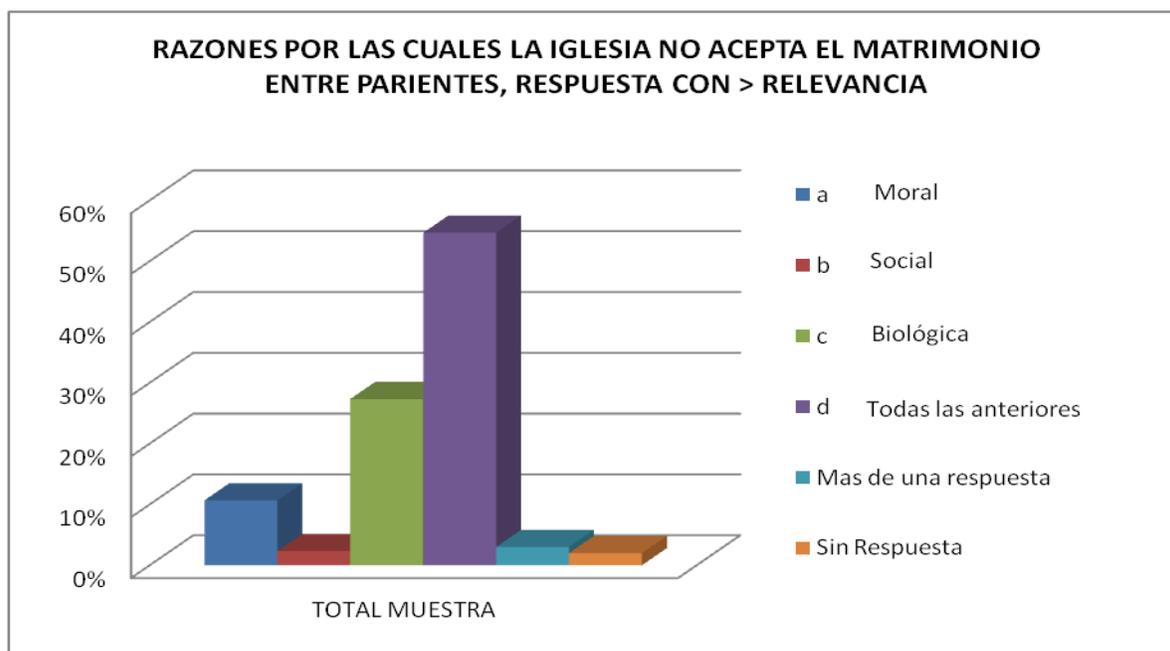
Como se observa en la gráfica, la tendencia en las respuestas por sectores y género oscila en puntajes similares, para el académico, en el género femenino el 48% eligió la

opción D y la C con un 24%, para el género masculino el 52%, eligió la opción D y la C un 32%.

En el sector comercial, el género femenino, con un 56%, eligió la opción D y la C, con un 24% y el género masculino, con un 60%, eligió la opción D. En el sector profesional, el género femenino, eligió la opción D, con un puntaje de 63% y el género masculino, las opciones D, con un 40%, la A, con un 30% y la C, en un 25%.

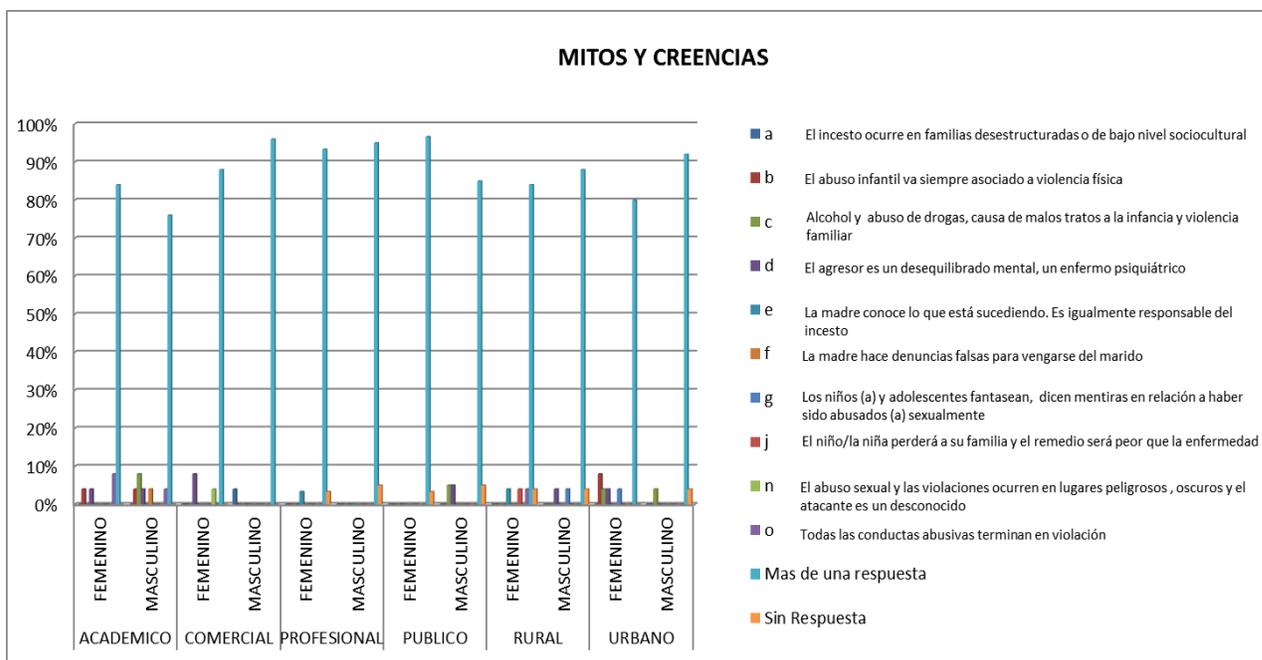
En el sector público, el género femenino, con un 60%, eligió la opción D, y en el género masculino el 65% la misma opción y un 30% la opción C. En el sector rural, ambos géneros eligieron la opción D, con un 45% y la opción C, con un 36%.

En el sector urbano, el género femenino eligió las opciones D y C, con un 48%, respectivamente, y en el género masculino, la opción D, con un 68% y las opciones A y C con un 16%.



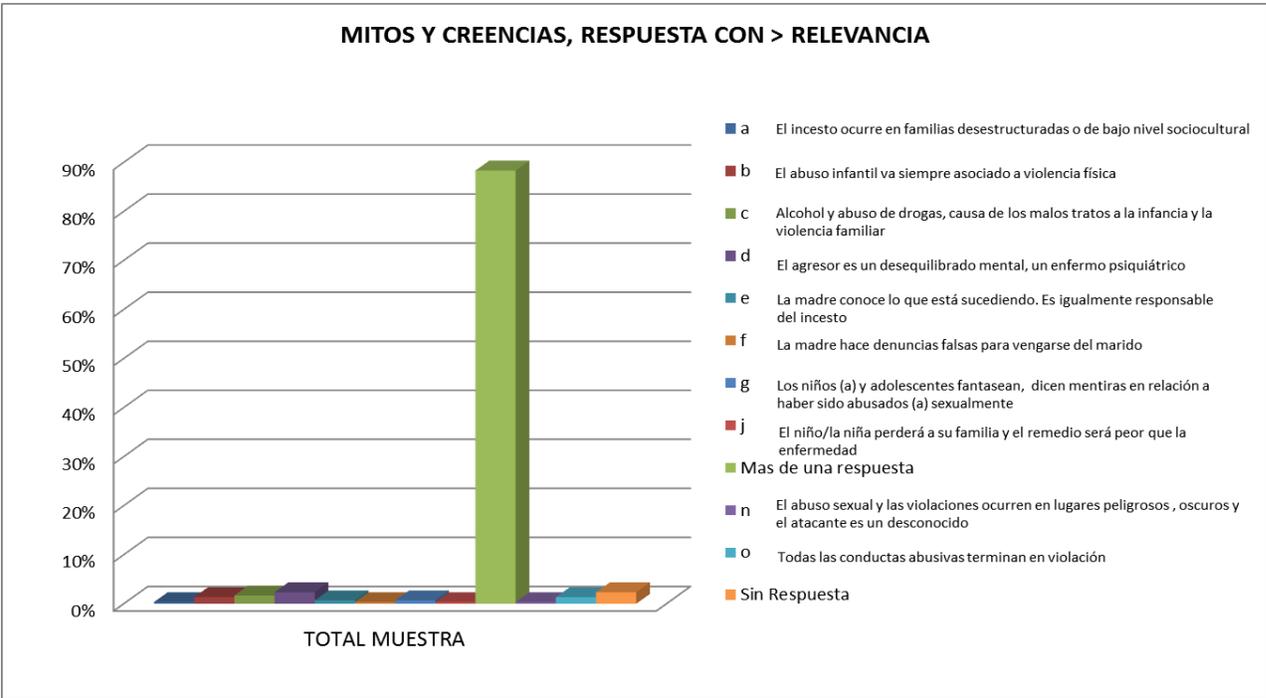
Gráfica 46

En esta tabla se observa que las opciones de respuesta con mayor relevancia, son la D, con un 55%, la opción C, con un 27% y la opción A, con un 11%.



Gráfica 47

De acuerdo a los datos, teniendo en cuenta cada sector, se evidencia que los habitantes del municipio, eligieron mas de un mito, asociado a la explicacion del incesto.



Gráfica 48

De acuerdo a la grafica, el 88% de las personas, eligieron mas de una respuesta, dentro de las cuales sobresalen las opciones C, D, B, E, A, O y N, en su respectivo orden.

7. DISCUSION DE RESULTADOS

Representaciones sociales sobre el incesto en el municipio de El Santuario

A continuación se presentan los resultados con relación a las variables determinadas que facilitan la descripción y explicación de las Representaciones Sociales que tienen las personas del municipio de El Santuario sobre el incesto. La sección se dividirá en tres capítulos que darán cuenta en lo sucesivo de: definiciones conceptuales asociadas al incesto, explicaciones atribuidas al mismo y los mitos relacionados.

Conceptos y definiciones asociados al Incesto

De acuerdo a la investigación realizada se logró establecer el nivel de conocimiento sobre el incesto que tiene la población objeto de estudio, donde se puede identificar que el 66% del total de la muestra, reconocen el término y su respectiva definición, pero el 34% restante, aunque no lo reconoce como vocablo, si lo asocia a la definición propuesta por el instrumento: relación sexual entre personas que son familiares.

Por otro lado, el conocimiento sobre el abuso sexual infantil se muestra mucho más amplio que el conocimiento sobre el incesto, reconocido en un 99% por las personas encuestadas (ver gráfica 3). De lo anterior se infiere que la población del El Santuario reconoce este fenómeno como una problemática que afecta los menores de edad.

Continuando con la relación de incesto y abuso sexual infantil, se evidencia que la mayoría de las personas saben la diferencia entre abuso sexual infantil y el abuso sexual incestuoso, haciéndose más notorio estadísticamente en el género masculino, así mismo, se infiere

que la población que desconoce la diferencia es relativa a la tendencia que hay al conocimiento del término (ver gráfica 2).

En relación a las diferencias entre los sectores que discrimino el estudio (a saber comercial, público, rural, urbano, académico, profesional), los resultados arrojaron lo siguiente:

En el sector profesional y público, el incesto es el abuso sexual cometido a una persona, niño o adolescente existiendo una relación de parentesco. (En primer y segundo grado de consanguinidad); lo que permite inferir que para estos hay claridad con respecto al concepto. Por otro lado, el sector comercial, rural y urbano asocian el incesto con un pecado o delito de intimidad sexual entre parientes cercanos dentro de la familia; es significativo que un 29%, del total de la muestra no sabe no responde, lo que permite deducir que hay un nivel de desconocimiento sobre el concepto de incesto en la población encuestada, pero que al mismo tiempo en un lenguaje común y popular atravesado por su cultura reconocen el incesto como un relación sexual que se da entre parientes.

Con todo y lo anterior, es preciso resaltar que para la población, la diferencia entre abuso sexual y abuso sexual incestuoso reside en que el abuso sexual incestuoso tiene que ser entre familiares y el abuso sexual puede darse con cualquier tipo de personas, teniendo en cuenta que puede estar precedido por fuerza o intimidación.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre el fenómeno del incesto son las categorías que se asocian a éste, a saber en los sectores público, profesional y urbano lo relacionan a la noción *delito* y *una forma de abuso sexual*; mientras que para el sector académico, el incesto es *una forma de abuso sexual*, una *prohibición* y un *pecado*; en el sector comercial

hay una asociación mas fuerte a la noción de *pecado*; en el sector rural se contempla el incesto como un *pecado, una forma de abuso* y un *delito*, en ese mismo orden (ver gráfica 9).

En relación a los grados de consanguinidad y tipo de vínculos en los que se presenta el incesto, los habitantes del municipio de El Santuario tienden a ubicarlo predominantemente en la relación existente entre hermanos, madre e hija(o) y padre e hija(o) (ver gráfica 11).

Conocimiento frente a la ley que castiga la practica del incesto

Al verificar el grado de conocimiento que tienen los habitantes del municipio de El Santuario, sobre la aplicación de la ley Colombiana a la práctica del incesto, se observa que el 81% de la población desconocen la pena establecida por el código penal colombiano, aplicada a este fenómeno (ver gráfica 14), sin embargo el 10% de la muestra, dado la gravedad del hecho, en su imaginario social opinan que el castigo debe ser severo y ejemplar, resaltando una condena de veinte años para quienes lo practiquen.

Explicaciones atribuidas al Incesto como fenómeno

Es significativa la importancia que tiene la manera en que las personas del municipio del El Santuario comprenden, explican y justifican la práctica del incesto, basándose en las diferentes fuentes de información como la televisión, publicaciones (revistas y diarios), radio e internet, que les ha permitido saber acerca de este fenómeno (ver gráfica 26); donde la televisión se convierte en el medio audio-visual con mayor acogida. Sin embargo, es importante aclarar que el sector académico con un 40% y el urbano con un 16%,

señalan que ninguna de las fuentes anteriores les ha proporcionado información referente al tema (ver gráfica 25).

Ahora es oportuno aclarar, cuáles son los círculos sociales que les ha otorgado lo aprendido sobre el incesto. En términos generales (ver gráfica 28), las personas manifiestan que su conocimiento lo han obtenido gracias a las experiencias de otros. Para el sector académico con un 52% y el sector rural con un 32%, las amistades juegan un papel primordial en su aprendizaje sobre el incesto, de igual forma se recalca una tendencia en estos al considerar la familia como fuente de conocimiento; en el sector profesional se destaca el trabajo como fuente primaria. Asimismo, los círculos sociales donde se hace más frecuente hablar respecto al tema, según la población son las comunidades académicas con un 26 %, convirtiéndose en el círculo social donde más se habla del fenómeno, seguido de las amistades con un 17%, la familia y las escuelas con un 16% mutuamente. Se infiere que los círculos sociales en los cuales se habla del tema guardan relación con aquellos que les han proporcionado un aprendizaje respecto al mismo, como son las amistades, la familia y los círculos vinculados al contexto académico.

De lo anterior, se desprende que la población expresa que el abuso de menores por parte de familiares ocurre en todas las clases sociales, esta información, refuta la idea al alrededor de que el incesto se presenta en familias pobres y de bajo nivel académico El sector académico y comercial supone que la presencia de un padrastro, facilita la práctica del incesto.

Por otro lado, la población en su mayoría con un 33%, cree que la víctima de abuso sexual incestuoso algunas veces posee un nivel de culpabilidad con respecto al hecho,

pero un 32%, opinan que nunca, por el contrario el único culpable es el agresor. Lo que permite deducir que la población justifica al victimario, al aceptar que la víctima, sin importar las circunstancias del hecho, es culpable; así pues, el 11%, admite que la culpa es de la víctima, más no del agresor.(ver gráfica 18).

El estudio también confirma que al hablar del grado de responsabilidad de la víctima del abuso sexual, el 78% hace énfasis, en que la víctima es responsable, ya que permite que las agresiones continúen, porque no expresa su desacuerdo, además el 7%, consideran que les gusta seducir con su manera de vestir, un 5%, que es corresponsable con el agresor aceptando sus insinuaciones y el 4% , es insinuante en su manera de hablar (ver gráfica 20). Lo que ratifica, que de acuerdo a la población objeto de estudio la responsabilidad del acto es compartida.

Esta investigación revela que las apreciaciones intrafamiliares sobre la sexualidad en la población remite al tabú de lo sagrado; el 43%, de las familias de las personas encuestadas, contemplan el incesto como un pecado, el 35%, como una relación sexual entre parientes y un 9% como algo de lo que no se debe hablar; lo que nos facilita deducir que el tema en las familias al estar vinculado con la sexualidad se convierte en un obstáculo para abordarlo con los integrantes de la misma, especialmente en niños, niñas y adolescentes, privándolos del conocimiento, lo que a la larga los hace más vulnerables.

Las representaciones sociales que prevalecen, nos remiten a las creencias que las causas de la presencia del incesto en las familias, se debe a que en algún momento el agresor fue o pudo haber sido objeto de abuso sexual, maltrato físico y/o emocional en su niñez y tienden a repetir este comportamiento; corroborando lo que la teoría nos apunta, que algunas

conductas se transmiten de generación en generación o son adquiridas de acuerdo a las experiencias vividas; además se reconoce al agresor como un perturbado mental, que abusa del consumo de drogas y alcohol. De aquí se desprende que los adjetivos asociados al incesto estén relacionados con *enfermedad*, seguido de un *acto monstruoso*, una *anormalidad* y en última instancia lo tipifican como un delito (ver grafica 32).

Con relación a las representaciones sociales, que la población involucrada en esta investigación posee, sobre los factores que originan el incesto, se evidencia que para los sectores académico, comercial y urbano, el bajo nivel cultural promueve esta problemática; para el sector rural hay una similitud en ambos géneros, al considerar que el machismo facilita su origen, a sí mismo, para este sector y el urbano, la pobreza es percibida como un factor de vulnerabilidad para llevar a cabo esta conducta (ver gráfica 37) , lo que coincide con la creencia de que el incesto solo ocurre en familias de bajo nivel socio económico.

La población objeto de estudio manifiesta que la sociedad colombiana prohíbe el incesto, con el objetivo de proteger los menores de edad de padres abusadores, velando por la protección de la familia, concepto reforzado por la Constitución Política de Colombia al reconocer la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Por último es importante anotar que el 18% de la muestra señala el temor al nacimiento de hijos “enfermos” o con deformaciones, como la razón para la prohibición del incesto.

También señalan que la iglesia no acepta el matrimonio entre parientes por razones morales, sociales y biológicas, haciendo énfasis en que la fecundidad de la madre o la salud de los hijos pueden verse afectada, haciendo referencia algunas alteraciones

genéticas como: albinismo, enanismo, síndrome de Down, etc., además expresan que la iglesia acepta el matrimonio entre pariente (con un segundo grado de consanguinidad) siempre y cuando ambos se han conscientes y responsables del compromiso que van asumir, con el único requisito de tramitar por escrito la autorización del Sr. obispo, dado a esto se registra un número significativo de matrimonio entre primos.

La población alude que bajo ningún criterio está de acuerdo a la práctica del incesto, sin embargo un 16% anotan, que esta práctica de algún modo favorece la conservación de la herencia familiar y 7% la raza (ver gráfica 44) , es necesario aclarar que para ellos aunque reconocen el incesto como un acción condenable, también aceptan que esta, se justifica desde beneficios económicos y relaciones basadas en estratos socioeconómicos, al no permitir que las familias se extiendan creando vínculos con otras personas ajenas al círculo familiar.

El estudio permite develar que las personas, expresan que al conocer un caso de incesto, su posición es denunciar, no obstante la comunidad no actúa porque consideran que es un riesgo, además suponen que si lo hacen, esto trae problemas con la familia del agresor, quien en muchos casos lo apoyan contradiciendo la versión del testigo. Por eso cuando se tiene conocimiento de un caso de incesto la reacción de las personas es quedarse callado o comentar con sus vecinos, criticando fuertemente a la víctima y al agresor, por consiguiente excluyéndolos socialmente.

Mitos y creencias asociadas al Incesto

El análisis de las representaciones sociales prevalecientes en el municipio de El Santuario sobre el incesto, remiten a las creencias, de que éste se vincula a la *violencia sexual/intrafamiliar* que afecta principalmente a los niños y adolescentes, en este sentido piensan que es una conducta propia de personas “*locas y enfermas*”.

En relación a los mitos con los cuales se busca explicar el incesto, los habitantes de El Santuario no hacen uso de un solo mito, sino de varios, como lo explica la gráfica 48, según la cual un 88% de las personas encuestadas, vincula la explicación a varios de ellos. Los más notorios son en su orden:

1. El alcohol y el abuso de drogas son causa de los malos tratos a la infancia y de la violencia familiar, con un 75%.
2. El agresor es un desequilibrado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico, con un 57%.
3. El abuso sexual infantil va siempre asociado a violencia física, con un 54%.
4. La madre conoce conscientemente o inconscientemente lo que está sucediendo. Es igualmente responsable del incesto, con un 47%.
5. El incesto ocurre en familias desestructuradas o de bajo nivel sociocultural, con un 40%.
6. Todas las conductas abusivas terminan en violación, con un 36%.
7. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido, con un 27%.
8. Les ocurre a las niñas que se lo buscan, algunas son provocadoras, con un 22%.

El análisis de las representaciones sociales sobre el incesto apunta a la creencia que el alcohol y el abuso de drogas son causa de los malos tratos a la infancia y de la violencia familiar, es decir el agresor no tiene un control sobre sí mismo y se percibe como un ser influenciado por sus instintos sexuales, posibilitando la práctica del incesto.

Otro mito, remite a la idea que el agresor es un desequilibrado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico, siendo este, el factor que prevalece, para que una persona cometa abuso sexual incestuoso.

Por otro lado, está el mito de que el abuso sexual infantil va siempre asociado a violencia física. Pensado en términos de vulnerabilidad, esta creencia podría dejar en desventaja a los niños, niñas y adolescentes, toda vez que frente a un posible caso de abuso sexual infantil, en la búsqueda de los signos de agresión, se obvian otras estrategias y formas de abuso sexual, entre ellas la seducción, manipulación emocional con regalos, chantajes, engaños, amenazas, manipulación y coacción, exhibicionismo, pornografía, lenguaje sexualizado, etc.

Otro mito asociado a este fenómeno, alude que un 47% de la población, supone que la madre conoce conscientemente o inconscientemente lo que está sucediendo y por tal es igualmente responsable del incesto; lo anterior podría estar explicado por: la madre tiene temor a perder la ayuda económica proveniente del abusador, someterse a la vergüenza social, no querer dañar el vínculo afectivo hacia a su esposo y por las agresiones físicas y verbales de las cuales pueden llegar a ser víctima; por otra parte, un número reducido de personas en un 14%, señalan que muchos varones se ven impulsados a cometer abusos

sexuales o incesto porque no reciben una adecuada respuesta sexual por parte de sus esposas, responsabilizando a su pareja sentimental de las conductas asumidas sexualmente.

En un imaginario popular, el incesto ocurre en familias disfuncionales o de bajo nivel sociocultural, ya que la ausencia de uno o ambos padres, la presencia de un padrastro, tíos al cuidado de los sobrinos o la convivencia dentro del mismo techo, pueden incidir en la práctica y sostenimiento del incesto en las familias. De acuerdo a las tendencias dominantes en los estudios sobre el fenómeno el incesto también se presentan en familias llamadas funcionales¹, lo que iría en contra de uno de los mitos dominantes en los habitantes del municipio en relación al incesto.

De igual forma la población objeto de estudio, coinciden al afirmar que el abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares oscuros y peligrosos, de lo anterior se puede interpretar que aún persiste la creencia de que esta clase de conductas, se presenta en lugares ajenos al hogar y por personas desconocidas, ignorando la gravedad del caso, desconociendo que el abuso y las conductas sexuales se presenta al interior de las familias. De acuerdo a las diferentes investigaciones y estudios se ha determinado que la mayoría de los casos de abuso sexual emergen en los hogares y el agresor es un familiar cercano. Esto pone en desventaja a los niños, niñas y adolescentes, ya que cuando los padres desconocen esta realidad y no toman las precauciones necesarias para cuidar a sus hijos, la vulnerabilidad incrementa.

¹ Harris M y Meltzer D, (1990), “los objetivos de la familia son contener y distribuir el dolor mental, y el crecimiento y desarrollo de los miembros en la comunidad”. explican que una familia es funcional, en la medida que cumple con los objetivos anteriormente mencionados.

Por último, para cerrar las asociaciones de mitos y creencias sobre el abuso sexual incestuoso, la información refleja, con un 22%, que en los casos de abuso sexual, en muchas ocasiones la víctima es responsable de lo sucedido, esto lo afirma el mito de que les ocurre a las niñas que se lo buscan, con actitudes provocadoras. Lo que permite inferir que el grado de responsabilidad no recae solo sobre el agresor, sino que es una responsabilidad compartida a juicio de los participantes del estudio. Así pues se justifica el acto y al abusador, al decir que la manera de vestir, hablar, caminar o comportarse de la víctima lo llevó a cometer el abuso.

Conclusiones

- En síntesis, una mayoría de la población de El Santuario, conocen el término incesto y lo que implica como fenómeno; además lo saben diferenciar, conceptualmente del abuso sexual infantil.
- Con respecto a la pena aplicada a la práctica del abuso sexual incestuoso, se determina que la población objeto de estudio aunque la desconocen, la verbalizan como la pena máxima establecida por el sistema de justicia colombiano (veinte años de prisión).
- Las explicaciones causales que la población del municipio atribuye al incesto son, en su orden, el abusador fue objeto de abuso sexual, maltrato físico y/o emocional en su niñez, un perturbado mental, que abusa del consumo de alcohol y drogas. También se reconoce, que esta práctica se presenta debido al bajo nivel cultural y el machismo.
- Los círculos sociales que han permitido a los habitantes del municipio aprender sobre el incesto, son las amistades y la familia, de igual modo coinciden al afirmar que son en estos contextos donde se habla del mismo, sin embargo reconocen que las comunidades académicas son el lugar donde más se dialoga respecto a este fenómeno.

- En resumen, los participantes del estudio perciben o interpretan el incesto como una forma de abuso sexual, delito y pecado. De aquí se desprende que los adjetivos asociados al incesto, están relacionados con *enfermedad*, seguido de un *acto monstruoso*, y *anormalidad*. De ahí se infiere que, existe socialmente una desaprobación a esta práctica y se reconoce como un acto condenable.
- El incesto se percibe como una práctica presente en todas las clases sociales, lo que desmiente el mito de que solo se da en familias con bajo nivel socioeconómico.
- Así mismo, la población percibe al abusador como un desequilibrado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico, siendo esto lo que lleva a una persona a cometer abuso sexual incestuoso. Al respecto es necesario precisar que éste es un mito.
- De la investigación se concluye, que la responsabilidad del abuso sexual incestuoso es compartida entre víctima y victimario, idea que se correlaciona con el mito que alude a que les ocurre a las niñas que se lo buscan. Se fundamenta la representación de que el grado de responsabilidad no recae solo sobre el agresor, si no que la víctima contribuye al mismo, con sus actitudes insinuante y provocadoras; además su silencio permite que las agresiones continúen, porque no expresa su desacuerdo con el agresor

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bustos Arenas, F. D. P. (2011). Análisis del problema del incesto, como una emergencia de la bioética en Colombia. Aproximación desde la perspectiva ética de Victoria Camps. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Gil Correa, B. A. (2012). El mito de la Medusa y el mundo de la transformación estética en el trabajo del sueño alfa de la terapeuta. Revista de Psicología Universidad de Antioquia, 4(1).

Gil Correa, B. A. (2011). Las niñas víctimas de incesto tienen desgarrada la matriz cuerpo-mente: una mirada femenina de la medusa.

Capezzuto, B., & Díaz, A. (2008). LA FAMILIA Y SUS CRISIS. Revista Uruguaya de Enfermería, 3(1), 43-49.

Achugar, H. Andacht, F. Casas, M. Garcia, J. Gil, D. Viñar, M. Antiguos crímenes: Edipo, Narciso, Caín. Notas sobre la prohibición del incesto Ediciones Trilce. 1994.

Polanco, H. D. (1977). Teoría antropológica y marxismo. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, (8), 103-108.

Caro, V. M. M. (2012). El delito de incesto en Colombia: razones para su despenalización. *Nuevo Foro Penal*, 7(76), 101-127.

Legarde M, 2005, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Strauss, C. L. (1985). *Las estructuras elementales del parentesco*. México: FCE

Strauss, C. L. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. México: FCE

Malagón Pinzón, J. Y. (2008). El incesto padre e hija a través de los juicios criminales en el Nuevo Reino de Granada (1773-1828). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (35), 65-90.

Orrego F. *Carne de tu carne: incesto, monstruosidad y medios de Comunicación en Colombia*. Universidad de Antioquia. 2011.

Araya, S. *Las Representaciones Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica. 2002

Ramos, F. (2008). *El incesto como construcción cultural*, PDF.

Perrot, M. C. (2009). Escuela de Psicología. Incesto. El crimen maldito por los dioses.

Quispe, C. Z. El Abuso Sexual en los Niños.

Onostre Guerra, R. D. (2000). Abuso sexual en niñas y niños: Consideraciones clínicas (Bolivia). Revista chilena de pediatría, 71(4), 368-375.

Mebarak, M. R., Martínez, M. L., Sánchez Herrera, A. E., & Lozano, J. E. (2010). Una Revisión Acerca de la Sintomatología del Abuso Sexual Infantil/A Review About The Symptomatology Of Childhood Sexual Abuse. Psicología desde el Caribe.

Finkelhor, D. (2005). Abuso sexual al menor. Editorial Pax México.

Calmels J, (2007). El problema del incesto y el abuso sexual infantil en los programas estatales y en los medios masivos de comunicación. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Fuller, N. (2013). La disputa de la femineidad en el psicoanálisis y las ciencias sociales. Debates en Sociología, (18), 7-33.

Silva, A. (2008). Conducta antisocial: un enfoque psicológico. Editorial Pax México.

http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ConstitucionPolitica.pdf

www.radio.com.co/noticias/...casos-de-incesto. 23/11/2009. Bogotá.

Corte Constitucional. Sentencia C-538/98.Bogota. 1998

Meler, L. El incesto. Publicado en la Revista del Instituto de Investigaciones.2006.p.2

Meltzer, D., & Harris, M. (1990). Familia y comunidad. Buenos Aires: Spatia.

Maillo, h. m. v., Villalobos, f. c., & Brun, á. d. d. r. (2010). Lecturas de Antropología Social Y Cultural. La Cultura Y Las Culturas. Editorial UNED.

Freud, S. (1935).Psicoanálisis y la teoría de la libido. Editorial" Cultura,".

Schaeffer, J. (2006). 100 años después de “Tres ensayos...” ¿qué queda de los “Tres escándalos”? Psicoanálisis APdeBA, 28(1), 139-155.

Pardo, M. (2006). La perversión como estructura. Límite, 1(13), 169-193.

Kehnbehg, Ü. F. (1987). Trastornos graves de la personalidad.

Carril, E. (2000). El deseo parental. El ayer y hoy de una construcción compleja. Universidad de la República, Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay.
www.querencia.psico.edu.uy/revista_nroz/carrilelina.

Delgado, A. O. (2005). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. Anuario de Psicología, 36(3).

Intebi, I. V. (1998). Abuso sexual infantil: en las mejores familias. Ediciones Granica SA.

Fonagy, P. (2004). Teoría del apego y psicoanálisis. Barcelona: Espaxs.

Eskin, Y. (2012) Los docentes y el abuso sexual infantil. Obstáculos para la intervención docente en la caba (año 2011)

Pardo, M. La perversión como Estructura. Universidad Andes de Bello. Viña del mar. Chile. 2006.

Perera, M.A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad.2003.

Angulo, M. Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. Un estudio de caso. Universidad autónoma de Sinaloa. 2011.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. Metodología de la investigación. Bogotá. (2010)

Briones, G. Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Bogota.2002

Proyecto 760: protección integral y desarrollo de capacidades de niñas, niños y adolescentes:<http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/formulacionproyectos/760%20Proteccion%20Integral%20y%20desarrollo%20de%20capacidades%20de%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes0310.pdf>

5. Considera usted que el incesto (relación sexual entre personas que son familia) es:

- a. Delito
- b. Prohibición
- c. Pecado
- d. Una forma de abuso sexual

6. cree usted que el incesto (relación sexual entre personas que son familia) se presenta entre:

- a. Hermanos
- b. Madre e hijo
- c. Padre e hija
- d. Todas las anteriores

7. ¿Conoce usted el castigo que aplica la ley colombiana a la práctica del incesto (relación sexual entre personas que son familia)?

- a. No es un delito
- b. Prisión de seis meses a cuatro años
- c. Prisión de uno a cuatro años
- d. Prisión de veinte años
- e. Desconozco la pena

8. La diferencia entre abuso sexual y abuso sexual incestuoso es:

- a. El abuso sexual incestuoso se da entre familiares, y el abuso sexual comprende cualquier forma de contacto sexual con fuerza o intimidación
- b. El abuso sexual incestuoso es de mutuo acuerdo, con cualquier persona y el abuso sexual es el contacto que se da entre un adulto y un niño
- c. El abuso sexual es solo cuando hay penetración y el abuso sexual incestuoso es cualquier clase de contacto sexual
- d. Ambos son iguales
- e. El abuso sexual incestuoso tiene que ser entre familiares y abuso sexual puede darse con cualquier tipo de personas.

9. ¿Existe algún grado de culpabilidad en la víctima del abuso sexual incestuoso?

- a. Nunca
- b. Siempre
- c. Casi nunca

10. Le parece que la víctima de abuso sexual incestuoso:

- a. Le gusta seducir con su manera de vestir
- b. Es insinuante su manera de hablar
- c. Colabora con el ofensor, aceptando sus insinuaciones
- d. Permiten que las agresiones continúen porque “no dicen nada”

11. Opina usted que el abuso de menores por parte de familiares ocurre en:

- a. Todas las clases sociales
- b. Solo en familias pobres
- c. Donde hay ausencia de la madre
- d. Familias con bajo nivel académico
- e. Donde hay presencia de un padrastro

12. ¿En qué círculos sociales se habla sobre este tema?

- a. Familiares
- b. Escolares
- c. Laborales
- d. Amistades
- e. Comunidades académicas

13. ¿Cuál es la fuente de información, que le ha permitido saber acerca del incesto (relación sexual entre personas que son familia)?

- a. Televisión anteriores
- b. Publicaciones (revistas, periódicos)
- c. Radio
- d. Internet
- e. Todas las
- f. Ninguna

14. ¿Lo que sabe del incesto (relación sexual entre personas que son familia), de donde lo ha aprendido?

- a. Familia
- b. Amistades
- c. Trabajo
- d. Experiencias de otros

15. ¿Cuáles cree que son las causas de la presencia del incesto (relación sexual entre personas que son familia) en la familia?

- a. Alcohol y abuso de drogas
- b. Perturbación mental
- c. Quien abusa, también fue abusado
- d. Sufrió de abuso sexual incestuoso, por eso lo hace
- e. Ausencia de uno o ambos padres
- f. Aislamiento social
- g. Fueron o pudieron haber sido objeto de abuso sexual, maltrato físico y/o emocional en su niñez y tienden a repetir este comportamiento.

16. ¿Cuáles de las siguientes palabras asocia con el incesto (relación sexual entre personas que son familia)?

- a. Acto monstruoso
- b. Pecado
- c. Enfermedad
- d. Locura
- e. Delito
- f. Anormalidad

17. ¿Qué opinión tienen su familia sobre el incesto (relación sexual entre personas que son familia)?

- a. Es algo de lo que no se debe hablar
- b. Un pecado
- c. Es una relación sexual entre parientes
- d. Es cosa de adultos

18. Las razones por las cuales la sociedad colombiana prohíbe el incesto (relación sexual entre personas que son familia) son:

- a. Para proteger los menores de edad de padres abusadores
- b. Es pecado y lo manda las iglesias
- c. Por temor al nacimiento de hijos “enfermos” o con deformaciones.
- d. Protección a la familia

19. ¿Qué factores sociales originan el incesto (relación sexual entre personas que son familia)?

- a. La pobreza
- b. Exclusión social
- c. Bajo nivel cultural
- d. Bajos niveles de escolaridad
- e. Familias numerosas
- f. Machismo

20. ¿Desde los mitos y creencias de su municipio cómo se evalúa el incesto (relación sexual entre personas que son familia)?

- a. Una conducta culturalmente tolerada
- b. Conviene no hacerla pública aunque se conozca
- c. Violencia sexual/intrafamiliar
- d. Una conducta ausente en el entorno
- e. Una conducta propia de personas locas y enfermas.

21. Si conoce algún caso de incesto (relación sexual entre personas que son familia). ¿Qué posición asume?

- a. Denunciar

- b. Quedarse callada(o)
- c. Comentar con sus vecinos
- d. Interviene intentando modificar la situación

22. Considera que la práctica del incesto (relación sexual entre personas que son familia) favorece la conservación de:

- a. Los rasgos físicos (ojos azules, rubios, blancos)
- b. Religión y el localismo
- c. La herencia familiar
- d. Raza
- e. Ancestro español

23. Conoce usted las razones por las cuales la Iglesia no acepta el matrimonio entre parientes:

- a. Moral: el matrimonio pone en peligro el respeto entre parientes próximos
- b. Social: los matrimonios lejanos amplían las relaciones sociales
- c. Biológica: la fecundidad de la madre o la salud de los hijos podían verse afectadas
- d. Todas las anteriores.

24. De los siguientes enunciados seleccione varias de las alternativas con las cuales, usted está de acuerdo:

- a. El incesto ocurre en familias desestructuradas o de bajo nivel sociocultural.
- b. El abuso infantil va siempre asociado a violencia física
- c. El alcohol y el abuso de drogas son causa de los malos tratos a la infancia y de la violencia familiar
- d. El agresor es un desequilibrado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico.
- e. La madre conoce conscientemente o inconscientemente lo que está sucediendo. Es igualmente responsable del incesto
- f. La madre hace denuncias falsas para vengarse del marido
- g. Las niñas, los niños y adolescentes fantasean, inventan historias, dicen mentiras en relación a haber sido abusadas o abusados sexualmente
- h. Les ocurre a las niñas que se lo buscan, algunas son provocadoras
- i. Sólo es grave si hay penetración
- j. El niño/la niña perderá a su familia y el remedio será peor que la enfermedad
- k. La privacidad es un asunto de cada familia y nadie tiene que meterse
- l. El padre inicia sexualmente a sus hijas, porque tienen derecho a prepararlas para cuando encuentren su pareja
- m. Muchos varones se ven impulsados a cometer abusos sexuales o incesto porque no reciben una adecuada respuesta sexual de sus esposas.
- n. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido.

o. Todas las conductas abusivas terminan en violación

